LA NACION

AÑO V —Núm. 1240

Buenos Aires, Sábado 28 de Marzo de 1874.

Imprenta y Redaccion, San Martin

ALMANAQUE

HOY 28—s. Sixto papa, y Doroteo mártir.

LA NACION.

CANDIDATO PARA LA PRESIDENCIA

EL CIUDADANO

BARTOLOMÉ MITRE

Diputados al Congreso elejidos el 1.° de Febrero por el partido Nacionalista.

Dr. D. Eduardo Costa
» N. Quirno Costa
» José A. Ocantos
» José M. Gutierrez
» Victor Martinez
» Daniel M. Cazon
» Ramon B. Muñiz
» Mauricio G. Catan
» Adolfo Rawson
» Exequiel N. Paz
» Saturnino E. Unzué
» Bonifacio Lastra
» Francisco Livingston

Candidatos para electores de Presidente y Vice-Presidente de la República proclamados por el partido Nacionalista

CIUDADANOS	CIUDADANOS
José de Lavalle	Juan G. Peña
Anacarsis Lanús	Federico Llosa
Sebastian N. Casar	Nicolás Herrera
Felipe A. Llavallol	Juan E. Trejo
Francisco Chas	Antonio Pareja
Joselin Huergo	Ramon Ceijas
Florencio Garrigós	Mariano Castex
Joaquin Cazon	Eluterio S. Mujica
Juan José Lanusse	Maximo Fernandez
Hortencio Mendez	Maximo Cabral
Francisco G. Molina	José Fernandez
Belisario Roldan	Julian Gonzalez
Zerapio A. Zamborain	Carlos P. Rodriguez
Anacleto Pintos	Bartolomé Vivot
Angel M. Mendez	Ignacio Correas
Juan Antonio Argerich	Valerio Galarce
Pedro A. Saenz Valiente	Octavio Ferrando
Facundo Quiroga	Bernardo Iturraspe
Lino Lagos	Gavino Cueli
Ezequiel Ramos Mejia	Lucas Lubo
Pedro Fragueiro	Ezequiel Zapiola
Manuel J. Ocantos	Gil Ma. Tapia
Sandalio Boer	Juan A. Figueroa
Manuel Benitez	Diego Gonzalez
Norberto Quirno	Ambrosio P. Lezica
Reinaldo Otero	Mariano Unzué
Juan J. Bedoya	Jacinto A. Malbran

Abusos perpétuos

El empadronamiento provincial empezó por la violacion de la Constitucion, y por una trampa vulgar, descabellada é inicua por parte de la Comision Municipal.

Continúa con abusos de todo género, que el gobierno no manifiesta la voluntad de corregir.

¿Como terminará?

¿Se consumará la violacion de todos los derechos de los ciudadanos?

¿Se verán estos privados del ejercicio de la soberanía, é impedidos de votar en las elecciones para la Legislatura ó para la eleccion de Gobernador?

Y cuando el gobierno del Sr. Acosta, haciéndose cómplice de esos abusos, que no solo le ha denunciado la prensa, sino los mismos ciudadanos, en multitud de peticiones que no han merecido una respuesta, acepta la responsabilidad de esos crímenes, ¿no se levantará nadie en lo futuro para hacerla efectiva?

Tales son las graves cuestiones que levanta este asunto del empadronamiento, y que se renuevan dia á dia con motivo de los abusos diarios que el Gobierno se manifiesta impotente para contener.

No hablemos yá del *error* cometido por el Gobierno al encargar á la Comision Municipal el sorteo que la Constitucion reformada encomendaba á los Jueces de Paz. El Gobierno del Sr. Acosta se equivoca mas de una vez, cuando así conviene á los intereses del bando que, segun se dice, va á proclamar su candidatura á la vice-presidencia de la República. ¿La prueba? Bastaríanos recordar la circular ordenando que la eleccion del 12 de Abril sea presidida por las mesas receptoras del 1° de Febrero, y la tardia enmienda que le ha hecho.

Pasemos por alto la trampa innoble cometida en el sorteo por esa comision para formar una lista de cerca de doscientos empadronadores con los mas ardientes hombres de accion.

Ya llegará el dia en que se tome estrecha cuenta de esos delitos, y bueno es recordar que los delitos no se prescriben en poco tiempo.

Hablamos solo de los abusos de las comisiones empadronadoras que, fieles á su origen, han suprimido del empadronamiento las dos terceras partes de los ciudadanos nacionalistas, y han llenado los registros de nombres fantásticos para organizar así un fraude perpétuo contra la soberanía del pueblo y la verdad del sufragio.

Contra este fraude no habia mas remedio que el que resultaba de los reclamos activamente dirigidos y apoyados en pruebas fehacientes, y los ciudadanos se preparaban á ejercerlo en grande escala para salvaguardia de sus derechos y de los del pueblo todo.

Esta actividad de los ciudadanos, esta lucha por los medios legales en el terreno mismo de sus adversarios, está encontrando ahora dificultades inmensas por los efectos de la gran conspiracion contra el sufragio, de que son agentes la Comision Municipal y los empadronadores, y de que es cómplice el Gobierno de la Provincia.

Desde luego el gobierno señaló un cortísimo término, ocho dias, para iniciar los reclamos y otro término mas exiguo aun, quince dias, para que estuviesen terminados. Y este término era tanto mas corto, cuanto que en él estaban comprendidos los dias de la semana Santa, que son feriados.

En seguida las comisiones empadronadoras no pudieron, no supieron ó no quisieron desempeñar su cometido en tiempo oportuno. El caso es que hoy, á 28 de Marzo, todavia no se ha publicado todo el rejistro electoral, y sin embargo, los términos corren!

Despues, las comisiones empadronadoras dejaron ignorar sus domicilios y el lugar de sus reuniones, que debieran ser *diarias*, segun el decreto gubernativo, para impedir así á los ciudadanos el ejercicio de un derecho perfecto. Otras comisiones se reunen, pero reciben con amenazas de prision ó de muerte á los ciudadanos que reclaman lo que es justo.

De todo se dá parte al gobierno: los ciudadanos peticionan, se llaman la publicidad indispensable; exigen una próroga en los términos; piden las medidas indispensables para que el registro provincial no sea una burla atroz contra todo derecho. El gobierno guarda silencio y parece que no oyera, realizando el proverbio de que «no hay peor sordo que el que no quiere oir.»

Tal es la situacion dificil por que pasa el pueblo de Buenos Aires, luchando enérjicamente contra abusos que se perpetúan, que se repiten diariamente, y que tienen por cómplices las primeras autoridades del país.

¿No se pondrá remedio á tales abusos? ¿Marcharemos decididamente á la desorganizacion social á que parece condenarnos el gobierno provincial?

Esperemos todavia; pero si se consumase el atentado, si por esas trampas y subterfugios de mala ley los ciudadanos se viesen privados de su derecho, piense el gobierno del Sr. Acosta en las consecuencias de sus actos y en la responsabilidad que recaeria sobre los cómplices de semejantes delitos.

Los gobernadores del compromiso con el Dr. Avellaneda

Estraviado por una ambicion absurda y ridícula, el Dr. Avellaneda creyó posible imponerse por la violencia, y sofocando la opinion pública, hacerse proclamar Presidente de la República.

No era hombre para semejante empresa, y vanos eran sus esfuerzos, aunque dispusiese del Gobierno Nacional, en su temerario propósito.

Sabiendo que la opinion uniforme de la provincia de Buenos Aires lo rechazaba, creyéndolo un personaje ridículo, para asumir el rol de dictador, contrajo todos sus esfuerzos á comprometer las demas provincias, pensando que era posible con ellas dominar á Buenos Aires.

La opinion en las otras provincias era la misma que en esta, y el Dr. Avellaneda pensó que poniendo en ellas gobernadores que se comprometiesen á sostener su candidatura aseguraba su éxito.

Inició entónces, disponiendo de los medios oficiales de la Nacion, su plan de asegurar el voto de los gobernadores, colocando en las provincias, los que se comprometiesen con él, derrocando los que no entrasen en la combinacion, reemplazándolos por los que lo hiciesen, y la República presenció los mayores escándalos.

El Dr. Avellaneda empezó sus trabajos preparatorios antes de ir á la Exposicion de Córdoba; pero cuando estuvo allí con aquel pretesto, les dió formas.

En Córdoba hizo el primer acto de su plan. Algunos gobernadores aceptaron el compromiso, y quedó resuelto el derrocamiento de los que lo rechazaron, como el gobernador Baibiene, gobernador de Corrientes.

Bien pronto el partido de que era uno de los gefes principales el coronel Baibiene, habiendo elevado al gobierno de Corrientes al Dr. Justo, fué depuesto por una conjuracion hecha, auxiliada y protejida por el gobierno nacional, quien se negó á reponerlo, apesar de ser requerida la intervencion.

Pero los partidos internos de Corrientes que se aprovechaban del concurso del Gobierno Nacional para deponer sus contrarios y subir al poder, no podian producir la situacion que querian.

Corrientes ha sufrido las conmociones consiguientes, y al acercarse el fin del período del Gobierno Nacional que ha creado y mantenido la situacion violenta de esta Provincia, no pueden los partidos internos sacrificarse por un compromiso con el Dr. Avellaneda.

Ellos necesitan entenderse y prepararse á la nueva situacion que viene. Estando perdida la candidatura Avellaneda, el gobierno de Corrientes no puede ligarse á su caida, cuando sus opositores le abren los brazos de la conciliacion y solo le piden libertad para votar.

El pacto criminal de sofocar por la violencia oficial la opinion de Corrientes, ¿quién se atreveria á cumplirlo? El Sr. Gelabert seria un insensato, si pudiendo hacer la conciliacion de las fracciones del partido liberal al que pertenece, pacificando para el presente y para el futuro la Provincia de Corrientes, se empeñase en deshonrarse, cumpliendo el pacto que asegura tener con él el Dr. Avellaneda.

El Sr. Gelabert sabe que en Corrientes la opinion es inmensa á favor del General Mitre ¿Porqué contrariarla? El triunfo de esta candidatura será la paz para Corrientes. La imposicion del Dr. Avellaneda por la violencia, estando este ya vencido, seria un crímen, y un crímen inútil, que seria la caida del Sr. Gelabert, junto con el Dr. Avellaneda.

Así, pues, al fin de la jornada este se encuentra con que el gobernador de Corrientes no puede servir para llenar sus negros propósitos.

Ya el Dr. Avellaneda no puede decir al Sr. Gelabert, que apesar de ser rechazado por la opinion unánime de Buenos Aires, lo que basta para hacer inaceptable su candidatura, cuenta con las demas Provincias.

San Juan la primera, Santiago despues, y luego San Luis, Catamarca, Rioja y Jujuy, han levantado abierta y resueltamente la candidatura del General Mitre rechazando la del Dr. Avellaneda, habiendo desaparecido la del Dr. Alsina.

El pacto de Córdoba ha sido destruido por la opinion imponente de la República, y el Dr. Avellaneda no puede mandar al señor Gelabert, cartas de los gobernadores de San Juan, Santiago, Catamarca, Rioja ni Jujuy, para probarle que su candidatura prevalece en esas provincias.

¿Y será creible que el gobernador de Corrientes se ligue á una candidatura perdida, que no puede prevalecer, y se manche con un negro crímen?

¿No es mas natural que deje libre al pueblo de Corrientes, y opere la conciliacion del partido liberal, para que unido organice la provincia y la prepare á gozar de las ventajas del gobierno de la República, confiado al General Mitre, que será un fuerte apoyo para el progreso y ventura de Corrientes?

Esperemos unos dias y veremos si el Gobernador de Corrientes vacila entre estas dos soluciones.

¿Y qué dice el Dr. Avellaneda del Gobernador de Mendoza? ¿Cuenta con el señor Civit?

Se nos asegura que el señor Gobernador de Mendoza, guarda prescindencia.

Solo el ex-gobernador Villanueva se mantiene firme en el pacto con el Dr. Avellaneda; pero él no puede vencer las resistencias que se levantan.

El Sr. Civit, que condena la candidatura Avellaneda, que siempre la ha condenado, que debe repudiar la alianza, no puede asumir la responsabilidad de imponer la candidatura que los pueblos condenan.

Unidos los partidos de Mendoza, aún formando oposicion al señor Civit, y levantando estos la candidatura del General Mitre, no puede tener una conducta digna el gobernador de Mendoza, sinó acordando la mas ámplia libertad electoral.

Entonces el triunfo de la candidatura del General Mitre, lejos de servir para que caiga el gobernador de Mendoza, servirá para consolidarle, cualquiera que sea la oposicion local.

Pero si el Sr. Civit, por servir una candidatura perdida, se liga á ella por el crímen, en la caida de esta va á verse arrastrado. No tema al Dr. Avellaneda. El único apoyo que tiene, que es el Gobierno Nacional, será impotente dentro de pocos dias, para seguir anarquizando provincias y derrocando gobiernos.

Quedan al Dr. Avellaneda los Gobiernos de Tucuman, Córdoba, Santa-Fé, Entre-Rios y Salta. ¿Pero que harán estos? ¿que deben hacer delante de la derrota evidente de la candidatura Avellaneda? Fácil es comprenderlo dada la situacion electoral en que nos encontramos.

En Tucuman el gobierno se encuentra con una oposicion que no podrá dominar. Hecha la opinion en Santiago, Catamarca y Rioja, es posible que esta Provincia heroica sacuda la opresion escandalosa de que es víctima.

En ningun caso los votos de Tucuman servirán al Dr. Avellaneda, desde que no tiene mayoria.

En Córdoba y Santa Fé los gobiernos del pacto Avellaneda cesan antes de la eleccion Presidencial y los entrantes no se han de sacrificar estérilmente por la candidatura.

Por otra parte, en estas Provincias hay opinion pública, y han de seguir el movimiento general de la República.

El Dr. Avellaneda no puede contar con los nuevos gobernadores de estas Provincias para cometer un crimen inútil.

¿El gobernador de Entre Rios será tan ciego que se precipite á un abismo á sabiendas, sacrificándose estérilmente por una candidatura perdida? ¿Y porque haria esto el Sr. Echagüe? El ha estado siempre ligado al partido nacionalista, quien ha defendido y sostenido su autoridad contra la rebelion, aún cuando el Gobierno Nacional vacilaba en acordar la intervencion. Nada tiene que lo separe del partido á que siempre perteneció y que lo ha levantado á la altura en que está. En Entre Rios como en Corrientes la division del partido liberal puede cesar, desde que el gobernador Echagüe deje el pueblo la libertad de elegir, impiendo que las autoridades sofoquen la voluntad popular.

El gobernador de Entre-Rios sabe que la opinion de la mayoria de la Provincia es favorable á la candidatura del General Mitre, y que solo es posible vencerla por los medios oficiales. ¿Puede el Sr. Echagüe autorizar y asumir este crímen, cuando á nada útil conducirá, pues el Dr. Avellaneda no puede ser presidente con los votos de Entre-Rios? El castigo no se haria esperar, y su conciencia le diria que habia traicionado á sus mejores amigos, perdiéndose inútilmente, cuando por cumplir su deber, se abririan las puertas de un hermoso porvenir, teniendo la gloria de haber radicado las instituciones en una de las provincias que mas ha hecho para que las tenga toda la República.

El Gobernador de Salta puede hacer por los medios oficiales prevalecer la candidatura Avellaneda; pero la lucha será ardiente, y el Sr. Saravia habrá burlado la fé que depositó en él un gran partido, rodando al abismo junto con la candidatura Avellaneda.

Las apuestas que hacen los órganos del Dr. Avellaneda, son signos precursores de que empiezan á conocer el estado de la opinion.

El Dr. Avellaneda ha perdido los Gobernadores con que contaba y perderá bien pronto los que le quedan.

Hoy su candidatura está perdida, y este hecho unido á otros, hará que pronto su candidatura deje de serlo antes del 12 de Abril, aun para los que como el Dr. Alsina, se dejaron engañar por cartas falsas, que ningun valor tenian.

La opinion pública ha hecho pedazos el pacto á que esas cartas se referian, y han quedado sin efecto, aunque fuesen ciertas, y no arrancadas por la actitud del Gobierno Nacional contra los Gobiernos de Provincia, que no aceptasen esta candidatura.

Sigan los órganos del Dr. Avellaneda haciéndose ilusiones. Esta candidatura está ya perdida y tal vez no quede ni una sola provincia en que se sostenga antes del 12 de Abril.

Solo se sostenia por medios artificiales, que ya son ineficaces. Los gobiernos de provincia necesitaban ponerse á cubierto de revoluciones de los agentes nacionales, y tenian que ser prudentes para no verse hostilizados por el gobierno nacional. A estas causas se debe el que se haya hablado siquiera de semejante candidatura.

Pero ha llegado el momento en que el gobierno nacional es impotente para castigar los gobiernos de provincia, que no se hagan agentes electorales del Dr. Avellaneda, y su candidatura se disipa como el humo, quedando solo los escándalos, crímenes y erogaciones del tesoro, de que tendrán que dar cuenta los que han abusado de su posicion como no lo hizo mas ni el general Urquiza, ni el Dr. Derqui.

*

La República Argentina y Chile

I

La nota del enviado argentino cerca del gobierno de Chile, fecha 17 del mes anterior, relativa á un incidente de la cuestion de límites que se debate entre ambos paises, nos proporciona la oportunidad de presentar documentos y observaciones que demuestran el estado en que se encontraban los conocimientos geográficos sobre el territorio que atraviesan los rios argentinos Negro y Colorado, cuando en 1778 se emprendió la plantacion de varios establecimientos en dicho territorio.

El ministro de relaciones esteriores de Chile ha creido encontrar en algunas palabras de las instrucciones espedidas al gobierno de Buenos Aires, sobre dichos establecimientos, nada menos que una esplícita declaracion de pertenecer á Chile aquella parte de nuestro territorio á través de la cual corren los rios mencionados.

El enviado argentino ha contestado lo que basta para desvanecer tan infundada ocurrencia; pero le han faltado datos para apreciar por completo la parte geográfica, sobre el curso de los rios Negro y Colorado; porque la obra de Falkner no los ofrece con suficiente claridad. Por eso el Sr Frias ha creido encontrar un error cometido por Falkner y repetido por el ministro español Galvez, al espresar que, «el rio Negro se interna *por cerca de trescientas leguas* al reino de Chile.»

A favor de los documentos que vamos á presentar, comprobados por publicaciones contemporaneas, inclusa la obra de Falkner, veremos que el ministro Galvez espresó lo que era aceptado entonces como cierto, al decir que el rio Negro se internaba, por cerca de trescientas leguas, al reino de Chile.

Las trescientas leguas de estension que se calculaban por entonces á ese rio, se contaban desde su embocadura hasta el orígen que se le daba en la laguna de Guanacache, situada en territorio chileno de la provincia de Cuyo, lo que esplica el justo alcance de las palabras, *por cerca de trescientas leguas*, de la frase de las instrucciones; pues contándose algunas leguas desde el límite Sud de Cuyo hasta la laguna de Guanacache, situada en el interior de la provincia, quedaba disminuida en esas leguas, al internarse en territorio de Chile, la estension total calculada al curso del rio.

Lejos de haber error en lo que espresó el ministro Galvez, se nota en la frase una escrupulosa exactitud de espresion, significando por el adverbio *cerca*, que no era toda la estension del rio la que quedaba fuera del reino de Chile, esto es, en territorio del vireinato de Buenos Aires, pues *por cerca* de las trescientas leguas, el rio empezaba á internarse al reino de Chile.

Observaciones semejantes son aplicables al rio Colorado, cuyo curso se traia por entonces de la misma provincia de Cuyo, por lo que se internaba tambien, como dice el documento, en el reino de Chile.

II

Puede hacerse una objecion, aunque de ninguna importancia, á lo que dejamos manifestado, y es de nuestro deber tomarla en consideracion antes de pasar adelante, para evitar que se nos forme un cargo por no haberla advertido, ó un argumento en favor de la parte contraria, que, destituida de títulos para justificar sus pretensiones, los forma, ¿procura formarlos, hasta de las mas insignificantes circunstancias.

La cédula de ereccion del vireinato de Buenos Aires, por la que se desmembró de Chile la Provincia de Cuyo, tiene fecha de 1.° de Agosto de 1776, y el documento en que el ministro Galvez habla de la altura en que el Rio Negro se internaba al territorio de Chile, lleva la de 8 de Junio de 1778, es decir, de veinte y dos meses despues, lo que probaria que ya no era chilena la provincia de Cuyo, ni podia considerarla como tal el gobierno que la habia adjudicado al vireinato de Buenos Ayres.

Pero, esta observacion pierde todo su valor, si se consideran ciertos hechos y circunstancias que deben recordarse.

Es cierto que la cédula de desmembracion se espidió en la fecha espresada; pero no lo es menos que desde entonces no debe datarse la ejecucion de lo resuelto.

Sabemos el largo tiempo que necesitaban las disposiciones reales, para llegar á conocimiento de las autoridades que debian cumplirlas en América, como el que necesitaba esperar la Corte, para tener conocimiento de la ejecucion de sus resoluciones.

Espedida la cédula de desmembracion de la provincia de Cuyo, á los nueve meses recien tuvo de ella conocimiento el gobernador de Chile, don Agustin de Jáuregui, que en 29 de Abril de 1777, le puso el decreto de obedecimiento. Debió en seguida comunicarlo al gefe del vireinato nuevamente creado, como á las autoridades subalternas de Cuyo, para que reconociese el nuevo gobierno superior, esperando los contestaciones correspondientes, antes de comunicar á la Córte que quedaba de todo punto ejecutado lo dispuesto. De suerte que, es de creer, que en 8 de Junio de 1778, no se tenia aun conocimiento oficial en España, de la ejecucion de la cédula respecto de la provincia de Cuyo.

Si este punto, sobre el que nos hemos detenido solamente, por las razones espresadas, mereciera una investigacion formal, y esta diese un resultado contrario á nuestros cálculos, no por eso quedaria establecido que el ministro Galvez cometió un error respecto de la estension que entónces se daba al Rio Negro; pues el error quedaria limitado á un corto anacronismo, muy disculpable, entre otras razones, por la costumbre de considerar como chileno el territorio de Cuyo que acababa de desmembrarse.

Vamos á manifestar ahora las «Noticias entresacadas de un papel curioso», que el virey de Buenos Aires comunicó al superintendente Viedma, con la contestacion que este dió sobre el particular.

III

«Por lo que puedan conducir, incluyo á usted las adjuntas noticias entresacadas de un papel curioso, y que á ser ciertas, descubren lo importante que es poner en estado de defensa la entrada de uno y otro rio, para contener cualesquiera otro estraño establecimiento en esos parajes y territorios—Dios guarde, etc.—Buenos Aires, Agosto 19 de 1779.—A don Francisco de Biedma.»

Noticias del papel curioso—«En el mar del Norte, á los 41 grados 1/2 de latitud y á los 45 de longitud, se desagua el rio Negro, hasta ahora desconocido, y en los mapas estrangeros señalado solo con el nombre de Bahia sin fondo: su embocadura se halla á unas 155 leguas mas abajo del rio de la Plata, y á 20 leguas despues del rio Colorado.

«Desde la laguna de Guanacache, de donde sale, hasta el mar del Norte, el rio Negro corre unas 300 leguas; y desde la laguna de Senamaguise, de la cual igualmente sale, correrá 210 leguas hasta su desagüe en dicho mar del Norte, siendo navegable por toda la estension de su curso.

«El curso de este rio es casi directo desde su nacimiento, y solo á 26 leguas antes de su desagüe, forma el rio sobre su izquierda un semi-círculo, cuya circunferencia tendrá unas 24 leguas, y despues vuelve á tomar su curso directo hácia el mar.

«Las riberas del mar y sus cercanías, son de tierras areniscas; pero en lo interior del país, y poco antes de llegar al círculo que forma el rio Negro y desde allí hasta los nacimientos de este rio y del Colorado, el suelo es escelente y adaptado á todo género de cultivos: los aires son puros y el clima templado y delicioso: el ganado vacuno y lanar, los caballos, los venados y demas caza mayor, abundan en todo el país, no solo entre los dos rios Negro y Colorado, sino tambien hasta las cercanías del Rio de la Plata, adonde los españoles y portugueses van á proveerse de ganados cacunos y de caballos para sus respectivos usos y vomercio.

«En lo interior del país se hallan montes cubiertos de pinos muy altos y frondosos, y hay bosques enteros de aresques, especie de árboles escelentes para la arboladura de navios.

«El Rio Colorado (cuyo desagüe en el Mar del Norte solo se denomina Bahia Anegada en los mapas modernos) nace tambien y sale de la gran laguna de Guanacache, situada á 76 leguas del puerto de Valparaiso en la costa de Chile: desde dicha laguna á el mar, correrá este rio mas de doscientas veinte y cinco leguas.

«Desde la embocadura del Rio Colorado hasta la del Rio Negro solo hay unas 20 leguas, pero se van apartando los rios, como se van internando en el país; de forma que, llegados al círculo que hace el Rio Negro, ya se cuentan 30 leguas del terreno intermedio de los dos rios, y esta anchura vá progresivamente en aumento hasta sesenta, ochenta y mas leguas.

«El Rio Bueno, que desagua en el Mar del Sur, á 20 leguas mas abajo del puerto de Valdivia, en Chile, y á 30 mas arriba de la isla de Chiloe, es navegable en las 27 leguas de curso que tiene desde la laguna Ranzo (1) de donde sale hasta el Mar del Sur.

«Desde esta laguna hasta la grande de Senamaguise, en la cual entra y vuelve á salir el Rio Negro, hay solo 9 leguas de camino carretero por entre las Cordilleras, que son bajas y transitables en esos parages: de forma que, á escepcion de estas nueve leguas de camino por tierra, que hay de la laguna de Senamaguise á la de Ranzo, se puede transitar por agua toda esa parte de la América Meridional, desde el Mar del Norte hasta el Mar del Sur: ese corto trayecto de 9 leguas es llano, corriente y nada costoso en un país templado y abundantísimo en caballos y pastos en todas las estaciones del año.

«Osorno, ciudad situada á 35 leguas mas abajo de Valdivia, sobre el rio Osorno que viene á desaguar en el Rio Bueno, es habitado por indios libres, y tan independientes de España, que cuando permiten á los españoles entrar en ella para sus tráficos, se les ha de contribuir con aguardiente, licores y demas tributos que piden: lo mismo sucede en las otras seis poblaciones inmediatas, que igualmente nos quitaron. Es de observar que en la misma ciudad de Osorno, se han visto y se ven con frecuencia algunos ingleses, que sin duda se internarán en el país por las lagunas de Senamaguise y de Ranzo.

«Algunos prácticos de esta parte interior de la América Meridional, son de opinion que ha de haber un camino seguido por agua desde la embocadura del Rio Negro en el Mar del Norte hasta el Mar del Sur; pero creo que en el dia aun se ignora: en el interin que se busque y se encuentre esa via directa por agua (si es que la haya) me consta que por el Rio Mendoza. Este rio que nace en el Perú, atraviesa el pais de los mendocinos y entra despues en las lagunas de Guanacache; cuando vuelve á salir de estas por parte opuesta, se llama el Rio Colorado, y en el nuevo mapa le ponen á este tambien su nombre de Mendoza, uno de los que vienen á desaguar en las lagunas de Guanacache: algunos curiosos peruleros se han introducido y navegado en los rios Negro y Colorado, y los hubieran recorrido hasta el Mar del Norte, á no ser por el temor que tuvieron á los indios bravos que habitan y andan por sus riberas.

«Hay otro rio que viene á parar en el Rio Mendoza, y se crée que tiene comunicacion con alguno de los muchos que van á desagüar en el Mar del Sur; pero suponiéndose por ahora que no haya ni pueda haber tal comunicacion directa por agua, entre los mares del Norte y del Sur, queda demostrado, por otra parte, que por el Rio Negro se puede subir por agua hasta la laguna de Senamaguise, y que subiendo de esta, hay solo 9 leguas de buen camino por tierra hasta la laguna de Ranzo; que navegando por esta entrarán las embarcaciones en el Rio Bueno y que por este bajarán hasta el Mar del Sur, á 20 leguas mas abajo del puerto de Valdivia.

«En la embocadura del Rio Negro hay un puerto mediano sobre la derecha, que llaman de San Mathias, y el inmenso terreno que media entre los dos rio Colorado y Negro, es exelente para el cultivo de la azúcar, café, añil, cacao, &a.»

(1) *Ranzo* por *Ranco*.

IV

Dos meses antes que el virey remitiese á Biedma las noticias que quedan consignadas, el superintendente se habia ocupado del mismo asunto en párrafo de nota fecha 17 de Junio, que nos parece conveniente estractar.

«Posteriormente me han informado dos indios que, *Rio arriba*, y *en distancia bastante larga*, hay una poblacion cuya gente tiene el mismo trage que nosotros, gastan armas de fuego, de artilleria y fusileria, y que es bastante populosa y rica; que muchas de las cuentas, pellones, espuelas y otras bugerias que tienen las han traido de aquel parage. Les ha preguntado si hay religiosos y soldados, poniéndoselos delante para que vengan en conocimiento, y me dicen que sí; cuyas noticias me persuaden (si no son ficciones de los indios) á creer es algun pueblo de los nuestros, *bien Mendoza ó San Juan*; aunque en esta misma mañana una india que sirve de intérprete, llamada Teresa, ha dicho que, aunque no ha llegado á dicha poblacion, ha estado en parage inmediato, donde vido bajaban algunas personas de ella con cargueros en que traian aguardiente y otras bugerias para cambiar con los indios, por pieles y otros efectos suyos, y que el idioma de estas gentes no era como el nuestro, pero el trage lo mismo. Estas noticias he adquirido, en que contestan dos indios y la espresada intérprete, el uno se ofrece á ir con nosotros, porque dice tiene en aquel pueblo sus parientes, que la gente les ha hecho buena acogida, y que de allí se provee de ovejas y cabras para mantenerse, que una corta porcion que le queda trajo de allá.

La ciudad ó poblacion, dice que está en la márgen de este mismo rio, que ensancha en aquel paraje con mucha estension, y que mas arriba hay montañas ó cordilleras. Que hasta allí está todo llano en campaña rasa, *y no duda la navegacion en barco pequeño como la chalupa.* Puede V. E. de estas noticias hacer el aprecio que merezcan, y si lo juzga conveniente comunicarlas á la Corte, que yo inmediatamente que lo permita una regular defensa en el establecimiento, y las faenas en que tengo ocupada la chalupa, daré disposicion á su reconocimiento, con aquella precaucion debida, y á no haber sido por la inundacion y atrasos que nos orignia, antes de ocho dias la hubiera mandado á este fin.»

Conocidas por el superintendente las noticias entresacadas del papel curioso, dirigió al virey, respecto de ellas, la nota siguiente:

«Exmo. Señor—Muy señor mio: Las noticias que V. E. me acompaña en carta de 19 de Agosto, instructivas al reconocimiento de este rio, confrontadas con los que se han podido ejecutar y con los informes que de él me han dado los indios, descubren, hasta ahora, cuasi en el todo su certeza.

«La distancia que media desde el desaguadero á la mar de los dos rios Colorado y Negro, comprende las mismas veinte leguas del citado apunte, y la estension ú apartamiento en lo interior del país, conviene en lo descubierto. El semicírculo que forma el rio, de vueltas y revueltas sobre la izquierda, es en tal conformidad que á las 16 leguas, poco mas, es menes er navegar con la proa al Sur; sus riberas y cercanías todas son de tierras fértiles, las que innunda el rio, con cuyo riego las proporciona para todo género de cultivos, particularmente arboledas; pero las que carecen de este beneficio, por falta de lluvias, que hasta ahora se han visto muy pocas, son enteramente inútiles; bien que puede ser que el presente año le haya tocado esta esterilidad, y en este caso, frecuentadas de ellas, no dudo cuasi igual proporcion que las otras

«Los aires son muy puros y saludables, tanto que á todos nos ha probado tan bien el temperamento, que nos hemos rebustecido, no obstante los trabajos de estos destinos; el clima es de lo mas benigno que puede apetecerse, pues en lo rígido del invierno raro temporal se ha esperimentado, y el frio no ha sido exesivo, aunque pocos dias deja de ventar, y muchos con continuada molestia. Lo ameno de las llanuras del terreno, en las márgenes del rio, arboledas de sauces, é islas, circundadas de ellos, le hacen deliciosísimo. Abunda de ganado vacuno, caza es mucha la que hay de venados, y jabalies, y liebres, y no poca la de aves, como manifiesto á V. E. por relacion que hace Andrés Isaurralde

«Los indios aseguran contestes que hay montes con pinos y otros árboles, y señalan muy léjos, y que están á la orilla del rio.

«Nuestro señor guarde la importante vida de V. E. muchos y felices años—Fuerte de Nuestra señora del Cármen en el rio Negro, 10 de Octubre de 1779—Exmo. señor. B. L. M. de V. E. su mas rendido servidor—*Francisco de Biedma*—Duplicado—Exmo. señor don Juan Josef de Vertiz.»

V

Despues de los documentos manifestados, que tonta luz dan sobre el estado en que se encontraban entonces las noticias geográficas respecto de la region que recorren los rios Negro y Colorado, poco nos resta que decir para poner término á este escrito.

Con poca diferencia de tiempo, publicaron sus obras Falkner en 1774, Cano y Olmedilla en 1775 y el abate chileno don Juan Ignacio Molina en 1788.

Aunque inédito, era de data anterior á 1779, el papel curioso de que se estractaron las noticias que quedan consignadas en el capítulo tercero.

Todos los autores mencionados, convienen en situar los orígenes y parte del curso de los rios Negro y Colorado en territorio chileno.

Los pasages principales en que lo espresa Falkner, los ha hecho valer con notable oportunidad el señor Frias, en su importante y digna nota de 17 del pasado, por lo que escusamos repetirlos.

Cano y Olmedilla, en su gran mapa de la América Meridional, claramente muestra que se sirvió, no solo de los datos suministrados por Falkner, sino tambien de los de otros autores, sin que parezca que le hayan sido desconocidas las noticias del papel curioso que nosotros publicamos por primera vez.

En ese mapa aparecen situadas en la parte occidental de la Cordillera de los Andos, tanto la laguna de Senamaguise, de que Falkner no hizo mencion, como las de Huechun-lauquen y Nahuel-huapi. Esto en cuanto á los orígenes occidentales atribuidos al Rio Negro.

Por lo que respecta al origen septentrional del mismo y del Colorado, aparece tambien conforme Cano y Olmedilla con Falkner y nuestro papel curioso, sin que el mapa de la circunscripcion de Chile por el abate Molina difiera de ellos en cuanto al orígen boreal del Rio Negro.

El orígen occidental del mismo rio, lo coloca Molina en el lago de Nahuel-huapí, situándolo de una manera muy notable dentro del reino de Chile.

Tales eran las noticias mas autorizadas y no contradichas, sobre los orígenes de los rios Negro y Colorado, en tiempo del ministro Galvez, reasumidas por él en los pasages de las instrucciones que tan desacertadamente ha interpretado el señor Ibañez, por falta de estudio sobre la materia.

En otros artículos nos ocuparemos de la parte que nos atañe de la última nota del señor ministro de Chile, cuya lectura nos ha sugerido la idea de que el señor Ibañez procura amojonar, con montones de hojarazca, la injustificable pretension de su gobierno sobre nuestro territorio, doblemente violado con posterioridad á la emancipacion de América, primero por la constitucion chilena y despues por el establecimiento de una colonia en el Estrecho.

Manuel Ricardo Trelles.

Actualidad

Acusacion contra los avellanedistas

HUYEN DE LA JUSTICIA

Hemos recibido un boletin publicado por la *Esperanza* de Corrientes, que, aunque de fecha algo atrasada, merece ser reproducida por la importancia del asunto á que se refiere.

Ese boletin dá cuenta de la acusacion entablada contra los avellanedistas que compusieron la junta escrutadora de la ciudad en las elecciones del 1° de Febrero, por violacion de la ley.

El dia designado por el juez de seccion para que comparecieran acusadores y acusados, estos no se presentaron, ni tampoco su defensor.

Los acusadores se encontraron solos en el juzgado, y tuvieron la generosidad de solicitar se señalase un nuevo dia, á ver si comparecian los señores avellanedistas, miembros de la junta mencionada.

En Corrientes, como se sabe, los avellanedistas han hecho lo mismo, mas ó menos, que los alsinistas aquí.

Los mismos fraudes, los mismos abusos, las mismas arbitrariedades y violaciones escandalosas de la ley, han sido puestas en práctica por los amigos del ex-ministro, que, tambien como los alsinistas de aquí, disponian de toda la influencia y de todos los elementos del poder.

Y á pesar de todo esto, en Corrientes como en Buenos Aires, el partido nacionalista ha obtenido un triunfo completo, que no alcanzarán jamás á desvirtuarlo todas las embrollas, intrigas y falsificaciones que han cometido y quieran seguir cometiendo nuestros adversarios.

Hé aquí el boletin de *La Esperanza*.

«Marzo 9 de 1874.

LA VIOLACION DE LA LEY RECONOCIDA POR LOS AVELLANEDISTAS.

Hoy á las diez de la mañana hubo de efectuarse en el Juzgado Federal el juicio á que estaban llamados por auto del Juez Dr. Luna, el Sr. Montiel, actor en la acusacion entablada contra la Junta Escrutadora del 1.° de Febrero, y los Sres. que la componian.

Tanto el abogado de los acusados, como los mismos, no asistieron al juicio, abandonando así el campo, á los mitristas y dejando victoriosa y subsistente la acusacion cuya justicia y verdad la reconocian de ese modo.

El Dr. Morel que habia asistido para patrocinar al actor, viéndose sin adversarios, y dueño del campo de la lucha, manifestó su deseo de que se postergara el juicio para así habérselas con los abogados del fraude.

Sin embargo, á fin de que cuanto antes termine esta causa, iniciada hace bastante tiempo yá, se decidió dar alguna esplicacion sobre los hechos y la conducta del Sr. Onieva, haciendo constar la infraccion deliberada de la ley, y que aquel Sr. como Presidente de la Junta, que debiera decidir en caso de empate, no emitió opinion siendo solo los cuatro escrutadores los que resolvieron recibir el sufragio sin exijir la boleta de inscripcion.

Los Avellanedistas están confiados y as lo dicen por todas partes, en que el Juez Federal Dr. Luna hará cuanto pueda de su parte para salvarlos, por ser sus correligionarios y en fuerza de las afinidades políticas conocidas que lo ligan con los acusados; pero dudamos que el espresado Dr. Luna se preste á un escándalo semejante, porque tenemos mejor opinion formada de su buen criterio y rectitud.

Los Avellanedistas creen que por ser ese Sr. su correligionario ha de cometer el crímen de falsear su mision de reparacion y de justicia.

Así, pues, el Dr. Luna no puede hacer otra cosa que fallar condenando á los escrutadores avellanedistas que han desertado del juicio á que se les ha llamado, envolviendo esto una derrota vergonzosa para ellos y significando el reconocimiento de su grave falta.

Por otra parte, el escrito de los escrutadores contestando al de acusacion presentado por el Sr. Montiel no refuta ni uno solo de los argumentos de esta los cuales quedan con toda su fuerza é importancia, limitándose simplemente á insultar al Sr. Montiel y á nuestro partido, pues dice que hemos establecido oficina para comprar votos, que el oro nos sirve de alimento y que estamos sostenidos por los dineros del Brasil....!!

No puede darse mas desvergüenza, ni mayor cinismo!

La junta escrutadora con este escrito ha hecho su proceso y ha estampado su propia sentencia condenatoria.

Una junta escrutadora, falseando el alto rol que le designa la ley, se declara partidista y prodiga insultos y calumnias las mas groseras y pérfidas á un partido que ha sido victima del fraude, revela la mala fé con que han procedido, y confiesa su culpa, con que pretende *en vano* disculparla, insultando y calumniando á hombres dignos.

El escrito de la junta escrutadora, flojo, incoherente, incorrecto y sin argumentacion, pero lleno de insultos, es la prueba mas flagrante de la parcialidad de los avellanedistas q' la componian en la eleccion del 1.° de Febrero, los que deben por lo tanto ser penados con el máximun de la multa.

El Dr. Morel, viéndose sin adversarios, no creyó conveniente discutir solo ó consigo mismo esta cuestion ante el Juez Dr. Luna, y fiando en la justicia de la causa, no se detuvo en constatar estas consideraciones sobre el escrito de la parcial junta escrutadora avellanedista, limitándose generosamente á establecer muy de paso los hechos

Esperamos que el Juez Dr Luna fallará cuanto antes, condenándolos como merecen para así garantirse en adelante la verdad del voto popular.

Debemos, entre tanto, declarar que estamos dispuestos á ocurrir á la Corte Federal, á fin de obtener una sentencia salvadora, si es que como no esperamos, el Dr. Luna se muestra complaciente con los infractores de la Ley.

Justo pedido.

Los vecinos de San Telmo se han presentado al gobierno de la provincia pidiendo prorogue los plazos para reclamar de la inscripcion indebida ó no inscripcion en el Rejistro Provincial, por no haberse publicado hasta ahora, en que algunos de esos plazos se han vencido ya, el correspondiente á esa parroquia, sin cuyo requisito nada puede hacerse.

Este pedido no puede ser mas justo, y creemos que el gobierno, si quiere proceder rectamente, ha de apresurarse á atenderlo.

He aquí la solicitud de los ciudadanos mencionados:

Buenos Aires, Marzo 26 de 1874.

Exmo señor.

Los infrascriptos, vecinos de la parroquia de San Telmo, ante V. E. decimos: que se ha vencido el término señalado por los decretos gubernativos para reclamar de las inscripciones en el Rejistro Electoral, sin que el correspondiente á esta parroquia se haya publicado integramente.

En su virtud, pedimos á V. E. se sirva prorogar por un término conveniente los plazos para reclamar de los defectos del Rejistro Provincial, pues no hemos podido hacer uso del derecho que las leyes acuerdan, desde que no se ha hecho la debida publicacion.

Será justicia, &.

Exmo. señor.

Claudio Benitez, José Fernandez, Felipe Pita, José A. Suarez, Lucio B. Suarez, Nicanor Bonrulla, Juan B. Llosa, Bernabé Aramburu, Antonio Bilbao La Vieja, Juan Rodriguez, Pedro Lacasa, Eduardo Lacasa, Tomás Beulen (hijo,) Pedro Rojas, Santiago Sander, Matias Sander (hijo,) Gregorio G. Barbosa, Manuel H. Rodriguez, Miguel Villanueva, Cárlos Winkler.

La Esposicion de Filadelfia

El Comité Central establecido en esta ciudad para preparar y dirijir la remision de los objetos con que la República Argentina debe concurrir á la esposicion internacional que se celebrará en Filadelfia el 19 de Abril de 1876, celebrando el centésimo aniversario de la emancipacion de los Estados-Unidos,—nos ha enviado la nota que mas abajo publicamos.

Desde luego, plácenos decir al Comité que las columnas de LA NACION estarán siempre francas para todo lo que contribuya al mejor éxito de sus trabajos.

Hé aquí la nota á que nos hemos referido:

Comité Central—Esposicion en Filadelfia.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1874.

Al Sr. Redactor de LA NACION:

El Comité Central nombrado por el Exmo. Gobierno Nacional con el objeto de que la República se encuentre dignamente representada en la gran Esposicion que debe inaugurarse en la ciudad de Filadelfia en Abril de 1876, ha acordado se dirija á los Directores de la prensa argentina la presente circular, invitándolos á cooperar en pró de la realizacion de tan importante como patriótico pensamiento.

Contando con la ayuda de los diversos órganos de la opinion, fácil será la tarea del Comité Central y de las Comisiones Provinciales.

El estenso territorio de la República encierra en su seno preciosos elementos de riqueza que pueden ostentarse en la Gran Exposicion; pero es necesario que el pueblo todo se persuada de la conveniencia de exhibirlos para que nos sea posible reunir el mayor número de muestras en el corto tiempo de que nos es dado disponer.

El Comité Central cree fundadamente que consagrando la prensa á ese objeto la merecida influencia de que goza, su palabra ilustrada bastará para estimular en tal sentido á todos los habitantes de la República, que poco acostumbrados á tomar una parte activa en estos concursos, no han tenido ocasion de apreciar prácticamente las grandes ventajas que de ellos reportan los pueblos en cuanto á su progreso y engrandecimiento.

Respecto de la Exposicion en Filadelfia, debe tenerse en cuenta tambien, que habiendo sido iniciada por nuestra hermana la República de los Estados Unidos para celebrar el centenario de su emancipacion política y el triunfo de sus instituciones democráticas,—desde que con con ellas la gran nacion realiza las poderosas conquistas con que sorprende al mundo;—el pueblo argentino, invitado á tomar parte en tan hermosa fiesta, está en el deber de concurrir dignamente, ofreciendo así un testimonio mas de su culto y adhesion á los eternos principios de igualdad, libertad y justicia que son tambien su credo y el fundamento de las nobles aspiraciones que le animan.

No dudando, pues, que el señor Redactor ha de aceptar con placer esta nueva oportunidad de ofrecer al país el valioso contingente de su inteligencia, el infrascrito se permite enviarle un folleto que contiene los antecedentes relativos á la citada esposicion, y un aviso ó llamamiento al pueblo, que se pide á vd. se sirva publicar *permanente*, ó al menos dos veces á la semana, en lugar de preferencia, hasta el mes de Mayo de 1875.

Saluda al señor Redactor con toda consideracion

E. Oldendorff, Presidente.
Julio Victorica, Secretario.

Hemos recibido tambien el folleto á que alude esta nota.

Es la coleccion de todos los documentos venidos al comité y emanados de él en el desempeño de su cometido

Contiene las siguientes materias:

Manifiesto del Comité Central Argentino á las Comisiones Provinciales.
Invitacion del gobierno de los Estados-Unidos.
Informe del Departamento Nacional de Agricultura.
Decreto del Gobierno Nacional constituyendo el Comité Central.
Acta de instalacion del Comité Central.
Exposiciones anuales en Lóndres.
Exposiciones en Santiago de Chile.
Circular del Comité Central á los Gobernadores de Provincia comunicando su instalacion.
Personal del Comité Central y de las Comisiones Provinciales.
Catálogo de los productos con que puede concurrir la República á la Exposicion.
Instrucciones para las Comisiones Provinciales.
Circular á la prensa argentina.
Invitacion á los habitantes de la República.

El aviso cuya publicacion nos pide el Comité, va en le seccion correspondiente, y llamamos sobre él la atencion de nuestros lectores.

—

Corrientes

La alianza de Alsina y Avellaneda ha producido en Corrientes el mismo efecto que en toda la República: ninguno, especialmente, de los alsinistas la acepta.

Se ha conseguido con ella precisamente todo lo contrario de lo que se buscaba.

Hé aquí el efecto que ha producido en Corrientes:

Corrientes, Marzo 21 de 1874.
(*Recibido el 25 á las 11 y 6 p. m.*)

Al Dr. D. Eduardo Costa.

Recibi sus telégramas.
Gran confusion ha causado aqui la alianza.
Los alsinistas la rechazan generalmente.
Nuestro triunfo se asegura con esto.

J. E. TORRENT.

La Rioja.

Los elementos oficiales están empeñados en ahogar completamente al pueblo de la Rioja.

Parece que esa provincia estuviese condenada á ser eternamente víctima de todo género de desgracias.

Apenas libre de las revueltas y montoneras, las bayonetas nacionales quieren arrebatarle sus libertades y poner un yugo sobre su cuello, imponiéndole candidaturas que todos sus hijos rechazan.

Solo un esfuerzo de patriotismo, de virilidad y de decision puede librar al pueblo riojano de tanta arbitrariedad, de tantas y tan insoportables violencias.

Y no desesperamos de que asi suceda; no desesperamos que ese noble pueblo, rodeando y secundando los esfuerzos de su gobernante, quiebre para siempre la influencia dañina y perniciosa de los poderes oficiales de la nacion en sus cuestiones internas y hechos electorales.

El siguiente telégrama dá cuenta de lo que sucede actualmente en la Rioja.

«Rioja, Marzo 24 de 1874.
(Recibido el 27.)

Á LA NACION.

Contra la voluntad del gobierno de la Provincia, el el genrral Ivanowski, por órden del Presidente de la República, ha distribuido fuerza armada en todos los departamentos de la campaña de esta provincia.

El propósito claro y manifiesto de esta medida, completamente violatoria de la autonomía de la provincia, es proteger é imponer la candidatura Avellaneda.

No hay ningun motivo aparente ú ostensible, que autorice todo este lujo de fuerzas.

Su Corresponsal.

Tenemos, pues, una nueva intervencion armada del Gobierno Nacional en otra provincia.

¿Quién ha solicitado tal intervencion?

¿Porqué la ha llevado el Presidente de la República?

¡Ah, candidatura Avellaneda! Cuánta sangre y cuantas desgracias cuesta ya á la Patria!!!

—

La inscripcion de la Concepcion

En la parroquia de la Concepcion ha sucedido lo mismo, ó algo peor, que en todas las del municipio.

¡Ningun miembro del partido nacionalista ha sido empadronado!

Los Comisiones Empadronadoras, nacidas del fraude inicue y vergonzoso que consumó la Comision Municipal, han respondido dignamente á su origen y á los propósitos que se tuvo en vista al formarlas como fueron formadas.

Esas Comisiones, fieles intérpretes del sentimiento y de los deseos del partido á que pertenecen todos sus miembros, solo se han ocupado de inscribir á los miembros del que fué bando alsinista, anotando además centenares de nombres imaginarios, cuyas boletas se han guardado ó dado á guardar, para hacer de ellas uso oportuno, como saben muy bien hacerlo.

La gran mayoria de los ciudadanos del Municipio, que forman parte del partido nacionalista, ha sido escluida del empadronamiento y privada del derecho de sufragio, por que así les ha dado la gana á las Comisiones y por que así conviene á los intereses y á las ambiciones del círculo de los *contra-marcados*, como así mismo se llaman en su estilo pintoresco.

¿Es posible pensar, siquiera por un instante, que semejante escándalo se consume?

Grandemente se equivocan los que tal cosa se hayan imaginado.

El pueblo de Buenos Aires, que se ha levantado unánime, decidido, entusiasta y poderoso, á recobrar sus derechos, largo tiempo usurpados por las camarillas y círculos de audaces, no ha de dar el triste espectáculo de desmayar en medio de la jornada y abandonar la obra cuando los primeros rayos de la espléndida victoria, han comenzado ya á alumbrar los horizontes de la patria.

De su parte está toda la justicia, toda la razon.

La ley ha puesto en sus manos los medios de conseguir que esa justicia se haga y la razon impere.

Así ha de suceder, sean cuales fueren los obstáculos que se opongan, y pese á quien pese.

Energía y actividad es todo lo que se necesita, y no han de faltar nunca estos elementos en nuestro partido, como jamás faltará el patriotismo y la decision.

He aquí entre tanto, la reclamacion interpuesta ante las comisiones empadronadoras de la Concepcion por los vecinos de esa parroquia indebidamente escluidos del empadronamiento.

A LAS COMISIONES EMPADRONADORAS DE LA PARROQUIA DE LA CONCEPCION

Los ciudadanos abajo firmados, vecinos de los diversos cuarteles que componen la parroquia de la Concepcion, venimos á reclamar solemnemente de las Comisiones empadronadoras respectivas el cumplimiento fiel y exacto de sus deberes.

Ninguno de los abajo firmados ha sido empadronado, á pesar de reunir todas las condiciones exigidas por la ley.

El empadronamiento verificado en uno ó dos cuarteles de la Parroquia, ha sido publicado, y es un verdadero atentado contra el derecho de los ciudadanos, lo que allí se descubre.

¡¡UNO SOLO DE LOS MIEMBROS DEL PARTIDO NACIONALISTA, NO HA SIDO INSCRIPTO!!

Toda la inscripcion la componen individuos opositores á ese partido, y nombres desconocidos para nosotros que, á pesar de haber nacido en esta Parroquia y vivir hasta ahora en ella, jamás los habiamos ni oido.

¿Qué clasificacion merece esta conducta de las Comisiones Empadronadoras?

¿A qué plan, á qué propósitos responde semejante proceder?

No queremos entrar en este momento á calificar hechos ni juzgar acciones.

Venimos solo á reclamar justicia, la justicia que nos asiste, la justicia que temos pleno derecho á exigir se nos haga.

Somos ciudadanos como todos los demás.

Las prescripciones de la Constitucion y de las leyes, rigen igualmente para nosotros como para todos los otros.

Tenemos las mismas cargas; tenemos los mismos privilejios.

¿Porqué, entonces, se pretende privarnos del mas precioso de nuestros derechos: el derecho de sufragio?

¿Quién es el que se ha creido colocado mas arriba de la Constitucion, y con poder bastante para eliminar de la vida pública á ciudadanos tan dignos como el mas digno de todos?

Nó! Somos mas de quinientos ciudadanos, que escudados por la razon y la justicia que nos asiste, estamos dispuestos á no permitir se nos arrebate lo que legítimamente nos corresponde, y hemos de acudir á todos los medios que la ley pone en nuestras manos para que se haga justicia.

En esta virtud venimos á reclamar de las comisiones empadronadoras de la Concepcion, procedan á cumplir su deber inscribiéndonos en el registro de empadronamiento, como tenemos perfecto derecho á serlo; previniendo que, si en el término de 48 horas, las comisiones no adoptan las medidas del caso para cumplir ese deber, acudiremos á la Junta de Apelacion, por denegacion de justicia.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1874.

(*Firmados*).

Marcelino Carcia, Buen Orden 404—Andrés E. Mussi, Europa 242—E. S. Guinar, Tacuarí 301—Manuel Alais, Chile 247—Fortunato Pintos, Chile 274—Damasio Escalera, Europa 182—Hermelino Cayol, Buen Orden 408—Manuel Bergara, Estados Unidos 323—Ezequiel Zamudio, San José 282—Santiago Preve, Estados Unidos 340—Manuel Ortiz, Buen Orden 401—Ezequiel Martinez, Tacuarí 188—Anacleto F. Cazon, Tacuarí 230—Benito Bergara, Estados Unidos 323, Cárlos Inbaldi, Piedras 234—Alfredo Uriarte, Europa 502 1/2—Pedro Labrué, Estados Unidos 240—Agustin Romero, Tacuarí 307—Alberto Seguismundo, San Juan—Santiago Garivotto, San Juan esquina á San José—Santiago Silva, Buen Orden, entre Comercio y San Juan—Manuel Trusco, Chile 243—José Suarez, Comercio 235—Paulino Castillo, San Juan 178—Fausto Martinez, Europa 199—Tomas Ruiz, Independencia 150—Manuel Acevedo, Comercio 262—José Gonzalez, Cochabamba 187—Saturnino Benavidez, Salta 361—Estevan Rodriguez, Tacuarí 211—Cipriano Barbosa, Comercio 210—Angel Garay, Tacuarí 314—Serviliano Vazquez, Estados Unidos 210—Victor Toledo, Tacuarí 420—Pedro E. Casenave, Garay 220—Martin Corrales, Tacuarí 307—Lúcas Ruiz, San Juan 328—Raymundo Peñafort, Buen-Orden 459—Dalmiro Malial, San Juan 328—Rumualdo Guedes, San José 197—Federico Reinoso, San Juan 217—Antonio Viana—Julio Viana—Segundo Silva, Comercio 148—Manuel Rodriguez, Lima 332—Saturnino Gomez, Europa—Pedro Ferreira, Buen Orden 401—Lúcio Albarracin, San Juan 213—Natalio Marcó, San Juan 328—Emeterio La Llave, Piedras 295—Mateo La Llave, Piedras 295—Dalmiro Rossi, Tacuarí 250—Martin Billoldo, Lima 357—Cárlos Alurralde, Europa 195—Gabino Urrueta, Méjico 338—Juan Torrez, Cochabamba 279—B. G. Videla, Salta 337—Juan F. Oliver, Tacuarí 310—Antonio Carvallo, San José 515—Eladio Canedo, Europa 210—Juan de Dios Diaz, S. Estero 316, Lorenzo Peña, Lima 404 Arturo Dibur, Buen Orden 277—Pedro Prayones, San José 266—Antonio Gonzalez, Chacabuco 328 José Rosales, Buen Orden 337—José Ma. Víla, Salta 326—Pedro Lopez, Europa 280—Gerónimo Serrano, Europa 282—Juan Amoretti, Chile 470—Rafael Amoretti, Chile 470—Juan Torres, San Juan 228—Basilio Charcas, Chile 214—Francisco Acosta, Comercio 234—Pedro Echevarria, Pavon 59—Pascual Villegas, Lima 344—Patricio de la Canal, San Juan 252—Cayetano Martinez, Salta 346—Juan Ferran, Independencia 186—Martin Espindola, Santiago del Estero 419—Martin Rodriguez, Santiago del Estero 443—Pedro Sarmiento, Santiago del Estero 435—Cárlos Monteiro, Santiago del Estero 449—Lucio Ibarra, Buen Orden 505—Angel Garay, Tacuarí 314—José Frugoni, Independencia 419—Eduardo Beker, Lorea 235, Eduardo Siegler Solis 226 Lorenzo Peña Lima 403, Elias Reiloba, Lima 403—Juan Silva, San José 338—Lucas Benegas, Zeballos 231—Adolfo Ortega, id id—José Ortega, id id—Alejandro Queirolo id id—Marcos Negrette, Cochabamba 234—Juan Belardi, id id 216—Sacarias Lozano, Salta 487—Juan Villanueva, Tacuarí 184—José L. García id id 184—Raimundo Pract id id 307—Pedro R. Basarthe id id 195—Braulio Romero id id 205—Severo Bustamante, Cochabamba 205—Jorje Shedden, Piedras 173—Eujenio Bondesio, Cochabamba 190—Luis Capellino id id 190—Pedro Roldan, Europa 226—José A. Ojeda Piedras 173 José Cané, Europa 185—Antonio Cané, id id—José Gonzalez, Chile 300—Miguel Casas, Méjico 444—Agustin de la Rosa, id id—Jacinto Martinez, San José 356—Brígido Léri, Zeballos 211—José Fernandez, San Juan 360—Luciano Chupitea, Salta 389—Luis Gonzalez Independencia 325—Juan J. Silva, Méjico 438—Andrés N. Ferreyra, Buen Orden 445—Pedro Belderrein, San Juan 233—Juan Silva, San José 337—Patricio Otalaguerri, San José 515—José H. Lacarra, Piedras 161—Ernesto Artenfels, Lima 339—Hilario Figueredo, Europa 438—Claudio Figueroa, Buen Orden 656—Cayetano Monteverde, Cochabamba 190—José Rossi, Tacuarí 250—Ramon Medina, Tacuarí 189—Pedro Cabral, Europa 302 Julio Ortiz, Europa 308—Diego Wilst, Santiago del Estero 319—Jorge Wilst, Id id 319—Vicente Rocalara, id id 212—Enrique J. Moris, Ceballos 188—Jorge Moris (hijo,) Id id 188—Apolinario Ledesma, Id id 188—Luis Cuyet, Europa 302—Francisco Vazquez, Estados Unidos 210—Pablo Gramina, San Juan 228—Eulogio Ramirez, Lima 332—Angel Deluqui, Buen Orden 644—Nicolas Lumisa, Comercio 232—Antonio Diaz, Chile 177—Juan José Medina, Salta 344—Emiliano Fernandez, Comercio 325—José Bargas, San José 338—Clodomiro Alvarez, Salta 471—Pedro Lacase, Estados Unidos 330—Horacio Ferrari, Id id 330—Alejandro Chueco, Europa 298—Claudio Figueroa, Buen Orden 644—Angel Torena, Salta 280 Agustin Gonzalez, Ceballos 184—Juan Luis Piris, Lorea—José Medina, Méjico—Eujenio Félvis, S. Juan—Timoteo Cuello, San José 338—Juan Gandulfo, Piedras 225—Benigno Martin, Chile 184—Juan Olivera, Cochabamba 181—José L. Bargas, G. Hornos 61—Cipriano Vasquez, S. Juan 292—Sebastian Darmandrial, Europa 298—Manuel Fernandez, S. Juan 288—Luis Salvadores, Chile 430—Roberto G. Shedden, Piedras 173—Marcial Garcia, Comercio 356—Luis Llorente, Solis 332—Agustin Blanco, id id 332—José Reyes, id id 332—Juan Albornoz, Chacabuco 41—Lisandro Correa, Chile 580—Pastor Romero S. José 133—Martin Gomez, Independencia 307—Begnino Martinez, Chile 184—Severo Urtubey, Ceballos 329—Santiago Robles, E. Unidos 390—Meliton Lascano, Chile 311—Tomas C. Martinez, Estados Unidos 359—Nicanor Artalejo, Europa 314—Cecilio Artalejo, Id id 314—Ysaias Baicedo, Id id 314—Antenor Orfila, Salta 361—Remijio Aguirre, Buen Orden 426—Cárlos Ponce, Chacabuco 243—José Vivas, Id id 243—Felipe Fernandez, San Juan 286—Osbaldo Fernandez, Id id 286—Saturnino Perez, Pavon 8—Serapio Ledesma, Pavon 8—Cárlos Osuma, Chile 497—Teodoro Villamayor, Lima 334—Domingo Piñero, Lima 290—Saturnino Ruiz, Comercio 422—Eustaquio Mendez, Id id 173—Bernardino Cardoso, San Juan 292—Juan José Gonzalez, Santiago del Estero 275—Dionisio Plaza, Constitucion 61—Gregorio Figueredo, San Juan 390—Almansor M. Alday, Lima 239—Gregorio E. Gallardo, Id id 239—Daniel Bustos, Id id 239—Maximo A. Delgado, Lima 239—Salvador Luna, id id 239—Emiliano Beron, id id 239—Gervacio Diaz, S. Estero 316—Martiniano Pedriel, Ceballos 103—Daniel Diaz Velez, B. Orden Comercio y S. Juan—Guillermo Semprun, S. José Armonia y Caceros—Francisco S. Gutierres, Constitucion y Salta—Rafael B. Saavedra, S. José Brasil y Progreso—Simon Giraldi, Armonia Salta y Lima—Lorenzo Rojas, Constitucion Salta y Lima—Esteban Roca, Europa Lorea y Ceballos—Jerónimo Rojas, S. Estero Brasil y Garay—Natalio Coronel, S. Estero Caceros y Pavon—Antonio Toledo, S. Estero y Constitucion—Juan Rojas, E. Unidos Lorea y S. José—Jacinto Garay, Lima S. Estero y Cochabamba—Eduardo Arauz, Lorea Comercio y S. Juan—Ramon Robledo, Lima Cochabamba y S. Juan—Mateo Grela, Lorea Brasil y Caseros—José Carras, S. Estero y Constitucion—Paulino Fernandez, S. José Caseros y Brasil—Eusebio Pereyra, S. Estero Constitucion y Pavon—José Duarte, Lima y Pavon—José A da Silva, S. José Congreso y Armonia—Lorenzo Salvatierra Salta Constitucion y Lima—Domingo Castro, Brasil y Piedras—Eulojio Gonzalez, S. Estero Progreso y Armonia—Santiago Quevedo, S. Estero Pavon y Armonia—Valentin Ferreira, Armonia Lima y Salta—José Piñero, Progreso S. Estero y S. José—Anjel Piñero, Progreso S. Estero y S. José—Bonifacio Ceballos, S. José Armonia y Caseros—Matias Acosta, S. José Armonia y Caseros—Cárlos Becker, Lorea 235.

Hay 200 firmas mas, que se publicarán mas tarde.

NOTICIAS DEL DIA

Noticias de Europa—Hé aquí el telégrama de Montevideo conteniendo noticias de Europa.

«En este momento llega el paquete «Gironde,» con noticias de Europa que alcanzan hasta el 9 del corriente.

En España se habia despertado un entusiasmo general, multiplicándose por todas partes los ofrecimientos al gobierno, para combatir á los carlistas.

El general Serrano obtuvo una entusiasta recepcion en el ejército del Norte, pasando en el acto revista á todas las fuerzas con que se proponia batir los enemigos.

Las operaciones se activan con la mayor precipitacion.

La accion de Monte Abando fué mas séria de lo que se ha creido en un principio.

El archiduque Alberto de Austria ha visitado el campo carlista.

De todas partes de España envíanse refuerzo al general Serrano.

Dícese que Serrano hará otro convenio como el de Amorovieta, y una vez que pueda volver á Madrid, despues de apaciguar las provincias, se le otorgará la Presidencia de la República en vez de la del Poder Ejecutivo: que es la que hoy ostenta.

El parlamento inglés ha sido abierto.

Han llegado á Montevideo los vapores «Ebro» y «Laplace.»

Los brasileros compran en Rio Grande treinta mil caballos.

TELÉGRAMAS COMERCIALES

El «Ebro» trae £ 400,000 de las cuales 200,000 para el Gobierno Argentino.
Cambio 51 5/8, 51 3/4.
Paris 5.45.
Noticias del «Gironde».
Liverpool, lanares suba 1/2 penique, lana mejorando, sebo olvidado, cueros novillos de saladero flojedad, se ofrecieron al llegar de Rio Grande á 73 1/4.
Deuda interna 61 para fin del mes, 61 3/4 id Abril, 62 3/4 id Mayo.
Fomento Territorial 38 para fin de Abril.
El «Ebro» £ 400,000.
El «Gironde» de Lisboa del 9, confirma las anteriores noticias de frutos con suba de 1/2 penique los lanares en Liverpool.
Cambio, sin alteracion.

Rifas—La Comision Municipal ha accedido al pedido hecho por las sociedades «Damas de Misericordia» y «Damas de Caridad» de jugar una rifa por cédulas durante las próximas fiestas mayas, con el objeto de aumentar los fondos de esas sociedades.

Criminal—Un individuo cuyo nombre ignoramos ha sido antenoche preso, por haber inferido varias heridas de gravedad á otro sugeto.

El comisario de la Seccion 15° lo capturó.

Nuevo aparato—El Sr. D. Florentino Muñiz ha obtenido patente de invencion por un sistema de caños para letrinas, en los que se obliga á pasar los gases mefíticos que se desprenden de estas, á través de un depósito de ácido phénico ó cloruro de cal, de modo que á su derrame en la atmósfera, sean completamente inodoros.

El Informe del Ingeniero Moore—Hace ya tiempo que el ingeniero Moore espidió su informe sobre las obras del puerto.

¿Porque no se ha publicado aún?

Pregunta es esta que deseariamos ver esclarecida.

Administracion general de vacuna humana—El infrascripto, recientemente hecho cargo de dicha Administracion, pone en conocimiento del público, que todos los viérnes de una á tres de la tarde, se administra gratuitamente por cuenta de la Municipalidad, la vacuna humana en la casa administracion, calle de la Piedad núm. 408.

De igual modo se administra la vacuna gratuitamente todos los miércoles, de una á tres de la tarde, en las Parroquias de la Catedral al Norte, San Miguel, Socorro, San Nicolás, Piedad, Balvanera y Pilar, en las oficinas de las comisiones de salubridad, y por los practicantes auxiliares.

En las Parroquias de la Catedral al Sud, San Ignacio, San Telmo, Concepcion, San Juan Evangelista, San Cristóbal, Monserrat y Santa Lucia todos los sábados, de una á tres de la tarde, en las oficinas de las comisiones de salubridad.

Se recomienda encarecidamente á las madres de familia y tutores de pupilos se sirvan llevar á los niños y niñas en los dias y horas designadas para que sean vacunados, recibiendo el mas eficaz *profiláctico* contra la *viruela confluente*, que tantos estragos produce y producirá, por el gran descuido y la indiferencia con que se mira el único preservativo que hay contra tan terrible enfermedad, y que está suficientemente probado por los hechos prácticos en todas partes del mundo desde que su descubridor, el inmortal Jenner, la propagó.

De igual modo se invita á las personas que deseen ser *revacunadas*.

El que firma previene al público que se fije bien, porque la administracion de vacuna humana está en la misma casa, calle de la Piedad núm. 406, en la que se halla tambien el Conservatorio de vacuna animal, cuyo encargado es D. Cárlos Remy, quien vacuna todos los lúnes, y de la cual vacuna el infrascripto no responde, ni responderá, porque no está bajo su vigilancia é inmediata inspeccion.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1874.

Justo Meza.

Conato de robo—En momentos que dos discípulos de caco intentaban cometer un robo de consideracion, fueron sorprendidos por el Comisario de la seccion 1.ª y capturados.

Los dueños de la casa que se han librado de ser víctimas de los ladrones habian salido dejándola sola, sin nadie á su cuidado.

Entre tanto los rateros, han sido alojados en un calabozo de Policía.

Nota—La Comision Municipal ha dirijido una nota al Gefe de Policía, á fin de que ordene á quien corresponda se hagan quitar los objetos que obstruyen las calles inmediatas al Riachuelo, pues algunos buques fondeados en la vuelta de Rocha arrojan sobre las calles de la localidad anclas y otros objetos para asegurar las embarcaciones, obstruyendo así el tránsito.

Erró el tiro—El sujeto Antonio Cufré, penetró ayer en una pieza que dá á la calle, de una casa de la jurisdiccion de la seccion 5.ª do Policía.

Mientras que los dueños de ella, se entretenian en el interior, arreglando un jardin, el pájaro Cufré hacia otro tanto abriendo los baules de donde pensaba sustraer algunos objetos de valor y dinero en oro y mtc., que existia guardado.

Pero fué desgraciado! Cuando salia con el *botin* hecho, se apareció el dueño de la pieza, y al instante de verlo, conoció que era un ladron.

Lo tomó de un brazo y lo condujo á la Comisaría indicada, donde fué rejistrado, encontrándosele en el seno varias alhajas y en los bolsillos algunas monedas de plata y oro.

Como era natural, dichos objetos le fueron entregados á su dueño, y el ladron conducido á la Policía.

Demente—El individuo Manuel Peña, ha sido ayer remitido á la Policía por el comisario de la Seccion 3ª por hallarse demente.

Hoy será trasladado á San Buena Ventura.

Menor huido—Cayetano Gonzalez que hace dias fugó de casa de sus patrones, ha sido aprehendido y enviado á la policía por el comisario de la Seccion décima quinta.

Se abren los puertos—Como se verá por el siguiente documento perteneciente á la legacion de Chile cerca del gobierno argentino, los puertos de Chile han sido abiertos para las procedencias de Buenos Aires.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1874.

Señor Ministro.

El Señor Ministro de Relaciones Esteriores me comunica que con fecha 18 del corriente S. E. el Presidente de la República de Chile, ha decretado lo siguiente:

«Habiendo desaparecido el cólera del Puerto de Buenos Aires, se suspenden los efectos del decreto fecha siete de Enero último, que declaró sospechoso el espresado puerto.—Comuníquese.»

Lo que tengo el honor de ponerlo en conocimiento de V. E. reiterándole las seguridades de mi mas alta consideracion.

G. Blest Gana.

A. S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Esteriores Dr. D. Cárlos Tejedor.

Las carreras en Lanús—Ayer prometimos publicar en nuestro número de hoy el resultado de las carreras en Lanús, el segundo dia; cumpliendo con lo prometido publicamos á continuacion ese resultado.

El Jueves la concurrencia fué casi tan numerosa como el primer dia, notándose la asistencia de elegantes damas que desde hace mucho tiempo no se notaba en esa clase de fiestas.

Carrera Nacional—Entrada 1000 pesos con 10,000 pesos de premio.

Llegaron, primero, Sajon, del Sr. Temperley
Id segundo, Retaguardia, del Sr. Lanús
Id tercero, Gavilan del Sr. Roea.

Carrera velocidad—Entrada 1,000 $ con 10,000 pesos de premio.

Llegaron primero, Inválido, del Sr. Temperley
Id segundo, Liebre, del Sr. Pereira
Id tercero, Mitrista, del Sr. Malcom.

Carrera de petizos—Corrieron: Corazon de fierro, Tarjeta, Tom—Ganada fácilmente por Corazon de fierro.

Carrera al trote

Esta carrrera fué ganada por el moro, del Sr. Mendez llegando segundo el caballo del Sr. Green y tercero el Sunshire del Sr. Hamilton.

Carrera de saltos

Ganada por el Velocípedo del Sr. Ureta, sobre el Salvador del Sr. Malcolm que no quiso saltar.

Memoria—El Sr Gonzalez, administrador del ferro carril Andino, ha remitido al gobierno de la nacion, la Memoria de esa línea correspondiente al año ppdo. de 1873.

Envia tambien las memorias parciales de las diversas reparticiones de la línea.

El producto de pasajeros durante los seis meses últimos, asciende á 9188 patacones 32 centavos.

Las encomiendas han producido 465 patacones.

Las cargas; 14,353 patacones.

Almacenaje 3 patacones 75 centavos.

Que hace un producto de 24,011 patacones 46 centavos.

Los gastos ascienden á 21376 patacones y 26 centavos.

Dejando un saldo á favor de la empresa 35 de 62 patacones.

400,000 libras esterlinas—El vapor «Ebro» salido de Londres con destino á nuestro puerto, el 24 de Febrero pasado, trae 200,000 libras esterlinas para el gobierno argentino, y las otras 200,000 se dice que son, una parte para la capital vecina, y otra para varios comerciantes de esta plaza.

Fondos públicos nacionales—Sigue en completa calma las transacciones en esos títulos del 6 p% de renta anual y 1 p% de amortizacion trimestral.

Ayer se ofrecieron en la Bolsa 30,000 pesos fuertes al contado y en el acto se efectuaron al 80 p% ó sea uno y medio mas alto que la última operacion anotada.

La educacion en San Juan—A continuacion publicamos una estadística escolar de la Provincia de San Juan correspondiente al año ppdo. que ha sido pasada al Gobierno Nacional.

Héla aquí.

San Juan, Febrero 27 de 1874.

A S. S. el Sr. Ministro de J. C. é I. P.

Tengo el honor de poner en manos de V. S. los datos estadísticos que por nota de 2 de Enero ppdo. pidiera á esta oficina relativos al movimiento escolar de la Provincia en el año de 1874.

La falta de datos completos de que hasta hoy carece esta oficina, por la dificultad de obtener los de las reparticiones correspondientes, quizá por un culpable descuido de estas, me juró darlos á V. S. con la escrupulosa exactitud que es de desearse.

Sin embargo, puedo asegurar á V. S. que habia que agregar á las cifras que consigno algo mas de los que ellas espresan, una vez que reunidos los datos que faltan, se proceda á hacer la memoria que esta oficina debe presentar á V. S. por el año ppdo. de 1873.

Para mayor claridad de la estadística, debo hacer presente á V. S. que los edificios que ocupan las escuelas particulares, no van incluidos en la cifra que representa la de los fiscales, pues es de suponerse que la mayor parte de aquellos no pueden llamarse tales ni están esclusivamente ocupados con escuela.

En cuanto á los fondos invertidos la cantidad sube á *sesenta y dos mil ochenta y siete pesos y seis centavos bolivianos* ($b. 62.087,06) que no he querido reducir á fuertes por no conocer el tipo fijo de dicha moneda.

Para averiguar la parte con que ha contribuido la Nacion, me he sujetado á las prescripciones de la ley Nacional de subvenciones, sin incluir los prémios acordados á la Provincia que tenga un décimo de su publicacion en las escuelas.

En cuanto á los datos á que me refiero, son los siguientes:

Número de Escuelas		
Públicas—Varones	22	
« Mujeres	2	
« Mista	32	55
Particulares-Varones	6	
« Mujeres	8	
« Mistas	4	18
Total	74	
Número de alumnos		
Públicas—Varones	3861	6562
» Mujeres	2701	
Particulares—Varones	210	
« Mujeres	235	445
Total	7007	
Número de maestros		
Públicos—Varones	68	
« Mujeres	83	
Particulares—Varones	6	
« Mujeres	47	18
Total	169	
Número de edificios		
De propiedad pública	6	
De id particular	47	53
Total	53	
Fondos emitidos en 1870		
Por la Nacion	$f. 27.076 69	
« « Provincia	33.210 37	
« « Familias	1.800 00	
Total	$f. 62.087 06	

Dejando asi contestada la nota á que me he referido, tengo el honor de reiterar á V. S. las espresiones de mi distinguida consideracion.

Dios guarde &.

Miguel Uriarte.
E. del Despacho.

Nombramiento—Vista la propuesta presentada por el Rector del Colegio Nacional del Uruguay, el Presidente de la República ha nombrado al Sr. D. Enrique Rietter, profesor de aleman y teneduria de libros para el espresado Colegio.

Colejio Nacional del Rosario—Con fecha de ayer se espidió un decreto por el ministerio Nacional de Instruccion pública, autorizando á la Comision encargada de la construccion del colegio Nacional en el Rosario para que invierta hasta la suma de mil pesos fuertes en la adquisicion de muebles para ese colegio.

Renuncia—D. José Maria Estilioto, Administrador de Rentas Nacionales en la Paz ha elevado una nota al Gobierno Nacional haciendo renuncia de ese puesto.

Libro de Literatura—En estos dias debe aparecer un tratado de literatura escrito por el profesor de literatura de nuestra Universidad D. Feliciano Fernandez.

Libros de Cabildo—Por órden del Presidente de la Municipalidad se han empezado á copiar los libros del estinguido Cabildo de esta ciudad.

Nuevo sistema de robar—Antiyer como á las tres de la tarde, transitaba por la calle de San Martin una señora, cuyo nombre no hemos podido obtener, y al llegar á la de Cuyo, sintió un feroz golpe que recibió en el brazo derecho.

En la mano y envuelta en un pañuelo, tenia la suma de 38,782 $ m|c., cuya cantidad, le fué sustraida cuando recibió el golpe; como quedara sin sentidos, no pudo saber quien era el ladron, que con semejante sistema le habia despojado de su dinero.

La perjudicada, dió cuenta en el acto al Gefe de Policia, de lo que le pasaba, y este ha impartido las órdenes necesarias, á fin de que los agentes á sus órdenes averiguen el paradero del prófugo.

Comision de la nueva cárcel—Esa comision se ha dirijido al gobierno de la Provincia solicitando la suma de un millon de pesos que se necesitan para la continuacion de aquella.

Sabemos que esa comision prepara actualmente la memoria que el Gobierno debe pasar á la lejislatura, sobre el estado en que se encuentran esas obras.

Chascomus—Los Señores Lager y Diaz se han presentado al gobierno de la Provincia solicitando se les permita establecer un pescadero en la Laguna de Chascomus.

Nombramiento—Habiendo renunciado D. Pedro Cortines del puesto de escribiente de la Defensuria de Menores, el gobierno ha aprobado la propuesta hecha por el Sr. Defensor Molino Torres, Nicolas Coronel para llenar esa vacante.

El Sr. Sarmiento—Ayer por la mañana se embarcó en el vapor «Rio Uruguay,» con direcion al Uruguay.

El objeto de su viage es asistir á la inauguracion del Ferro-carril del Este, que tendrá lugar apenas él llegue.

Le acompañan numerosas personas de las mas distinguidas de nuestra sociedad.

En el mismo vapor se embarcó la banda de música del rejimiento de artilleria y un piquete del 7 de línea.

Banco Nacional—En la Bolsa de Comercio se realizaron ayer 100 accion de ese establecimiento, al 89 p§ al contado.

REVISTA DEL INTERIOR

Córdoba—En esta capital no se puede reunir en *quorum* la asamblea general para nombrar senador al Congreso Nacional.

El aereonauta Ceballos, habia hecho una segunda ascencion sin novedad, en Córdoba.

Los empresarios del ferro-carril á Tucuman, tienen ya colocadas 45 millas de rieles, equivalente á 15 de nuestras leguas. La empresa prosigue sus trabajos con una gran actividad, mediante las dos locomotoras y demas útiles de que ahora puede disponer.

Con motivo de haberse dispuesto por la Municipalidad que los conventos paguen una tercera parte del empedrado que pase por sus frentes, el *Eco*, las beatas y demas, han puesto el grito en el Cielo diciendo ser unos *hereges* los que tal han dispuesto, y pidiendo á gritos que se muestre un Torquemada para que dé buena razon de esos hereges.

Tucuman—El botanista Lorentz, en su escursion por esta provincia, al recorrer los partidos de Tiambon y La Sienega ha quedado sorprendido de esos lugares tan exhuberantes y ricos en todo género y especies vegetales interesantes, habiendo hecho la resolucion de visitarlos en diferentes estaciones, á fin de obtener nuevos é importantes resultados. Con esos viages, mucho habrá de ganar la *Flora Argentina*. Ya él ha dado cuenta de haber recojido colecciones inmensas y preciosas de plantas, que no tendrá ningun museo del mundo. Ademas del reino vegetal, ha hecho ricas colecciones en el reino animal y mineral, y observaciones que sin duda deben ofrecer el mayor interés cuando se publiquen.

Aun no habia sido reemplazado en el ministerio el Sr. Rodriguez, que habia renunciado ese puesto, siguiendo el oficial mayor refrendando los actos del gobierno.

Salta—Esta provincia sin novedad. Habia fallecido la señora Da. Juana M. Gorriti de Puche. Esta señora era hermana de la distinguida escritora y publicista americana Da. Maria Gorriti de Belzu.

Se está reuniendo una suscricion que pasa ya de 2000 pesos para hacer venir un instrumental nuevo para la banda de música, en la capital de la provincia.

San Juan—Dice el «Imparcial.»

Ya se ha puesto de pié y en campaña el gran partido liberal de la provincia. El triunfo de la candidatura del general Mitre es seguro en San Juan. Los opositores á ella se les puede contar con los dedos de la mano, pues no pasan de una docena de hombres que no tienen prestigio en la provincia, ni elementos para luchar.

Desde ya felicitamos á nuestros amigos y correligionarios por el futuro triunfo de la candidatura del general Mitre.

Don Ricardo Gonzalez ha acusado ante el Juez de turno un artículo de redaccion del diario «Los Debates.»

El 11 del corriente tuvo lugar una espléndida reunion en casa del presidente del Club Constitucional, señor Zavalla, con objeto de tratar de los electores para presidente. La reunion fué grande y numerosa. Concurrió á ella lo mas selecto de la sociedad de San Juan. Fueron designados para electores los señores don Justo Castro, Luis Arébalo, Santiago 2° Lloveras, Pedro D. Valdez, Miguel 2° Echegaray, Pedro Cordero, Domingo Moron, Luciano Salinas, Juan C. Quiroga y Justo Sarmiento.

Los caballeros que componen esta lista son ciudadanos dignos de que el pueblo les acuerde su voto.

San Luis—Continúa el pronunciamiento de toda la provincia de San Luis en favor de la candidatura del general Mitre.

El pueblo de Santa Rosa, uno de los mas importantes de la provincia, se ha pronunciado en masa por la candidatura del general Mitre. Se ha instalado un club electoral bajo la invocacion del partido nacionalista y todos los dias vé este engrosar sus filas con el concurso de todos los buenos ciudadanos.

Catamarca—Sin novedad. Hablando de la situacion, dice *La Libertad*—«Por mas que se empeñe el periódico *Tras-Andino*, de Navarro Molina, en detrimento del partido mitrista en Catamarca, no conseguirá su objeto. Los constantes ataques que recibe de dichos aliados, prueba la importancia de ese partido en cuanto á honradez, patriotismo é independencia.

Mendoza—El gobierno de esta Provincia se ocupa de dar una nueva organizacion á la guardia nacional. Para el armamento de esta habian llegado fusiles del sistema Enfield y un instructor para enseñar su manejo. Aquí como en las inmediatas, la opinion se decide en favor de la candidatura Mitre.

REVISTA DEL ESTERIOR

Recorriendo con mas detencion los diarios del Perú, Bolivia y Chile, podemos añadir mas detalles á las noticias dadas ya.

La prensa de Chile que habia visto con gran desagrado la última nota de nuestro ministro Sr. Frias [esto era de esperarse, tanto mas, cuanto mas bien escrita y alegada estuviera esa nota] y que creia y aun aconsejaba á su gobierno no le contestase, ha tenido no obstante el disgusto de ver que la nota ha sido contestada, no con la cortesia y mesura de un diplomático de la meloza escuela de Bello (el señor Ibañez se dice tal) sino con la acrimonia de una persona á quien no le gusta se le demuestre su sinrazon.

En resúmen, en la referida contestacion, el Sr. Ibañez se limita á decir que *la discusion está agotada*, y que en los términos del tratado que liga á ambos paises, no queda mas sino un arreglo amistoso [como el de Bolivia por ejemplo] ó el arbitraje. Esto lo dice el ministro chileno en términos bien categóricos. Ya se vé. Su pais está tan bien representado en toda Sud-América, y va á estarlo tan bien en el Brasil!

Las cámaras chilenas están convocadas estraordinariamente para principios de Abril.

Se confirman los rumores de la separacion del Sr. Ibañez del ministerio que desempeña: se cree que este cambio no importará variacion alguna en la política.

El Sr. Presidente Errazuris y sus ministros están ya de vuelta en la capital, despues de las vacaciones de verano. En la visita que el cuerpo consular hizo á S. E. despues de los saludos de estilo, se entabló entre el Presidente de la República y el cónsul general del Brasil, Sr. Joao A. Rodriguez Martinez, la siguiente conversacion:

—Señor Cónsul, en qué estado se halla la cuestion religiosa en el Imperio?

—La cuestion religiosa en el Imperio ha sido tan viva, que actualmente se encuentra preso el obispo de Pernambuco, el cual ha sido ya juzgado y condenado. Igual cosa se hará con el honorable obispo de Pará, que estaba ya preso. El enviado del Brasil en Roma, Sr. Baron de Pinedo, ha obtenido algunas concesiones de la Santa Sede, á favor del poder civil del Brasil: pero estas cuestiones no tendrán término, mientras no se separen la Iglesia y el Estado, lo que sucederá en las próximas Cámaras. Espero que Chile, que es un pais adelantado y liberal, hará igual cosa.

—Cómo nó, trabajamos en este sentido y á ese fin llegaremos.

La *Patria*, de donde tomamos este diálogo, añade por via de comentario: «Esto servirá para convencer á ciertos pesimistas, que solo se ocupan en desvanecer las esperanzas que la mayoria del pais tiene en el gefe de la Nacion».

La prensa de Valparaiso y de la capital, en vista de la insuficiencia del actual ferro-carril entre Santiago y Valparaiso, agita la idea de un nuevo ferro-carril por Melipilla, siendo casi imposible, ó por lo menos muy dificil, la adicion de doble via al antiguo.

Bolivia—Al difunto presidente Ballivian se le habian tributado grandes honores fúnebres.

El ingeniero de Estado, señor Resck, ha sido comisionado por el supremo gobierno, para demarcar sobre el terreno la línea del paralelo 23, desde la costa, hasta la parte mas oriental en el territorio de la República.

El señor Resck, ha principiado hace dias sus importantes trabajos, teniendo hasta la fecha señalada ya la ubicacion de muchas de las pertenencias minerales de Caracoles. Este ingeniero tiene órden de terminar sus trabajos en el menor tiempo posible, á objeto de terminar tambien la enojosa cuestion de la ubicacion de los asientos minerales comprendidos en la zona de participacion comun de productos.

Perú—El gobierno se mantenia en este pais, si bien continuamente se descubrian nuevas conspiraciones. Ultimamente habia tenido lugar una en el Callao, en que fueron sorprendidos varios individuos por la policia.

El Presidente de la República y los ministros de Estado fueron invitados por el señor Meigge, empresario de los ferro-carriles peruanos, para presidir á la inauguracion de la línea de la Oroya. La festividad y el convite estuvieron espléndidos.

No podemos resistir al deseo de transcribir lo que vá mas adelante, que tomamos del «Comercio» de Lima. Pero antes nos permitiremos hablar de los descubrimientos de huano, hechos por una comision presidida por el ingeniero Thierry, nombrado por el gobierno para examinar el huano existente en la costa Sur de la República. Segun los informes de esa comision existen en el Pabellon de Pica 6.000,000 de toneladas, en Punta de Lobos 2.000,000 y en otros depósitos secundarios 2.000,000 tambien. El huano del primero de los puntos indicados, es igual sino superior al de Chinchas. El gobierno ha nombrado al ingeniero Gindle, para que haga nuevos estudios proveyéndolo de útiles y un fotógrafo para sacar cópia de los nuevos depósitos huaneros.

Uno de los últimos números del «Americano» trae dos grabados que representan dos de las estátuas que deben ser colocadas en Chile en uno de los paseos públicos: una de ellas simboliza la ciudad de Montevideo, y la otra la de Lima.

Aparece Montevideo como guerrera y trabajadora; y Lima......¿adivina el lector como aparece?

—Como trabajadora?
—No tal.
—Cómo artista?
—Tampoco.
—Como industrial?
—Ménos.
—Como simbolo de libertad?
—Uf!
—Como Creso?......
—Aparece, lectores, como una Mesalina!

A la vista tenemos el grabado. Es una mujer mal cubierta, con una túnica romana, que deja ver el seno, por cuya parte se abre la túnica hasta la cintura; en la parte interior se deja entrever una pierna; la mujer en tan inpúdico estado tiene un espejo en sus manos; y para completar el tipo, con el cual caritativamente se ha querido representar á esta ciudad, la actitud del cuerpo es la del abandono mas genial entre ciertas mugeres.

Vaya que el autor de la idea, ó el artista escultor que tal retrato ha hecho de esta «perla», que llaman, del Pacífico, merece una corona de.....

Para la corona convocamos á concurso.

Entre tanto—
«Dios le pague al buen señor
«Su favor......

Varias noticias diversas.

Una obra curiosa—La viuda del célebre ministro italiano Ratazzi acaba de escribir un libro con documentos históricos y políticos de importancia, cuya publicacion despertará vivamente la atencion pública.

Dícese que se han hecho grandes empeños para disuadir á la autora de darlo á luz, pero que ella se ha negado á todas las instancias.

Nuevo ministro americano—Traducimos lo siguiente de un diario de los Estados-Unidos:

«El presidente Grant ha sometido los siguientes nombramientos á la aprobacion del senado: el de don J. C. Caldwell, actual cónsul de los Estados Unidos en Valparaiso, como ministro residente en la república del Uruguay; y el de D. Ebenezer Knowlton, del Ilinois, cónsul en Valparaiso.»

Naufragio—Leemos en *El Gibraltar Guardian*:

«Al darnos cuenta nuestro activo corresponsal en Tánger del naufragio del bergantin italiano «Bartolomeo», se espresa del modo siguiente:

Tristes son las noticias que me han comunicado los tres marineros que se salvaron de los 12 que componian la tripulacion del bergantin italiano «Bartolomeo.»

Este buque de 800 toneladas de registro, que procedente de Lóndres y con carga de brea se dirijia á Génova, se encontraba en la noche del sábado último cerca del cabo Espartel; el fuerte levante, la impetuosa corriente y la mar gruesa [que impedia maniobrar,] lo arrojaron sobre los bajos frente á la embocadura del rio Taasdat y distante unas cuatro millas, donde las grandes rompientes no tardaron en deshacer el buque pereciendo nueve de sus tripulantes, entre estos el capitan Doménico Bianchi, que por muchos esfuerzos que hizo para salvar la vida, lo vieron sumerjirse cerca del buque.

Los tres marineros que con mucho trabajo pudieron llegar á tierra, se encuentran en esta; los cadáveres no han podido aún recogerse.»

Cable entre Portugal y Brasil—Del «Jornal do Comercio» de Lisboa, tomamos lo que sigue:

«La espedicion que debe proceder á la sumersion del cable entre Portugal y el Brasil, partió del Támesis el 16 del corriente, al mando del capitan Roberto Halpin del *Great Estermen*.

Se compone de los vapores *Hibernia y Edimburgo* que conducen á su bordo 1,300 millas de cable.

Dicha espedicion vá con destino á Madera.

La sumersion del cable entre esta isla y San Vicente debe empezar en toda la semana próxima.

Se espera que esta seccion esté compuesta en la primera quincena de Marzo.

El vapor *Childer* salió ayer para reparar el cable interrumpido entre Madera y la costa de Portugal.

6,000 casas quemadas—Por un de los vapores entrados últimamente á nuestro puerto, hemos tenido noticia de un terrible incendio ocurrido últimamente en la mas importante ciudad del Japon.

A continuacion van los detalles tal cual los publica un diario europeo que es de donde los trascribimos.

«Desde Yokohama, con fecha 16 de Diciembre, nos escriben que ha habido un horible incendio en Yeddo, capital del Japon. Seis mil casas que ocupaban un espacio de 50 hectáreas, han quedado reducidas á cenizas. Nuestro viajero ha visitado el lugar del siniestro y dice que es imposible figurarse, sin verlo, lo que espanta y conmueve un brasero incendiado de 500,000 metros cuadrados.

Mas de 30,000 habitantes han quedado sin albergue, y nuestro amigo no volvia de su asombro al ver la filosofía incomprensible con que se resignaban á su desgracia, sonriéndose y calentándose cerca de las cenizas ardientes; única cosa que les quedaba de sus antiguas casas, con una temperatura mas fria que la de Lóndres.

El barrio incendiado era uno de los mas ricos, y que vivian casi todos los grandes comerciantes; así es que las pérdidas son inmensas. Solo algunos almacenes incombustibles hechos de piedra han podido salvarse. El fuego empezó á las once de la noche del dia 8 de diciembre y el 9 á medio dia, casi todo el barrio habia sido devorado por las llamas.»

Música ambulante y lustra-botas—Hé aquí la medida adoptada en Italia para destruir el aumento progresivo que iba tomando esa industria indigna y perjudicial bajo todos conceptos.

Para músico no se necesita sacar á la criatura de la escuela donde se eduque, ni del taller donde aprendan un oficio útil para sí y para su pátria,—ni menos se necesita inutilizar brazos útiles, para limpia-botas; bastantes hombres viejos hay que pueden dedicarse á ese trabajo.

Hé aquí lo, que sobre el particular leemos en un periódico italiano:

«Las autoridades acaban de hacer pasar una ley que tiene por objeto poner fin á un tráfico odioso que hacen algunas familias, mandando sus hijos para paises estranjeros, contratados por empresarios de mendicidad y de música ambulante.

«Estas son las principales disposiciones de la ley:

—Quien alquile ó entregue por cualquier título que sea, á italianos ó estrangeros, niños de uno ú otro sexo, menores de 18 años, y el que los reciba para ser entregados á las profesiones ambulantes en el interior del reino, será castigado con prision de uno á dos meses, y multa de 50 á 200 francos.

—Quien emplee del mismo modo criaturas de menos de 18 años que no fuesen hijos propios, será punido con prision de 3 á 6 meses y multa de 100 á 500 francos.

—Quien alquile criaturas, aunque sean sus hijos, con el mismo objeto para fuera del reino, será castigado con la misma multa. Los italianos que condujeran estas criaturas ambulantes fuera del país, serán castigados con prision de uno á dos años y 1000 francos de multa».

Las quiebras en Estados-Unidos—En 1870 hubo en los Estados-Unidos 3551 quiebras, con un pasivo de 88,242,000 de pesos, en 1872 las quiebras fueron 4,069, con un pasivo de 121,056,000; y en 1873 hubo 4,183 quiebras con un pasivo de 228,499,000. A Nueva-York le tocaron 430 quiebras en 1870, con 20,573,000 de pasivo; en 1872 aquellas fueron de 385 y éste de 20,684,000 y en 1873 las quiebras alcanzaron á 644, con el inmenso pasivo de 92,650,000 pesos.

Periodismo en los Estados-Unidos—Comparando ahora la prensa americana con la de los demas paises del mundo con arreglo á la estadística de 1873, tenemos:

Periódicos publicados en el mundo en 1873

Francia	1488
Gran Bretaña	1552
Alemania	1247
Austria	682
Italia	737
Suiza	403
Rusia	347
España	328
Bélgica	196
Paises Bajos	181
Suecia y Noruega	180
Dinamarca	92
Portugal	26
Asia	3
Africa	18
Diversas partes del mundo	214
Total	7712
En los Estados-Unidos	6868

Seccion Electoral

Parroquia de la Concepcion.

La Comision Directiva del Club Nacionalista de la Concepcion invita á todos sus correlijionarios políticos que hubiesen perdido sus boletas de inscripcion nacional ocurran á la secretaria del Club, calle Buen Orden 416, á fin de obtenerlas *por duplicado*.

Los Secretarios.

Parroquia de Monserrat

La comision especial nombrada para hacer efectivo el empadronamiento, invita á todas las personas que no hubiesen sido inscriptos en el Rejistro Cívico Provincial, ó que hayan sido empadronados sin habérseles entregado la boleta, que concurran á la calle Belgrano núm. 324 desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche, fin de hacer el reclamo conveniente.

La Comision

OTRO

La comision empadronadora de la 2ª seccion de Monserrat cuartel 4° hace saber á los ciudadanos que pertenecen á este cuartel ocurran á la comision que se encontrará reunida todos los dias de 7 á 9 de la noche en la calle de Belgrano 363, para atender á los reclamos que hubiera lugar—Buenos Aires, Marzo 26 de 1874.

La Comision.

Club Parroquial de la Catedral al Norte

La Comision Directiva del Club Nacionalista de esta Parroquia, pide á todos sus correligionarios que no hayan sido inscriptos por la Comision Empadronadora, ocurran á la casa calle San Martin núm. 197, de 9 á 12 del dia, y de 5 á 6 de la tarde, para tomar sus nombres y domicilios á presentarse á hacer los reclamos á la junta de apelacion.

Adriano E. Rossi.
Presidente.
Emiliano Molina. Secretario. — *Cárlos P. Rodriguez.* Secretario.

La Junta de apelacion de la Parroquia de San Miguel.

Se reune en el Juzgado de Paz de la Parroquia, Vicioria núm. 510 los dias Lunes, Miercoles y Viernes, de 10 á 11 de la mañana.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1874.
La Junta.

Parroquia Catedral al Sud

La Comision Directiva inbita á todos los ciudadanos de la parroquia, á una reunion general que dendrá lugar en el claustro de la iglesia el Martes 31 del corriente á las 7 1|2 de la noche.

Eduardo R. Molina
Presidente
Juan F. Achinelly
Vice-Presidente
Juan José Molina—Mariano R. Martinez—Ricardo Marco del Pont.
Secretarios

OTRO

Se pide á loa ciudadanos de la parroquia que simpatisen con la candidatura del General Mitre para presidente de la República, que hayan perdido la boleta de inscripcion nacional ocurran á la Secretaria de este Club, Bolivar 134 para sacar el duplicado de la Comision empadronadora, y hallarse munido de ella en las eleciones del proximo Abril.

OTRO

A SUS CONCIUDADANOS

Se invita á todos los ciudadanos de la parroquia que hayan condenado el fraude en las falsificaciones de los rejistros de las elecciones del 1° de Febrero, ocurran á firmar la solemne protesta que se elevará al Congreso de la Nacion.

Juan T. Achinelly.
Vice-Presidente.
Ricardo Marcó del Pont.
Secretario.

Segunda seccion electoral, parroquia San Ignacio, cuartel 1°

La comision empadronadora previene á los que tengan reclamos que hacerle, al tenor del art. 15 de la ley de elecciones, que se reune los dias lúnes, miércoles y viérnes, de doce á dos de la tarde en el Juzgado de Paz, calle de Moreno núm. 85—Buenos Aires, Marzo 26 de 1874.

J. M. Cárrega—Benjamin Gomez—Lauro Cabral (hijo).

Parroquia de la Piedad

La Comision Directiva del Club Constitucional de esta parroquia, avisa á sus correlijionarios que no hayan sido inscriptos en el rejistro provincial por las comisiones empadronadoras se sirvan concurrir al local de la comision, calle de la Piedad núm. 487, todos los dias de 7 á 8 de la noche, para tomar sus nombres y domicilios y deducir los reclamos ante la junta.

Juan José Lanusse.
Presidente.
C. C. de Ezcurra—Juan E. Gibelli.
Secretarios.

Parroquia de San Telmo

La Comision directiva pide á todos sus correlijionarios que no hayan sido inscriptos por la comision empadronadora ocurran á la casa calle de Perú núm. 486 desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche para tomar sus nombres y domicilios y preseetarse á hacer los reclamos á la junta de apelacion.

Junta de Apelacion de San-Nicolás de Bari

La Junta de Apelacion de la parroquia se reune los Mártes, Juéves y Sábado, en las habitaciones de la iglesia, desde las 7 á las 9 de la noche.

N. Martinez de Hoz.
Faustino Jorge, Bernabé Burogos.

Otro

Se cita á todos los individuos que pertenecen á esta parroquia á la reunion general que tendrá lugar el sábado 28 del corriente á las 7 de la noche en el local de sus sesiones, Artes 424, para tratar asuntos de suma importancia.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1874.
La Comision.

Parroquia del Socorro

La Junta de apelacion para los reclamos, sobre falta de inscripcion ó inscripcion indebida se reune todos los martes, jueves y sabado, de 7 1|2 á 8 1|2 de la noche en el local del Juzgado de Paz calle de Suipacha 361.

Luis Lagos Garcia—Enrique Moreno—Juan Sagasta.

Parroquia de Balvanera

La comision especial nombrada para hacer efectivo el empadronamiento, invita á todas las personas que no hubiesen sido inscriptas en el Registro Provincial, ó que hayan sido empadronadas sin habérseles entregado la boleta, que concurran á este club calle Rivadavia número 849 (esquina Junin) desde las 9 de la mañana hasta las 9 de la noche á fin de hacerse el reclamo conveniente.

La Comision.

Parroquia de San Juan Evangelista

Se cita á todos los miembros que componen el Club General Belgrano y á todos los vecinos que simpaticen con la candidatura del General Mitre á la reunion general que tendrá lugar el Domingo 29 del corriente á las dos en punto de la tarde.

Se recomienda la puntual asistencia.

La Comision.

Club Libertad.

Se previene á los ciudadanos pertenecientes al Club Libertad, que no hayan sido empadronados en el Rejistro Provincial, se presenten á la oficina del Club, provisoriamente en la calle Tucuman No. 125, á toda hora del dia, hasta las 11 de la noche, para elevar los reclamos á la junta de apelacion.

Pedro Bourel
Presidente.
Adrian E. Velar—Arturo de la Serna.
Secretarios.

NOTA—Las sesiones ordinarias de este Club, tendrán lugar los Juéves y Domingos, en la casa calle Tucuman número 125.

Los Juéves á las 7 de la noche y los Domingos á las 12 del dia.

Su Secretario.

CONVERSACION

Hemos recibido una carta y un artículo.

La primera dice asi:

Querido *Aben-Xoar*:

«Desde que empezaste á escribir la seccion que aún redactas, te confieso ingenuamente que su autor me inspiró una profunda simpatía. (Tantas gracias).

«No he perdido una sola de tus producciones y hoy, á nombre de esa simpatía que me has inspirado, sin que tú me conozcas (¡cuanto lo siento!) ni yo á tí (esto no lo siento) te pido un lugar en tu seccion amena (si es usted bonita, y usted perdone, cuente con otro lugarcito en mi corazon) para que insertes las líneas que te adjunto.

«Tal vez te estrañará mi lenguaje, atendiendo á las preocupaciones que rodean á mi sexo; (quien fuera preocupacion! voy á *preocuparme*) pero poco me importa, guardo el mas riguroso incógnito (¡Ay!) y las murmuraciones se perderán en el vacío.

«No trato de entablar polémica; la distancia que nos separa es inmensa, (¡se me parte el corazon!) lo que media entre el aprendiz y el maestro; entre la virtud y el vicio; la verdad y el error.

«No pretendo tampoco un aplauso al mérito literario de estas líneas, pues en sí no lo tienen; quiero tan solo oir tu opinion franca y sincera; saber, en una palabra, si tiene ó no razon

Una de tus lectoras.»

Con franqueza, ¿es usted una señora *de verdad*? ¿no usa usted patillas? porque de esas artimañas se valen muchos para seducir el corazon de los gacetilleros, de suyo sensible y retozon.

Empero, queremos suponer que es una niña la autora de esa carta y del artículo, y bonita además, y graciosa, y discreta, por cuya *razon* nos complacemos en publicar las lineas que ha dedicado al *amor*, del que la creemos víctima, porque solo así se concibe que prorrumpa en tales quejas contra él.

¡El amor! que nos juega muy malas tretas, ¿quién lo duda? pero no hay que negar que proporciona tambien los momentos mas felices y mas dichosos que se disfrutan en este planeta.

Otro dia probaremos de rebatir algunas de las ideas que vierte en su escrito nuestra *lectora*, aunque en algunos puntos de su artículo estemos completamente de acuerdo.

Antes de terminar este pequeño preámbulo, pedímosle que nos mande su retrato, pues el corazon nos dice que es bonita y nuestro corazon no peca de embustero.

En cambio, puede disponer del nuestro (del retrato....es decir, del retrato y del corazon si quiere) á ver si logramos dar otro curso á sus ideas, tan refractarias hoy dia al amor Es casi una obra de caridad. Y perdone nuestro atrevimiento.

Hé aquí el artículo:

El amor

¿Quién no ha sentido latir su corazon á impulsos de esta pasion?

¿Quién no se ha sentido herido en lo mas recóndito de su alma, al poderoso fluido de unos ojos que arrebatan ó al escuchar las tiernas palabras de una muger hermosa?

Nadie absolutamente: desde el pobre jornalero que gana su pan con el trabajo diario, hasta el gran potentado rodeado de comodidades y placeres, todos indistintamente, grandes y chicos, raquíticos y enfermisos, han esperimentado esa dulce fruicion que se llama *amor*.

Es que el amor es y ha sido una enfermedad de todos los tiempos y paises; es que el amor es la condicion *sine qua non* de la vida; sin amor, no hay existencia posible.

Sin que existan dos almas que se comprendan, que se *amen*, la vida es un desierto, una larga carrera al través de las decepciones humanas.

Abramos la historia, interroguemos el pasado, y no encontraremos en diez y ocho siglos de existencia, una sola accion heróica, un drama ó una epopeya, que no tenga por prólogo un *amor intenso* y por epílogo el asesinato ó el envenenamiento, el suicidio ó el patíbulo.

Escudriñemos el presente y una sonrisa amarga brotará de nuestros lábios.

Todo es hoy almibar en nuestras palabras y dolo y falsia en el corazon.

La corrupcion que invade todas las capas sociales cunde de un modo desconsolador.

Desde el traficante en política, que comercia con su conciencia, hasta el hombre indigno que vende su honor y pierde la vergüenza con tal de obtener una brillante posicion.

Los tiempos han cambiado, pues; el siglo XIX con su progreso y civilizacion ha traido el *positivismo* á todos los espíritus.

Pero si el progreso y la civilizacion en su carrera vertiginosa, con el adelanto á la industria, á las artes, &, nos trae la corrupcion de las conciencias y la degradacion de todo sentimiento personal mejor estábamos antes.

Preferimos los tiempos antíguos con toda su barbarie; los corazones no eran entonces salvajes!

Ahora bien, el *amor*, ese sentimiento purísimo y sublime, existe con toda su grandeza y magnificencia.

No: hoy no existe, y seguramente no volverán á aparecer los *Abelardo* y *Heloisa* ni los *amantes de Teruel*.

El amor era entonces un credo y una religion; era cuestion de *educacion, costumbres y sentimientos*.

El amor lo recibia el tierno infante en el pecho que lo lactaba; lo recibia en la educacion que se le daba bajo el techo paterno.

En nuestros dias, desde la tinta que sirve para transmitir al papel lo que el alma *piensa, siente y quiere*, hasta el sublime, amor todo se adultera, todo se falsifica.

Ese sentimiento se ha estinguido completamente: el amor que ha hecho tantas víctimas y producido tantos mártires, ha sido borrado del catálogo de los sentimientos humanos.

El amor es hoy un mito, una autopia. Preguntad al jóven aún imberbe, si cree en el amor y os lanzará una mirada incrédula y burlona. Preguntádlo á una jóven y os contestará que no os comprende.

¿Los casamientos que hoy se efectúan, reconocen acaso por base inconmovible el amor?

Sarcasmo atroz!—Audaz mentira!....

El *desideratum* de la mujer es hoy la *casaca*, sea quien sea el que se la ofrezca, ya sea este *tuerto, manco ó jorobado*.

La aspiracion que corona ese *desideratum*, es el lujo; es decir, el teatro, las joyas, los placeres.

Pueden, pues, esos esposos ser felices, sin que medie entre ambos una simpatia, aunque vaga, que distaria dos pasos del amor *actual?*

Imposible—Esos matrimonios, concluyen con la liquidacion y la bancarrota; es decir, con la separacion y la indiferencia.

Triste es decirlo! pero la que como yo ha dirijido su mirada mas allá de donde la dirije la generalidad, tiene que recojer forzosamente estos frutos amargos que nos ofrecen el estudio del corazon humano y la esperiencia.

No soy escéptica; digo lo que pienso y lo que siento.

Tal vez haya en estas apreciaciones algo de exageracion: hay en el fondo una gran dósis de verdad.

Volvemos á repetirlo: el amor no existe.

La abnegacion que conduce al sacrificio ó al crímen, en álas del amor, no tiene hoy mártires.

El teatro ha desaparecido; las decoraciones han cambiado.

En el siglo del *can-can*, nadie se enferma, nadie muere de amor.

Se tiene, sí, una nocion vaga de él: la romántica lo sueña en sus horas de melancolia, la coqueta cree comprenderle, cuando juega y se rie de sus adoradores.

¿En qué consiste, pues, esta transformacion tan radical?

Han desaparecido, acaso, los sentimientos que forman la esencia de la mujer? No: porque afirmar semejante cosa, importaría decir que ha desaparecido esta.

Las mujeres han sido y son siempre las mismas. La diferencia está en la atmósfera que respiran.

Todo consiste en la educacion, en el pan intelectual y moral con que se les nutre.

Educad á una mujer en el fango, y no la sacareis de él; educad á una mujer en la práctica de la virtud y sucumbirá, por ella!

Madres! educad á vuestras hijas con arreglo á los dictados de la moral; educadlas; incrustad en sus corazones los preceptos de la Religion.

Hareis de ellas las Sacerdotisas que no dejarán apagar el fuego sagrado y no llorareis mas tarde sus estravios y sus desgracias!

Buenos Aires, Marzo 22 de 1874.

⁂

Dice un autor que el ayuno, lejos de abreviar la vida, es un exelente medio para prolongarla.

¡Ya saben lo que se hacen las beatas!

San Pablo, primer ermitaño que no bebia sino agua, y solo comia un pequeño pan todos los dias, murio á la temprana edad de 113 años.

San Antonio, cuya vida era tan austera, á pesar de tener un cerdo al lado, en lo que estriba su principal milagro, segun otro autor, pues muriéndose de hambre no se lo comió; San Antonio, repito, vivió 105 años.

Los atenienses, que eran unos caballeros muy sábios, haciánse notables por su larga vida. Muchos de entre ellos vivieron hasta un siglo.

Y sin ir tan lejos, ahí tienen vds. á los enamorados, que solo se mantienen de ilusiones y viven un siglo en un minuto, cuando esperan que llegue la hora de acudir á la cita.

El ayuno es una gran cosa para prolongar la vida.

Díganlo, sino, los cesantes, que nunca ven llegar la hora para abandonar este valle de lágrimas y otros escesos.

⁂

Esta noche se repetirá en el teatro de Colon la zarzuela en cuatro actos *La vida parisiense*, visto el éxito que obtuvo en su representacion del miércoles.

Para mañana se anuncia la última representacion de *Los infiernos de Madrid*.

⁂

He aqui tres cantares como tres perlas:

Dicen que los ojos negros
anuncian luto de amores;
ví los tuyos, y mi alma,
luto lleva desde entonces.

—

Te vió la luna una noche
y palideció de envidia;
por eso tiene la luna
el color de tus megillas.

—

Una violeta me distes
y una siempre-viva, yo;
las violetas viven poco:
así ha vivido tu amor.

C.

Cuantas almas existen en la ciudad de Buenos Aires?

—Segun y conforme

—No entiendo....

—En tiempo de *manifestaciones*, habrá medio millon, contando las de cántaro; pero en épocas normales, doscientas mil próximamente.

(*De la estadística politica*)

⁂

Al mistro de la guerra le han regalado una magnífica corona de oro, que viene á ser, como si dijéramos, un tributo de admiracion á su valor.

¡Que se la ponga!

¡Ah! y que nos cuente sus hazañas.

Estará bonito S E. con la corona puesta.

⁂

CHARADA.

Vocal y dos consonantes
Prima, segunda y tercera,
Te ofrecen, lector amigo;
De un malogrado poeta
Dá el apellido mi *tres*
Unida con la *primera*;
Y la *sexta* con la *cuarta*
Entusiasmado leyeras,
Si de Quintana y Gallego
Sus ricas obras aprecias.
Quinta y *sexta* le has cruzado
Cuando tranquilo se encuentra,
Mas ¡ay! de ti si á tu paso
Aumenta sus iras fieras!
Nombre de un rey, te lo forman
La *cuarta* con *quinta* y *sexta*
Que en las antiguas historias
Aprendistes en la escuela;
En la escuela do supistes
El valor de aquellas letras,
Que cual te dije te ofrecen
Mis tres sílabas primeras;
Tambien allí está mi *todo*
Y sin él es cosa cierta
Que ni supieras qué digo
Ni la *charada* supieras.

Publicaremos las soluciones que nos manden nuestros lectores.

⁂

El Regente—No hay espacio.

Yo—¿No? pues beso á V. la mano....si se la lava primero.

ABAN XOAR.

Balance de Caja del Viérnes 27 de Marzo de 1874

	Acciones de los caminos Flores y Gauna	Obras Pias.	Fondos Públicos Municipales	Letras.	Moneda corriente
Existencia del Juéves 26 en el Banco de la Provincia		236465			
Id. en el Banco Argentino en garantía del crédito de 1.800,000 pesos			2197500		
Id. en el mismo como saldo del crédito de 1.800,000 pesos segun contrato					538242 5
Id. en la Caja Municipal	300000			113200	
ENTRADAS.					
Recibido del gefe de la oficina de impuestos por el products de patentes, derecho de visita y contraste chapas de numeracion, alumbrado, alquileres recaudados, delineaciones, derechos de oficina, venta de sepulturas, y depositado en el Banco Argentino					42851
	300000	236465	2197500	113200	581093 5
SALIDAS.					
No ha habido					
Existencia de hoy Viérnes 27	300000	236465	2197500	113200	581093 5
	300000	236465	2197500	113200	581093 5

Buenos Aires, Marzo 27 de 1874.

Publíquese—NAZAR
B. LORENTE.

José Y. Gallardo
Intervine: Quintaná.

CAMPO NEUTRAL

Declaracion

El abajo firmado, Dr. D. Tomás Gandolfi, en honor de la verdad declara: que todo cuanto he propalado en contra de la reputacion del Sr. D. Francisco Castagnino Regio Agente Consular de Italia en Chivilcoy, no ha sido ni reconoce otra causa mas que venganza y ódio personal, inducido por personas envidiosas de su posicion é incapaces de proceder como el Sr. Castagnino. Por tanto, declaro y reconozco en la persona del Sr. Castagnino al hombre honrado, al italiano por escelencia, al compatriota generoso que con mucha frecuencia se sacrifica en defensa y beneficio de sus conciudadanos.

Esta franca declaracion la hago con toda espontaneidad de mi propia voluntad y sin mediar soborno ni coacion de ningun género, y solo impulsado por un sentimiento de lealtad y honradez, á fin de que el Sr. Castagnino haga el uso que mejor le convenga.

Chivilcoy, Marzo 16 de 1874.

Firmado—*Dr. D. Tomás Gondolfi.*

Testigos—Antonio Leyrós—Perfecto Caamaño—Juan M. Diaz.

1183-3p-m25.

Casas y terrenos en remate

El Domingo 29 á las dos se rematarán en el pintoresco pueblo de Saavedra. En la loma, con vista al rio una lindísima casa de altos, edificada á todo costo, con jardin, cochera, árboles frutales, mucho frente y fondo.

Los terrenos tienen frente á la plaza, y repetimos que son altos, de barranca, con tramway en construccion y á poca distancia del lago del precioso paseo de Saavedra que pocos conocen.

Concurran á este remate, la localidad lo merece, habrá lunch, buena cerveza y vino, será un lindo paseo este remate-fiesta.

Los carruajes para Saavedra salen á cada momento de Belgrano, calle Real esquina de la Confiteria.

Estas ventas serán ejecutadas por Cárlos Ristorini.

1210 2p m28.

Obediencia á la ley

La lójia masónica, que bajo el nombre que encabeza este artículo, preside el Sr. Comandante D. Natalio Romero ha practicado uno de los mas grandiosos actos de filantropía y caridad.

Impuesta dicha lójia por el Sr. D. Cayetano Tapello, que existia en la calle Estados-Unidos una familia compuesta de ocho personas, y que así los padres como los hijos se morian de hambre y desnudos, esta ejemplar lójia, le remitió una suma de dinero, un carro con cuanta ropa era necesaria á esa desgraciada familia, y ademas órden á un carnicero y á un panadero, para que se les suministre, diariamente, cinco pesos de carne y cinco de pan, por el término de tres meses.

¡Ejemplo! Cristianos en el nombre.

1206 1p m28. *Un testigo ocular.*

Están calientes.

Habla el espíritu y calle la materia.
Serafin.

Los que piden la renuncia del General Mitre, son como el negro que grita: «están calientes! está tapaó».

Los pasteleros que hacen empanadas, mandan venderlas por la calle al grito de ¡están calientes! aunque estén mas frias que el alma del que los vende.

El partido de la libertad está de pié: y no compra pasteles sin saber la harina con que son amazados.

Juan Roberto Gonzales.

VAPORES

Viérnes, para el Rosario, Paraná, Santa-Fé y escalas con el tren que sale á las 9·50 del Retiro el vapor nacional «Primer Argentino», recibe carga y pasageros.

Viérnes para Gualeguayehú, Concepcion del Uruguay, Villa Colon y Concórdia con carga y encomiendas el vapor ingles «Silex»

Lúnes para Gualeguaychú, Concepcion del Uruguay Villa Colon y Concórdia el hermoso y cómodo vapor «Iris»

Juéves para San Nicolás, Rosario, Paraná Santa-Fé con carga y encomiendas solamente el vapor francés «Rio-Apá.»

Agencia Reconquista 99 y 99 1|2.

1091-pmte.

Para Gualeguay y la Victoria

El vapor paquete nacional «General Garibaldi» saldrá el domingo 29 de Marzo á las 10 de la mañana.

Admite carga, encomiendas y pasageros á los que ofrece buenas comodidades.

Para San Nicolas y Rosario, el vapor nacional «Inca» saldrá el Sábado 28 del corriente á las 10 de la mañana.

Recibe carga en balizas con lauchas gratis

Agentes—G. J. Paez y Ca. Rivadavia 41.

SECCION COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO

Marzo 27 de 1874

Como hemos dicho con frecuencia la paralizacion que reina en los negocios de Fondos Públicos Nacionales de 7 p§ de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral, no es por falta de especuladores, sino por que los tenedores de esos títulos los han destinado á la renta y trimestralmente se disminuye la existencia, con las amortizaciones regulares.

Tan, es así, que hoy se ofreció una partida de 30,000 ps. fts., al contado y en el acto se efectuó al 80 p§ ó sea uno y medio por ciento, mas alto que la última anotada.

Esta fué la única, no habiendo tampoco vencimientos.

El año pasado entraron al contado al 82 3|8 por ciento.

BANCO NACIONAL

Se efectuaron y anotaron en la pizarra 100 acciones de este establecimienro, así:

Al contado 50 al 89 p§
« 50 al 89 p§

Quedando firmes.

CÉDULAS HIPOTECARIAS

En estos títulos de 8 p§ de renta anual, las operaciones fueron algo importantes y animadas no habiendo vencimientos.

Las ventas anotadas ascendieron á 485,800 ps. fts. de la serié A. de 2 p§ de amortizacion trimestral, á precios un cuarto por ciento mas alto que ayer segun el detalle siguiente:

Al contado		3,000	al	84	¾
Id	id	4,300	al	»	⅞
Para el	31	20,000	al	85	⅛
Id	id	20,000	al	»	»
Id	id	10,000	al	»	¼
Id	id	10,000	al	»	»
Id	id	10,000	al	»	⅛
Id	id	3,000	al	»	»
Id	id	10,000	al	»	»
Id	id	10,000	al	»	»
Id	id	15,000	al	»	»
Id	id	20,000	al	»	»
Id	id	10,000	al	»	»
Id	id	10,000	al	»	»
Id	id	10,000	al	»	»
Id	id	10,000	al	»	»
Id	id	10,000	al	»	»
Id	id	10,000	al	»	»
Id	id	20,000	al	»	»
Id	id	10,000	al	»	»
Id	id	10,000	al	»	»
Id	id	10,000	al	»	»
Id	id	10,000	al	»	»
Abril	30	10,000	al	»	⅜
Id	id	20,000	al	»	»
Id	id	10,000	al	»	»
Id	id	30,000	al	»	½
Id	id	50,000	al	»	»
Id	id	30,000	al	»	»
Id	id	50,000	al	»	»
Id	id	30,000	al	»	»
Id	id	10,000	al	»	»

Despues de hora se efectuaron 10,000 pesos para fin del mes al 85 1|8 p§.

CAMBIOS

Continuan efectuandose operaciones de alguna importancia, á las cotizaciones señaladas ayer.

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO DEL SUD

Marzo 27 de 1874

Temprano asistimos á la plaza Constitucion.

Han entrado en los últimos tres dias 107 carretas.

Hay cueros vacunos secos y lanas de todas clases en abundancia.

Notamos poca concurrencia.

Hé aquí el resultado de las transaciones:

Lanas

De acuerdo con su clase, mas ó menos carretilla, suciedad &., se han vendido.

Mezclas $ 62 á 67 arroba.
Mestizas $ 69 á 76 id.
Finas $ 77 á 79 id.
Borrega $ 63 á 66 id.

Cueros vacunos secos

Segun su clase y condiciones se han vendido á $ 168, 172 y 176 pesada.

Grasa y sebo

Cond. de exp. 14 á 14 ½ ₱ fts. @.
Id id campo $ 43 á 41 @.
Pisado id id 30 id 32 id.
En panzas 38 id 41 id.
Potro en casco 47 á 50 id.

Cereales

Trigos, seg. su clase $ 144 á 182 fanega.
Maiz, id id 42 id 54 id.
Cebada, id id 36 id 55 id.
Harina id id 35 id 35 @

NOTA—Mañana daremos cuenta de la venta de lanares. Asi mismo del precio obtenido por la lana especial consignada á los señores Peyredieu y Bradley.

BANCO

Banco de la provincia

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introducion de letras y pagará dedescuento.

resá libramientos á 3 dias de vista sobre las sucur D de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús Tandil 25 de Mayo y Exaltacion de la Cruz

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos moneda corriente y en metálico 16 $ fts. para arriba. Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias en el Banco; pasados estos se les abona el interés desde el dia de la entrada del depósito. Los intereses no cobrados durante el año se capitalizan concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en la libreta que el Banco entrega al depositante—en la cual constan además la salidas por capital é intereses—Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos. No se entrega ningun depósito sin presentacion de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en el documentos como los anteriores.

El Banco descuenta 3 veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento—**Cobra**. En el descuento en metálico y m|c. 9 p. § al año. **Abona**.—A los depósitos premio en metálico y moneda corriente el 7 p. § al año—**Depósito comercial** se abona p§ al año.

Préstamos á artesanos— El Banco prestal artesano desde 3,000 hasta 20,000 $ m|c. con una sola firma grantida por documento separados conjuna firma de reconocida responsabilidad—*E. V. Zamudio.*—Secretario.

El Banco Mercantil
DEL
RIO DE LA PLATA LIMITADO

Capital autorizado lib. est. 1.500,000
Capital suscrito » 1.000,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES.

Ds. D Samuel B. Hale......
» Ambrosio B. Lezica.... Directores
» Cárlos P. Lumb......
» A. U. Mackinlay.....
» Federico Wanklia, Director Gerente

Desde la fecha la tasa de los intereses será como sigue.

SE COBRA—En cuenta corriente á la vs á 4 p§
Con 15 dias de aviso.... 8 »
A plazo fijo de 60 dias... 7 »
» » 90 »... 8 »

Se cobra en cuenta corriente: 15 p§ anual

Se descuentan letras á precios convencionales

Se compran letras de cambio al precio corriente

Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.

Se dan letras de cambio sobre Lóndres y otras partes de Inglaterra: todas las sucursales del «National Bank» en Irlanda; y del «British» Linen la Bank» en Escocia; sobre Paris, Burdeos, Amveres Génova, Berlin, Hamburgo, Amsterdam Madrid y todas las sucursales del «Banco Nation» Lisboa, Oporto, Ginebra, Nueva-York Montreal y todas las sucursales del «Bank of Montreal Bombay y todas las sucursales del «Chartred Mercantile Bank of India, London and China,» Hong. Kong y tambien sobre todas las principales ciudades de Europa.

Se dan letras circulares para viajantes.

Se dan cartas de crédito sobre la casa Matriz en Lóndres.

Lóndres, sobre Paris, Ambéres, Génova, Nueva York, &.

Se cobra comision solamente sobre las cantitades usadas.

Los que precisan remitir ó traer dinero de Europa, pueden obtener de la casa Matti en Lóndres, del National Bank en Irlanda y de los otros agentes, cartas de crédito pagrderas en esta al cambio del dia.

Para la lista completa de los agentes, ocúrrase al escritorio del Banco.

Buenos Aires Julio 1° de 1873.
F. Wanklyn

Banco Argentino

Presidente: Dr. D. Bernardo de Irigoyen
Director General—D. Anacasis Lanus.

Desde la fecha en adelante hasta nueva resolucion, la tasa de interés de este Banco será la siguiente:

Se abona en metálico y moneda corriente—En cuenta corriente á la vista 7 p. §—Id id con ocho dias de aviso, 7 p. §—Id id con 30 dias de p' 8p. §.—A plazo fijo de 90 dias, 9.

Se cobra en cuenta corriente—En metálico moneda corriente 15 p0|0 anual.

Caja de ahorros—Buenos Aires, mayo 20 de 1873
N. Marcó del Pont.

Banco Nacional
32—CALLE RECONQUISTA—32

Se hace saber al público:

1° Que la disposicion que inhibia á los corredores de negociar á nombre propio con el Banco, se entenderá solamente respecto á aquellos que estuvieren matriculados en el Tribunal de Comercio.

2° Que se concederán adelantos en c|c. con garantia de pagarés de comercio, cuyo plazo no esceda de seis meses.

3. ° Que las letras que se descuenten sean estendidas á la órden del Banco Nacional.

4. ° Que los depósitos á plazo fijo puedan efectuarse á dos ó mas meses de término, por medio de letra ó de libreta, en la int ligencia que en este último caso, si el interesado no ocurriese por su depósito á los 3 dias despues de vencido se considerará renovado por igual término.

5° Qué desde esta fecha en adelante queda abierto el registro de transferencias, debiendo los cedentes hacer traspaso de la boleta de inscripcion.

6° Qué la tasa de interes será desde el 16 del corriente hasta nueva disposicion la siguiente:

SE COBRA
Por descuento en c|c. 12 p. §
Por adelantos en c|c. 12 p. §

SE ABONA
En c|c. á la vista 6 p. §
En caja de ahorros 6 p. §
Depósito á plazo fijo de 2 meses—En letra ó en libreta. 8 p. §

Buenos Aires, Enero 15 de 1874.

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipotecas con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cedulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobre el banco.

El valor del inmueble hipotecario no debe ser menor de 2,000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarse y de la comision de bancos. La anualidad se divide en trimestes y por mestres:

SERIE A—trimestral—Dura 20 años 270 dias—8 p. § interés—1 p. § amortizacion y 1 p. § comision.

SERIE C—semestral—Dura 2 años 90 dias—p. § interés—2 p. § amortizacion y 1 p. § comision.

SERIE D—semestral—Dura años 90 dias—8 p. § interés—1 p. § amortizacion y 2 p. § comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte, anticipándose al contrato

El que pretendiere préstamos del banco se presentará por escrito designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad y los boletos de a contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su exencion de gravámen, ó los gravámenes que pueden ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y la tabla de amortizacion.

Los deudores por trimestre harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Julio—8 á 15 de Octubre. Y los deudores por semestre de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con anticipacion de un trimestre ó semestre.

La renta de las cédulas trimestrales la pagará 6 banco de 31 Diciembre á 6 Enero—31 Marzo á la Julio—30 Setiembre á 6 Octubre—Y la semestres de 31 de Diciembre á 6 Enero—30 de Junio a delio.

El banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas—A este objete recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion endrán la prelacion con que entraron al Banco so depósitos pasarán al Banco de la Provincia

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Calle de Piedad esquina á la de Reconquista

Lóndres, Buenos Aires, Montevideo, Rosario y Córdoba

CAPITAL

Libras esterlinas 1.500,000 ó sean 7.500,000 $ ft
Fondo de reserva 175,000 « 875,000 «

El Banco recibe depósito á prémio, disponible á la vista, á plazo fijos, á retirar con 7 ó 30 dias de aviso y en cuenta corriente.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 15 p§ anual

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente y á la vista........ 4 0|0 al año
A retirar con 30 dias de aviso... 6 « «
Con plazo fijo de 90 dias.... 6 « «

El descuento de letras y pagarés será convencional.

El Banco da cartas de crédito á casas introductoras para la importacion de mercaderias de Europa Estados-Unidos, etc., como tambien cart de crédito á personas viajantes para su provision de fondos

El Banco vende y compra jiros sobre:

Montevideo	Lóndres
Rosario de SantaFé	Liverpool
Córdoba	Hamburgo
Valparaiso	Amsterdan
Rio de Janeiro	Amberes
Nueva-York	Paris
Barcelona	Burdeos
Bilbao	Bayona
Cádiz	Havre
Coruña	Marsella
Madrid	Génova
Santander	Nápoles
Vigo	

Y en todas las ciudades principales de
INGLATERRA IRLANDA Y ESCOCIA

Buenos Aires, Marzo 1° de 1874.

G.E. Maschwitz
Gerente.
Juan Todd.
Sub Gerente.

Banco Mauá y C.
101—Calle de Cangallo—103

Prevenimos al público que la tasa de interé des de la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente

CUENTA CORRIENTE:—Papel moneda y metálico, para saldos á nuestro favor, 15 p§ al año.

Para los saldos contra nosotros, 5 p§ al año

De los depósitos á plazo fijo se abonará interés convencional

Buenos Aires, Julio 1° de 1873.

P. P. Mauá y Ca
M. A. de Freitas Amo

Banco de Italia y Rio de la Plata
70—Calle Piedad—74

Capital efectivo 1.500,000 $f.

Desde el 29 del corriente hasta nueva resolucion, tasa del interes será la siguiente:

Abona—A los depósitos particulares en cuenta corriente á la vista 7 0|0 anual. Id. id. id. á plazos fijos deveinte dias, convencional.

A maslargos plazos—convencional.

Cobra—Por adelantos en cuenta corriente 15 0|0 anual Id. descuentos de letras, pagarés y otros documentos—Convencional.

Letras—Sobre Lóndres, Francia, Bélgica y todas las principales ciudades de Italia.

Cartas de crédito—Sobre todos los punto indicados.

Horas de despacho: desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las 5

Buenos Aires, Julio 1° de 1873.

Gerente—*S. Pollinini.*

José de Carabassa.
127—Cangallo—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA—Por depósitos en cuenta corriente A la vista: 6 p§. A plazo fijo de 30 dias: 8 p§. á plazo fijo de 60 y 90 dias: 9p§ A plazo mayor, será convencional.

SE COBRA—Por adelantos en cuenta corriente 1 5p§ anual.

Descuento de letras y pagarés, será convencional.

LETRAS—Se dan y se toman sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella y Génova, pagaderas en: el aquier punto de Italip.

CARTAS DE CRÉDITO—Se emiten sobre lo mismos puntos tanto para viajeros como par compra de mercaderias, cobrándose comisiones amente sobre las cantidades usadas.

Horas de despacho: de las 10 á las 4, y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Noviembre 1 de 1873.

Teatros

Teatro Colon

COMPAÑIA DE ZARZUELA

Ultimas funciones de la compañia de zarzuela para el Sábado 28 y Domingo 29 de Marzo de 1874.

Terminando el contrato que la empresa tiene con este teatro, dará las dos últimas funciones el sábado y domingo, para empezar sus tareas en el teatro Alegria, el sábado de Gloria, con variado espectáculo:

SABADO
La Vida Parisien
DOMINGO
Los Infiernos de Madrid
A las 8 en punto.

Teatro Alegria

GRAN COMPAÑIA DRAMÁTICA ITALIANA

Domingo 29 de Marzo de 1874, penúltima funcion de la compañia dramática italiana de F. Boldrini, dirijida por la eminente artista Sra. *Jacinta Pezzana de Gualtieri.*

Se pondrá en escena el anunciado drama en 5 actos, titulado:

ADRIANA LECOUVREUR

El papel de protagonista está á cargo de la eminente artista Sra. Jacinta Pezzana.

A las 8 en punto.

Avisos

Almacen se alquila uno muy grande, calle Rivadavia núm. 619, frente al mercado Lorea; tiene además varias piezas, algibe y demas comodidades en un fondo de ochenta varas; en la sombrereria del lado darán informes. 1209-3p-m28

Diccionario español-franees y frances-español, por Lopez 7 ps. mineralogia por Ramorino 10 ps. botanica por Philippi 10 ps. Ollendorff inglés 10 ps. id frances 10 ps. geometria por Nuñez 5 ps. logaritmos por Lolande 5 ps., Potosí 103. 1211-3p-m28

Compañia de Plantadores, contrata la colocacion de montes y cercos de onalquier clase y estension, siembra de alfalfares &., &. Los montes y cercos se entregarán de 1 á 5 años de edad, garantiendo su lozania, agentes Cabrera Hnos., Piedad 254. 1200-7p-m28

Piano por 700 $ se vende uno, tambien hay otros muy fuertes que se dan baratisimos; ocurrir Santa-Fé 68 entre Esmeralda y Suipacha, tambien se compran cambian y componen pianos. 1207 3p-m28

D. Jorge Dowse y Ca. Por disposicion del Sr. Juez Nacional de Seccion Dr. D. Isidoro Albarracin, hago saber á D. Jorge Dowse y Ca., que en la causa que contra él siguen los señores Francisco Rodriguez é hijos por cobro de pesos, el mencionado Sr. Juez, á solicitud de dichos Sres. Rodriguez é hijos ha proveido lo siguiente:—«Buenos Aires, Marzo 19 de 1874—Cítese de remate al deudor—Albarracin»—Marzo 23 de 1874.

1208-1p-m28 Juan Risso.

Especialidad de calzado para señoras, Florida 160 1|2—El dueño de este establecimiento B. Paris, tiene el gusto de avisar á las señoras de Buenos Aires que despues de estar ausente un año, ha vuelto en esta con un gran surtido del mejor gusto y de última moda, como botas, botitas y calzado de entrecasa. Las señoras que acostumbrun usar calzado estrangero, serán bien servidas, pues este está fabricado en las dos mejores casas de Paris, además aproximandose los dias de Semana Santa ha creido oportuno ofrecer desde ya sus servicios á su antigua clientela. Nota: En esta casa se precisan buenos oficiales; serán muy ocupados y bien retribuidos. 1205-30p-m23

Compañia de Navegacion á vapor del Rio Bermejo

Estando establecida la navegacion permanente de este rio hasta la «Colonia Rivadavia» y «Esquina Grande», en la provincia de Salta, y debiendo salir de este puerto el vapor «Gobernador Leguisamon» el dia 2 del entrante Abril, se avisa al público que admite carga y pasageros para dichos puertos, para lo que se puede ocurrir á la calle Victoria 238.

Francisco G. Molina
Presidente.
Francisco R. Sosa.
Secretario.

1190-6p-m27

50 por ciento de rebaja, El Argentino calle Florida 63—Teniendo esta gran sastreria y novedades para señoras, que liquidar en el término preciso de treinta dias, pone en conocimiento del público que todas sus existencias se venderán con un 50 por ciento de rebaja. Nota de los precios, hecha la rebaja.

Ricos pantalones de invierno 70, 80, 90 y 100 pesos, id negros de id 100, 150, 170 y 200, chalecos negros de id 40, 50, 60 y 80, id de color 20, 30, 40 y 50, sacos de id 100, 150, 200 y 300, jaquets de id 100, 150, 200 y 300, jaquets y levitas negras de id 200, 300, 400 y 500, sobretodos de medio tiempo 150, 200, 300 y 400, id de invierno 200, 300, 400 y 500, carris cómodos para el campo, de invierno 400 y 500, capas españolas 300, 400 y 500, tapados para señora 80, 90, 100 y 150. Gran surtido de trajes para señoras y otros muchos artículos dificiles de enumerar.

NOTA—Todo comprador que haga *doscientos* pesos de gasto, se le regalará una camisa ó bien un chaleco. Otra: Para cerciorarse que los precios que ponemos son verdaderos, los compradores pueden venir con la lista en la mano y se les enseñará todo lo anotado en este aviso. Otra: Hay un gran surtido de géneros para la medida, Florida 63. 1201-3p-m28

ESPOSICION EN FILADELFIA

A los habitantes de la República, nacionales y estrangeros.

El Comité Central nombrado con motivo de la Gran Esposicion que debe tener lugar en Filadelfia en Abril de 1876, se dirije á los habitantes todos de la República, Nocionales y Estrangeros, que se interesen por progreso y engrandecimiento del país, invitándolos á cooperar con los medios de que cada uno disponga, á efecto de que la Nacion Argentina se encuentre dignamente representada en aquel hermoso concurso de industria y del progreso.

No dudando que este llamamiento ha de merecer la mas favorable acojida, el Comité Central Argentino previene á los que deseen tomar parte en la Exposion, que pueden ocurrir á las Comisiones Provinciales quienes han recibido las instrucciones necesarias—Buenos Aires, Marzo de 1874.

Ernesto Oldendorff.
Presidente.
Eduardo Olivero—Onésimo Leguizamon—Diego G. de la Fuente—Lino Palacios—Eicardo Newton.
Julio Victorica.
Secretario.

Comision Provincial de Buenos Aires
D. Leonardo Pereyra.
D. José M. Jurado.
D. Emilio Duportal.

Compañia de Navegacion á Vapor Rio de la Plata, linea de paquetes entre Buenos Aires y Asuncion—El vapor nacional «Taraguy» saldrá para Asuncion y escalas el mártes 31 del corriente de acuerdo con el itinerario fijado por la Compañia; por carga, encomienda y pasageros ocúrrase á la compañia calle de Cuyo núm. 24.

Nota:—El diario «Comercio del Plata» queda desautorizado para referir nada verdadero concerniente á la entrada y salida de los buques de la compañia. 1134-6p-m24

Se avisa á todas las personas que compraron terrenos en las Heras en remate por Eduardo L. Gowland y Hno., el dia 25 de Diciembre, que se les dá el plazo de 8 dias para que bajen para estenderles sus correspondientes escrituras, pueden ocurrir á la escribania de Vicente Artola, calle Bolivar frente á la imprenta de «El Nacional», de lo contrario quedará la venta nula y sin ningun valor—Eduardo L Gowland y Ca. 1066-8p-m19

Al comercio avisamos que hemos trasladado nuestra casa de negocio á la calle Victoria 201 y 203—Ziegler y compañia. 1069-8p-m26

Municipalidad por el presente se hace saber al público que se halla en vijencia la prohibicion de vender frutas por las calles sin escepcion alguna y que los infractores de la misma serán penados como corresponde—Buenos Aires, Febrero 20 de 1874. *B. Llorente.*

Ramon Bravo El Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil, ha ordenado que por el término de seis dias, se cite, llame y emplace á D. Ramon Bravo, á fin de que comparezca por su juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á estar á derecho en el espediente promovido por D. Bartolomó Bacaro, pidiendo la division de un condominio de un terreno comprado en sociedad con dicho Bacaro, sito en el pueblo de Moreno; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Marzo 20 de 1874—Juan E. Cornado, oficina Defensa 74. 1116-6p-m22

D. Aristides Sacristes Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á D. Aristides Sacriste, comparezca por sí ó por apoderado dentro del término de diez dias; á estar á derecho en los autos testamentarios de D. Florencio Plot; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Marzo 2 de 1874.—José Fernandez. 1108-10p-m22

Al comercio Participamos al comercio que por mútuo y amigable convenio queda disuelta, con fecha 1° de Marzo, la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de Gondra Estrada y Ca. quedando á cargo de activo y pasivo, la nueva Sociedad de Sixto J. Quesada y Ca. segun el aviso siguiente. Buenos Aires, Marzo 23 de 1874—Sixto J. Quesada y Ca.—Gondra Estrada y Ca. 1142-10p-m24.

OTRO.

Refiriéndonos al aviso anterior participamos al comercio que hemos formado una sociedad para continuar los negocios de la estingui a firma de Gondra Estrada y Ca. que girará bajo la razon social de Sixto J. Quesada y Ca. siendo sus socios activos y capitalistas. Los SS. Sixto J. Quesada y D. Fernando Saguier segun contrato social registra en el Tribunal de Comercio, escribania del Sr. Feny.—Buenos Aires, Marzo 23 de 1874—Sixto J. Quesada.—Fernando Saguier. 1143-10p-m24.

Se ruega á las personas que han dejado equipages en la casa amueblada calle 25 de Mayo núm. 124, tengan la bondad de hacerlos recoger en el término de 25 dias, pues pasados estos no tendrán reclamo—Eugenio Aubert. 1173-3p-m27

Banco Hipotecario En atencion á los dias inhábiles que hay en el primer tercio del próximo mes, el Directorio ha dispuesto que desde el 31 del actual á 12 de Abril próximo, sea pagada la renta vencida de las cédulas série A. y B. con cupon de 31 de Marzo: por tanto se previene á los interesados ocurran á la Tesoreria del establecimiento en los dias mencionados á recibir dicha renta—Buenos Aires, Marzo 26 de 1874—José M. la Lafuente, secretario. 1176-16p-m27

Al comercio la sociedad que existia en esta plaza bajo la razon de José M. Calleja y Ca., queda disuelta desde esta fecha por mútuo y amigable convenio, quedando el activo y pasivo á cargo de José M. Calleja—Buenos Aires, Marzo 24 de 1874—José M. Calleja—Eduardo Durao. 1192-3p-m27

Participo al comercio que con esta fecha, segun contrato celebrado ante el Tribunal de Comercio, D. German Steenken, ha entrado como socio en mi casa de negocio, la cual jirará de hoy en adelante bajo la razon social de Antonio Mena y Ca.—Buenos Aires, Marzo 21 de 1874—Antonio Mena. 1152-5p-m25

Ama de leche con recomendaciones, se necesita una en Flores, calle Real núm. 1 1[2, para permanecer en ese pueblo. 1154-6p-m25

Flantas y flores Inocencio Rissolto propietario del jardin del Plata, Tucuman 392, acaba de abrir en la calle San Martin 118, patio del *Standard*, un depósito de plantas de flore's árboles frutales, arbustos de todas clases, calozas de jacintos, gladiolos &., hace ramos y coronas de todo tamaño, se encarga de adornar salones y teatros, hacer jardines y cuidar los ya construidos, el todo á precios módicos; San Martin 118. 1156-30p-m25.

Al comercio los abajo firmados participan al comercio que queda disuelta desde el 1° de Marzo de 1874, la sociedad bajo la razon José Sugasti y Ca. D. José Sugasti toma á su cargo el activo y pasivo de la estinguida sociedad—Buenos Aires, Marzo 24 de 1874—Avelino Fernandez, Filemon Villar y José Sugasti. 1159-3p-m25

Tenedor de libros se necesita uno que sepa llevar libros por partida doble, prefiriéndose si fuese persona formal, es para una colocacion en un pueblo de campo inmediato á la ciudad, siendo inútil se presente si no tiene muy buenas recomendaciones de su conducta, el que se interese ocurra á esta imprenta que darán razon. 1163 3p-m25

Eugenio C. Diaz y Ca. Tiene para vender de cuatro á cinco mil ovejas en muy buen estado y de buena calidad, ocúrrase á su escritorio Piedad 628, de once á dos de la tarde. 1168-3p-m25

Registro Nacional desde 1851 hasta 1872 1000 pesos, Registro Oficial, años: 1821, 29, 30 31, 32, 33, 34. 35, 40, 41, 51, 52, 55, 56, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71 y 72 á 20 pesos el año, Potosí 103. 1167-3p-m25

Teneduria de libros Calle Victoria 239, por 300 $ toda la enseñanza completa y garantida con toda perfeccion, balance y arreglo de libros, Victoria 239 de 9 á 12 del dia y de 6 á 8 de la noche. 1064-30p-m19

Se necesita un socio (sea activo ó pasivo) con un capital de diez á diez y seis mil pesos fuertes para un negocio único en su ramo y sin competencia en este pais, y que promete 25 á 30 p% por año de utilidad sobre el capital invertido, siendo la esplotacion asegurada por carta de patente. Se garante el capital y los réditos con buena hipoteca, dirigirse E. D. C., Casilla 241 Correo general. 1129-8p-m24

Se vende la fonda y billar, calle de la Defensa núm. 96 y y 98. 1135-8p-m24

Municipalidad del Salto—La Corporacion Municipal en sesion de fecha 26 del corriente, ha acordado vender en público remate el dia 30 de Marzo próximo, una suerte de chacra y diez suertes de quintas, á saber: una suerte de chacra solicitada por D. Pedro Palmarini, y tazada á seiscientos pesos m|c. cuadra.

Una quinta—por D. Juan J. Isleño.
« « —por D. Narciso Agote.
« « —por D. Pedro Palmarini.
« « —por D. Agustin Justi.
« « —por D. E. Marzano.
« « —por D. Nicolás Ferreriz.
« « —por Da. Camila Rafa.
« « —por Da. Victoria Ferreyra.
« « —por Da. Tomasa Medina.
« « —por Da. Juana Nieves.

Se previene á los interesados, que el remate se efectuará de cuatro á seis de la tarde del dia indicado, y que no se admitirá oferta que no esceda de quinientos pesos m|c. por manzana de cien varas por costado, que será la base para el remate de las quintas; por mas datos se puede ocurrir á la secretaria municipal, todos los dias hábiles—Salto, Febrero 23 de 1874.—Jacinto Fuentes, presidente—Amadeo Vergelir, secretario. 900-20p-m10

Correo de Chacabuco y Junin—El empresario que firma hace saber al público en general y comercio en particular que desde el 1° del entrante Abril, mudará sus dias de salida y mirando la comodidad de sus pasageros que se dignan siempre favorecerlo. Las salidas son: de Buenos Aires á Junin, todos los dias 1, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25 y 28 de cada mes, por el 2° tren á dormir á Chivilcoy. Regresa todos los 2, 5, 8, 11, 14, 17, 20, 23, 26 y 29 en el primer tren. Agencias en Buenos Aires 254 Piedad, en Chivilcoy hotel de D. P. Lamarque, en Chacabuco, hotel de T Garnaluse, n Junin hotel del Sr. Narband o—B. Tavares, empresario.

Da. Martina Secondo Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á Da. Martina Secondo ó á sus herederos para que comparezca á estar á derecho en los autos testamentarios de Da. Angela Rivero (á) Aspillagra, y tomar la intervencion que le corresponda, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, 12 de Febrero de 1874. Manuel Malmierca.
563-30p-m17 Escribano secretario.

Juzgado de Paz del Azul

Por disposicion de este Juzgado se citan y emplazan á todos los que se consideren con derechos, ya como herederos ó acredores á los bienes quedados por muerte de D. Fidelo Maquieri para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones y derechos; bajo apercibimiento.—Azul, Marzo 9 de 1874—*Pedro Aubiñas.* 1000-30p-m15

Edicto De órden del Dr. D. Migu Garcia Fernandez, Juez de 1.ª Instancia en lo civil, se cita por el término de 30 dias á los que, como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Remigio Roca y Da. Cruz Nuñez á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento—Buenos Aires Febrero 25 de 1874—Juan E Coronado. 778-30p-m1.

A los electores del distrito Monserrat

La junta de apelacion del distrito electoral de Monserrat se reune, desde el 18 del corriente hasta el 10 de Abril, todos los lúnes, miércoles y viérnes, de una á tres de la tarde en el local de la Comision de Salubridad de la parroquia, calle de Moreno núm. 226—Marzo de 1874.
30p-m14 *La junta de apelacion.*

Juzgado de Paz de Ranchos Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Antonino Coronel, para que por sí ó por apoderado se presente ante este Juzgado en el término de quince dias de esta publicacion á hacer entrega á Don Leopoldo Mendez del campo y blaciones, que segun contrato le tiene este arrendado y cuya posesion fué decretada por sentencia recaida en el incidente seguido al respecto por ante este Juzgado, en la inteligencia que de no verificarlo se procederá al desalojo de dicho campo y poblaciones—Ranchos, Marzo 13 de 1874.
1045-10p-m18 M. Ureta.

Herederos por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se creyeren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Josefa Cladellas, para que en el término de 30 dias contados desde la fecha del presente edicto comparezcan ante su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Marzo 2 de 1874. Dario Beccar.
821-30p-m4 Defensa 78.

Mensagerias ROSA DEL SUD—Piedras 77, órden de salidas hasta nuevo aviso: de Buenos Aires á Dolores y vice-versa todos los dias, al Moro por la Fortuna 3, 13 y 23, al Tandil por Arenales 9, 19 y 29, á los Montes Grandes por Macedo 5, 15, 25, por el Tala, 5, 15, 25, al Tuyú y pueblo General Lavalle los dias juéves. Nota: Se contratan para todos los puntos del Sud, contando con buenos carruajes y caballos de propiedad mansos y baquianos, para tratar en su administracion Piedras 77. *La Empresa.*

Testamentaria Bartolomé Martin y Da. Juana Piella—Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Bartolomé Martin y Da. Juana Piella, se presentarán ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, por intermedio del escribano infrascrito, calle de la Defensa núm. 74, dentro del términó de treinta dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Marzo 5 de 1874.
Natalio A. Ponce.
873-30p-m7 Escribano secretario.

Se alquila Una buena casa de altos primer piso, con aguas corrientes, gas y aljibe. Florida 32 dan razon. 1144 6p-m24.

Mensagerias «UNION ARGENTINA», Tacuarí 9 y 11—El Empresario de dichas Mensagerias avisa al público y al comercio y á mis favorecedores en particular, que quedan desde el 1° de Enero establecidas Diligencias todos los dias—de Buenos Aires hasta el Salto y vice-versa, saliendo el Mayoral conductor en el primer tren hasta Chivicoy todos los dias,

Para Pergamino, Rojas y Junin, sale como siempre los dias pares en el primer tren de Chivilcoy.

Espero como hasta ahora la protecion de mis favorecedores, y responzabilizándome de todo lo q' se dignen encomendar á mis Agentes estables en todos los pueblos.

NOTA—Se reciben encomiendas, carga y equipage de pasageros hasta las 4 de la tarde y correspondencia hasta las 10 de la noche, todos los dias en su administracion calle de Tacuarí números 9 y 11.

La Administracion está abierta al servicio del público todos los dias, de 7 de la mañana á 10 de la noche. Empresario.
Estevan Bosco.



Sombrereria Lusitana

Calle Artes 236 entre Parque y Tucuman—Surtido especial en sombreros de castor y felpa última moda desde lo mas fino hasta el precio mas reducido.

En el mismo establecimiento se fabrican tod clase de sombreros, de castor y felpa; por medida y á gusto de los interesados en 24 y 48 horas, garantiendose igual á lo mejor que viene de Europa. Las muestras pueden ser vistas en la sala de Exposicion; palacio de Guerro, Florida núm. 90.

Especialidad en trajes y camisas para niños, otros muchos artículos de novedad. Se atiende y pedidos para la campaña.

La Compañia del Gas Argentino

Avisa al público que habiendo aumentado sus aparatos de produccion en la Usina 11 de Setiembre, está en actitud de proveer de Gas á las personas que lo soliciten.

Los caños de servicio los coloca la empresa gratuitamente, Rivadavia 390. 1082-15p-m20

Mensagerias Nacionales—El empresario que firma pone en conocimiento del público que desde el 20 del presente mes, saldrá para Giles y San Antonio de Areco todos los dias, por el primer tren del Oeste á Mercedes regresando todos los dias con el último tren, al Baradero saldrá los dias 3, 7, 11, 15, 19, 23 y 27 regresando los dias 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30—Buenos Aires, 15 de Marzo de 1874. Agencia 254 Piedad—C. Merlino.

Da. Carolina MARTINEZ—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á Da. Carolina Martinez, para que en el término de diez dias, contados desde la publicacion del presente, comparezca por el Juzgado de S. S. y oficina del firma, á tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de D. Florencio Plot; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Marzo 2 de 1874.
1107-10p-m22 José Fernandez.

Testamentaria JOAQUIN ACHAVAL—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya sean como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Joaquin Achaval, para que dentro del términó de treinta ias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del suscribe calle de la Defensa núm. 74, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento—Buenos Aires, Febrero 28 de 1874.
887-30p-m8 Bartolomé Martin.

Se alquila

Toda ó por separado la nueva y linda finca con frente mármol, Corrientes núms. 119 y 121, entre Florida y Maipú; esta se compone de dos hermosas casas de altos y dos espléndidos almacenes; la recomendamos á los comerciantes y personas de buen gusto, pues es aparente para un Banco, casa introductora, hotel, restaurant, remate ó casa de familia &., &. Los interesados pueden ocurrir para verla de 2 á 5 de tarde. 1121-5p-d22

Tienda A la Ciudad de Lóndres, calle del Perú 38 entre Rivadavia y Victoria, especialidad de artículos de última moda. Aviso á las señoras: el juéves 26 de Marzo, abriremos un nuevo salon especialmente destinado á la venta de vestidos hechos y confecciones. El dia de la inauguracion (juéves 26 del corriente), pondremos un hermosísimo surtido de vestidos de seda negros y de colores, modelos y gustos completamente nuevos, mantillas españolas, tapados de terciopelo y una infinidad de artículos nuevos, A la Ciudad de Lóndres Perú 38 entre Rivadavia y Victoria. 1170-3p-m25

Profesora Mad. Bluet, casada discípula de Marmont y munid del conservatorio de música de Paris y munid de las mejores recomendaciones que puedan de searse en Buenos Aires, dá lecciones de piano de canto, de frances y de inglés tanto en su domicilio, Cerrito 253, como en las casas particulares. 906-30p-f25

Testamentaria JUAN MARTIN—Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Martin, se presentarán ante el Señor Juez de lo Civil Doctor D. Aurelio Prado por intermedio del Escribano infrascrito calle de la Defensa N. 74, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 5 de 1874—Natalio A Ponce, escribano secretario. 874-30p-m7

Edicto por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita y emplaza por treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Leonidas Garcia, ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término se presenten ante S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento Buenos Aires, Marzo 2 de 1874—Carballo. 839-30p-m6

Dr. D'Haucourt Médico Homeopata calle del Parque núm. 45.

Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tísis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel, y además posee el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen pueden venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias. Las personas q se hallen fuera de Buenos Aires y quieran tratarse, pueden dirijirse al Dr. D'Haucourt por escrito, haciendo una descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeopatas de las mas acreditadas farmacías que se hallan en venta en su casa calle del Paque núm. 45, donde recibe consultas de las 3 1[2 á las 6 de la tarde. 634-30p-f21

Testamentaria Emilio C. Sacarracan—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Emilio C. Sarracan, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la secretaria del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderles; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Marzo 7 de 1874.
896-30p-m8 Miguel Repetto.

Cédulas hipotecarias

Han sido sido sustraidas á su dueño las siguientes cédulas:

Série A. de $f. 400—3458—3466— 9 cédulas
« « « 400—1146—1147— 2 cédulas
« « « 400—3481—3500—20 cédulas
» « « 100—1145—1146— 2 cédulas

Carecen de valor por haber dado los pasos correspondientes y ser normales—Buenos Aires, Marzo 9 de 1874. 936-15p-m11

SE OFRECE
EN VENTA

Todas las existencias y créditos como tambien la accion á la llave con contrata de la muy acreditada tienda de la calle Rivadavia esquina Montevideo, frente al mercado Lorea. Los interesados podrán ver la casa á cualquier hora y para las condiciones de la venta y demás ver á cualquiera de los señores encargados de liquidar dichos negocios.

C. Zuberbuhler y Ca., Perú 7 y 11.
Ziegler y Ca., Victoria 131 y 133.
Lopez y Blanco, Perú 94 y 96.
876-15p-m7

ATENCION

A LA PICHINCHA QUE SE OFRECE

Al que tenga dinero y quiera emplearlo bien, se vende una gran esquina en un magnífico local de gran porvenir, edificio nuevo y construccion moderna propio para renta y con gran ventaja para el comprador tanto por su precio como por las condiciones para el pago; por mas informes ocurrir calle de Independencia núm. 493, ó la Sala de avisos Rivadavia núm. 111 entre Florida y San Martin. 1164-3p-m25

Revolvers Lefaucheux, fuego central y cartuchos de toda clases—Armeria E. Paris, calle Rivadavia 20. 1180 3p m27

Cazadores escopetas Lefaucheux y fuego central, arreos de caza y cartuchos de todas clases—Armeria E. Paris, calle Rivadavia 20. 1181 3p m27

Estacion Ituzaingó Se previene á los señores compradores de los terrenos que se vendieron el 18 de Enero, por los rematadores Bence y Puig, que el próximo Domingo 29 de Marzo pueden concurrir á dicha estacion estacion para hacerles a entrega de los espresados terrenos. Debemos prevenir á mas, que el agrimensor nombrado para hacer dicha operacion irá en el tren de las 11 y 1[4 que sale del Parque como tambien se les avisa que el que no concurra ha recibirse de sus terrenos, cuando lo quiera hacer lo hará por su cuenta y sin ninguna responsabilidad de los vendedores—Bence y Puig. 1184-3p-m27

Liquidacion de la fábrica de billares calle Piedad 200, gran surtido de billares asiento de piyusa y de madera, toda clase de artículos á dicho ramo, gran rebaja en los precios 15 p%. 1197-3p-m27

Obras públicas de Chacabuco—El que firma autorizado suficientemente por nota del Superior Gobierno de la Provincia de fecha 6 de Marzo del corriente año para llamar á propuesta para la continuacion de las obras públicas en construccion en este partido, concretandose á lo que estipula el Decreto de fecha 16 de Diciembre del año ppdo., recibirá en secretaria las propuestas cerradas que presenten los interesados, para ser abiertas el dia 10 de Abril del corriente año—Chacabuco, Marzo 21 de 1874.
Miguel Insiarte.
1195-10p-m27 Juez de Paz.

A Da. Telefora Maciel Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza durante el término de tres dias á Da. Telefora Maciel, para que comparezca dentro de dicho término á estar á derecho en la testamentaria de Da. Juliana Linares y constituir domicilio legal; bajo apercibimiento de declararsele rebelde y nombrarsele por su procurador á las entradas del Juzgado—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1873—Manuel Malmierca, escribano público. 1199-3p-m27

Al comercio la casa que giraba en esta plaza bajo la razon social Noceti, Treglia seguira, en adelante bajo la de Noceti, Treglia y Ca., por haberse asociado en comandit a D. Nicolás Castagnino—Marzo 24 de 1874—Firmado: Tomás Noceti, Juan Treglia, Nicolás Castagnino. 1157-5p-m25

Banco Nacional La asamblea general de accionistas queda convocada para el lúnes 27 de Abril próximo, á la de la tarde, á los objetos siguientes: 1° Considerar el proyecto de Estatutos, con las reformas propuestas por la comision especial. 2° Proveer á la vacante dejada por la doble eleccion del Sr. Ledesma. 3° Resolver sobre los puntos de la memoria sometidos á la asamblea. 4° Nombrar los tres accionistas que deben componer la comision de cuentas que establece el art. 67 del proyecto de estatutos, si este fuese aprobado.

Los Sres. accionistas que deseen tener un ejemplar de los estatutos reformados, para estudiarlo con la anticipacion conveniente, pueden ocurrir por él á la secretaria del Banco.

Con motivo de la convocatoria que se trata, se hace á los señores accionistas las siguientes prevenciones: 1° Los accionistas que conservasen la boleta que les fué entregada para la reunion de 22 de Diciembre último, la presentarán al Banco desde el 16 hasta el 24 de Abril próximo, para ser resellada, 2° Los que no la conservasen ó no la hubiesen recibido antes, podrán ocurrir por la boleta ó el duplicado en su caso, y dentro del espresado término, justificando su título ó exhibiendo el poder que los acredite como representantes de otro. 3° Para evitar dificultades en la espedicion de las boletas, el libro de transferencias de acciones queda cerrado desde el dia 16 de Abril próximo, hasta el siguiente al de la asamblea. 4° La distribucion y verificacion de las boletas queda cerrada *tres dias antes* del momento fijado para la reunion de la asamblea, rogándose á los Sres. accionistas que se sirvan ocurrir al objeto indicado, en tiempo hábil y con la anticipacion posible, para evitar que una numerosa concurrencia de última hora orijine pérdida considerable de tiempo á los Sres. accionistas y dificultades numerosas á la misma convocatoria. Buenos Aires, Marzo 27 de 1874—El Directorio.

NOTA—Oportunamente se anunciará el local en que debe tener lugar esta reunion. 1191-20p-m27

LA FLORESTA

Continua la venta particularmente de estos terrenos en fracciones al gusto de los interesados, encondo con quien tratar en la casa calle Potosí núm. 129 ó en el escritorio de los Sres. Webely Gimenez y Ca., Bolivar núm. 19 y en la escribania de Luis Arzac. 451-f4

Aviso Municipal Se pone en conocimiento de los conductores de carros, que toda la tierra, escombros, etc., que se estraigan de las obras de la parroquias de la Concepcion, Monserrat y San Cristóbal, pueden ser depositadas en el Paseo «29 de Noviembre».—Buenos Aires, Enero 13 de 1874.—*B. Llorente*—Secret.

D. Francisco Lopez Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Francisco Lopez, para que dentro de treinta dias contados desde la fecha comparezca en este Juzgado á contestar demanda entablada por el representante de don Juan B. Bonnement por cobro de pesos, bajo la inteligencia de que si no se presenta, se procederá á la venta en remate, del carro, caballos y frutas que ha dejado en este partido—Rauch, Febrero 24 de 1874.
869-30p-m7. *Manuel Anasagasti.*

Herederos Se cita á los que se consideren herederos de D. Patricio Mac Lean y de su hija Da. Margarita Mac-Lean, para que dentro del término de treinta dias, comparezcan á deducir sus acciones ante el señor Juez en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo y por intermedio de la oficina á cargo del infrascrito—Buenos Aires, Marzo 23 de 1874—L. M. Gonzalez, escribano secretario. 1160-30p-m25

Teneduria de libros Por solo 300 $ y en menos de treinta lecciones, se garante enseñar teórica y practicamente la teneduria de libros por partida doble. El discípulo que no se consirase capaz de llevar la contabilidad de cualquier casa de comercio no pagará nada, Paraná 138. 1158 3p-m25

Municipalidad DE LOBOS—El primero de Mayo del presente año la Muinicipalidad de este partido, en cumplimiento de lo que prescribe el artículo 16 de la Ley de 3 de Noviembre de 1870, procederá á vender en público remate en la Secretaria Municipal de este pueblo todos los solares que no esten poblados con arreglo á lo que prescribe la citada Ley, y que se encuentren ubicados dentro del radio de tres cuadras, á todos vientos de la plaza Buenos Aires ó sea los que se encuentren al interior de las calles de Ramayo y Tapalqué, Chacabuco y Las Flores, San Nicolas y San Vicente, Bragado y Pergamino—Lobos, 18 de Marzo de 1874—Casimiro Villamayor, Presidente—Vicente C. Schoa, Secretario. 1149-30p-m25

Juzgado de Lobos EDICTO—Desde la publicacion del presente la Municipalidad de este partido va á hacer efectiva la Ley de 3 de Noviembre de 1870, sobre solares en la traza del pueblo, y por lo tanto ha acordado lo siguiente:

Art. 1° Ningun poseedor de solares en los cuales no se hubiesen llenado las condiciones de poblacion podrá enagenarlos.

Art. 2° Los infractores al artículo anterior reintegrarán á la Municipalidad el importe del terreno enagenado ó en su defecto se declarará terreno municipal—Casimiro Villamayor, Presidente—Vicente J. Schóa, Secretario. 1150-30p-m25

Dinero sobre hipoteca, se proporciona toda cantidad que se solicite, por propiedades en la ciudad y campos en la provincia, San Martin 49. 904-30p-m10

Se cobran cuentas y se corre con todo asunto ante los gobiernos Nacional y Provincial. 905-30p-m16

A JOSÉ QUISNEL

Calle Florida 95—El aviso que ha puesto vd. en este mismo diario, llamándome á abonarle una cuenta, se lo contesto, llamándolo á mi vez al Juzgado Correcional para aplicarle el castigo que su injurio merece.—*Pedro Roman Bravo.* 1169 3p-m25

Municipalidad Se hace saber al público que desde el dia 20 del corriente mes los trenes que salen de la estacion Bermejo para la conducion de cadáveres y pasageros al cementerio general de la Chacarita lo efectuarán á las horas siguientes:

SALIDAS	REGRESOS
1er. Tren á las 9 a. m.	1er. Tren á las 9 50
2°. Id á la 1 p. m.	2°. Id á la 1 50
3°. Id á las 4 p. m.	3°. Id á las 4 50

Buenos Aires, Marzo 17 de 1874.
Antonio Navarro.
15p-m15 Gefe de Oficina de Sepulturas.

Comision aguas corrientes—Se avisa á los consumidores di aguas corrientes que la Comision, con el objeto de evitar irregularidades en la recaudacion el determinado que la cobranza se haga desde 1° de Abril próximo, por trimestres adelantados—Buenos Aires, 14 de Marzo de 1874—Ma Erausquin, secretario. 1011-40p-m15

Remates se encargan de toda clase de remates y se adelanta dinero sobre los mismos; tambien de venta y compra de terrenos y casas y toda clase de asuntos entre Montevideo y esta plaza para lo que tienen escelentes ajentes en esa—Pico y Reyes, San Martin 49. 906-30p-m10

CERVECERIA ARGENTINA
CALLE SANTA-FE ESQUINA CORONEL
CERVEZA BAVIERA
BUZONES PARA RECIBIR ÓRDENES

Bolsa de Comercio
Plaza Lorea N. 1
(Panaderia alemana)

Rivadavia Nos. 255 y 1008
Buen Orden, esquina Brasil
(Barraca San Juan)

1186-15p-m27

Casa-quinta se precisa para una familia decente y por mucho tiempo, una casa quinta con buenas comodidades en las inmediaciones de la ciudad; se preferirá la que esté cerca de un tramway, el que la tenga ocurra á la calle de Artes 128, escalera derecha, último piso, que encontrará con quien tratar. 1016-10p-m17

Francisco Albarracin

MEDICO—ARTES 399.

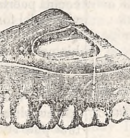
Horas de consulta, de 2 á 4. A los pobres gratis. 1035p15m17

J. A. Garcia y Simon Zárraga
ABOGADOS

Tienen su escritorio calle San Martin 12.

MARIANO E. SAUBIDET

Balanceador y rematador público
212—CALLE BELGRANO—212



Rodolfo Newbery y Brothers
DENTISTAS AMERICANOS

MUY CONOCIDOS EN MONTEVIDEO Y EN ESTA CAPITAL
ASOCIADOS
CON DON TOMAS COQUET

Avisan al público que acaban de recibir una factura de útiles y máquinas de Nueva York, de las mas recientes invenciones.

Máquinas electricas
Para hacer emplomaduras perfectas sin dolor y cuyo uso se ha adoptado por los dentistas de Norte América.

Magníficos dientes
Que se confunden con los naturales, desde uno hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras de colores y formas variadas y de mejor calidad conocida hasta ahora.

Operaciones
Y extraccion de muelas sin dolor POR MEDIO DE GAS PURO Y GARANTIDO, con cuyas cualidades nos hemos familiarizado por catorce años de práctica constante y en lo que hemos podido avalorar sus efectos.

Todas clases
De pastas para emplomaduras y particularmente las de oro que se hacen con tal perfeccion que se garanten para toda la vida.

Horas de asistencia
Todos todos los dias desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche.

OFRECEN SU CASA

A los dentistas que quieran ver las novedades que por primera vez han sido introducidas al pais.

108-MAIPU-108

AÑO XXXIII
LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA
Periódico de Señoras y Señoritas

INDISPENSABLE EN TODA CASA DE FAMILIA

Sale á luz los dias *seis, catorce, veintidos y treinta* de cada mes, y cada año forma un hermoso volúmen de unas *mil doscientas* columnas, gran fólio, de escogida lectura, conteniendo sobre *tres mil quinientos* grabados de las mas recientes modas y labores propias de señoras—*cuarenta y ocho* figurines grabados en aceros é iluminado en colores finos;—dibujos de tapiceria—*veinticuatro* grandes patrones tamaño natural, con mas de *seiscientos* modelos de vestidos, abrigos y démas confecciones. Estos patrones alternarán algunas veces con lagrandes hojas de dibujos para bordados, que tanta aceptacion han tenido en el presente año;—algunas piezas de música;—*cincuenta* ó mas ejercicios de ingenio, como son saltos de caballos ó gerogíificos; todo lo cual constituye un PRECIOSO ALBUM digno de ocupar, por su belleza, lujo y utilidad, un lugar preferente, lo mismo en el gabinete de la aristocrática familia, que en la mesa de labor de la menos acomodada señorita.

La lectura es selecta é intructiva y su contenido excede en el año de *sesenta* tomos en 8°.

PRECIOS DE SUSCRICION

Por un año 15 ps. fuertes
Por 6 meses 8 « «

ANO XVIII
La Ilustracion Española y Americana

PERIODICO ESPECIAL DE BELLAS ARTES

Director:—D. ABELARDO DE CARLOS

Se publica los dias primero 8, 16 á 24 de cada mes

Esta notable revista pública en sus páginas no solo los acontecimientos mas importantes que ocurren en el mundo, sino tambien cuantos monumentos artisticos notables hay en Europa y America.

Cada número consta de 16 paginas, gran fólio, con grabados en ocho de ellas, inmejorablemente impresos sobre papel superior. Cuando las circunstancias lo exigen se publican suplementos gratis para los señores suscritores. El texto y los grabados son siempre de los mas distinguidos escritores y artistas y la edicion tan lujosa como la de los demas periodicos de esta clase que se publican en el estrangero.

PRECIOS DE SUSCRICION

Por un año 15 pesos
Por 6 meses 8 «

REGALO

LOS QUE SE SUSCR POR UN AÑO ... ... ANE

INTERESANTE LIBRO TITULADO

ALBUM POÈTICO ESPAÑOL

El cual ha sido escrito expresamente para este objeto, y contiene composiciones de los señores Marqués de Molins Hartzembusch, Campoamor, Palacio Calcaño, Arnaos, Grilo, Aguilera, Nuñez de Arce, Echevarria, Marmig, Alarcon, Trueba, Hurtado y Duque de Rivas, cuyos nombres son el mas justificado elogio que puede hacerse de la obra la cual consta de un tomo casi fólio, con mas de 400 pájinas de selecta impresion en excelente papel.

NOTA—Los que se suscriban á ámbas publicaciones por un año, obtendrán una rebaja de 6 patacones.

Unico agente en la República Argentina y Paraguay Manuel Reñé.

Libreria y papeleria «La Publicidad» calle Perú 42, Buenos Aires

Se vende una casa con siete hermosas piezas entre las calles de Chile y Méjico calle Saavedra, frente al hospicio de huérfanos, para tratar Corrientes 312. 1178-8p-m27

✝

Laureano J. Cazon

Falleció el 28 de Marzo de 1873

Sus padres D. Adolfo Cazon, Da. Dolores Freire de Cazon, hermanos, hermano político y demas deudos invitan á las personas de su relacion para las misas que por el eterno descanso del alma del finado, tendrán lugar en la iglesia de Monserrat, el sábado 28 del corriente de 8 1[2 á 10 de la mañana á cuyo obsequio quedarán agradecidos. 1185-2p-m27

Don Eladio Quintana
(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ EL 22 DE MARZO DE 1874

Su esposa Manuela Gaona de Quintana, sus hijos Manuel, Erasmo, Julio y Mercedes Quintana, sus hijos políticos Susana R. de Quintana y Enrique Quintana y demas deudos, invitan á las personas de su relacion al funeral rezado que por el alma de dicho finado se celebrará el sábado 28 del corriente á las 10 1[2 de la mañana en el templo de San Ignacio. Esta es la única invitacion. 1198-2p-m27

Gran depósito
DE
ROPA HECHA
51-CANGALLO-51

Se participa al público que se acaba de recibir el mas selecto y completo surtido de ropa hecha para la estacion de invierno, podemos garantir que toda ella es de lo mas elegante, como corte y gusto, igualmente se encuentra un completo surtido de trages para niños.

51-CANGALLO-51
1174-3p-m27

A nuestros agentes

En San Vicente, Junin, Pergamino y Paso de los Libres, les rogamos tengan á bien arreglar sus cuentas con esta administracion á la brevedad posible.
LA ADMINISTRACION

BOMBAS

Las hay en venta Bombas á vapor surtidas para estraer agua para toda clase de riego, de las mismas que usan en sus casasquintas los Sres. D. Ambrosio Lezica, D. José de Carabasa y D. Juan B. Corti.

Tambien máquinas de toda clase &, &.
John Findly.
19—POTOSI—19
BUENOS AIRES
574-pm-114

Aviso del Consejo de Higiéne

Los Sres. Profesores en Medicina que estén dispuestos á aceptar comisiones oficiales, durante las actuales circunstancias, tendrán la bondad de comunicarlo al Consejo, por escrito ó personalmente.

El Consejo espera que todos los señores médicos que no tengan algun grave inconveniente, concurrirán á este llamado.

LUIS M. DRAGO.
Juan Dillon.
Secretario.

BANCO HIPOTECARIO

En el Sorteo practicado por el Directorio el dia de la fecha para el rescate de cédulas Séries A. y B. con cupon de 31 Marzo, han resultado rescatadas á la par, las cédulas que siguen:

Serie A. de 400 ps. fts.

Los Números 162—403—566—598—754—878—1215—1546—1721—1778—1882—1888—2634—2777—2797—2844—2940—3662—3753—3804—4092—4338—4353—4409—4474—6413—4816—5099—5462—5496—5582—6586—6613—7326—8313—8598—8776—8854—9562—9661—9899—10204—10322—10357—10454—10643—10661—10682—10843—11021—11036—11439—12083—12097—12756—12808—12964—13190—13603—13966—14372—14731—14939—14956—14992—15280—15579—15749—16001—16060—16808—16922—16929—16955—17212—17318—17351—17430—17686—17823—18275—18427—18515—18635—18733—18799—18860—18878—19227—19308—20046—20230—20898—21201—21408—21464—21521—22324—22848—23074—23132—23220—23303—23881—24300—24332—24446—24491—24707—24773—24908—24940—24947—24974—25204—25550—26313

Serie A. de 200 ps. fts.

Los Números—67—314—650—865—902—1265—1456—1621—1806.

Serie A. de 100 ps. fts.

Los Números—60—277—512—1461—2066—2160—2598—2685—3034—3312—3413—3542.

Série A. de 50 ps. fts.

Los Números—130 y 371.

Série B. de 400 ps. fts.

El Número—689.

Série B. de 100 ps. fs.

El Número—54.

Los tenedores de estas cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario el 31 del pròximo Marzo, para recibir el capital y los cupones respectivos lo mismo que los que retengan las cedulas rescatadas en sorteos anteriores que aun no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen.

Série. A. de 400 ps. fts.

Los Números—215—340—7359—8621—12288—12958—14738—15282—16407—16822—17137—20087—20164—20552—22064.

Série A. de 100 ps. fts.

El Número—2252.

Série C. de 400 ps. fts.

Los Números—220 y 708.
Buenos Aires Febrero 25 de 1874
José M. la Fuente.
27p33 Secretario.

Crédito Mobiliario

En cumplimiento de lo resuelto por los señores Arbitros Arbitradores, Dres. D. Juan Carlos Gomez y D. Angel Floro Costa, en la parte dispositiva del laudo arbitral pronunciado en 31 de Diciembre de 1874, art. 4 se convoca á junta general extraordinaria á todos los accionistas de la Sociedad Crédito Mobiliario del Rio de la Plata, para el dia 24 de Abril próximo á las siete de la noche en la Bolsa de Comercio, á fin de adoptarse la resolucion que corresponda sobre su continuacion ó liquidacion. Se recuerda con tal motivo á los señores accionistas, que las prescripciones de los estatutos para la constitucion legal de la junta general y validez de sus deliberaciones son las que se transcriben á continnacion:

Art. 35 La junta general, constituida legalmente, representa la totalidad de los accionistas.

Art. 36 Los que aspiren á hacer parte de ella depositarán en la Caja de la sociedad, ó en las de las sucursales ó agencias, las acciones que les den derecho para ello, quince dias antes de la reunion general. Un resguardo provisional y nominal espedido por la caja social con las formalidades que acuerde el Consejo de Administracion, acreditará el dia y hora en que se hubiese verificado el depósito

Art. 37 El derecho de asistencia á la Junta General no puede delegarse sino en otro accionista que tenga derecho propio de asistir. Las mujeres casadas, los menores, las corporaciones, los establecimientos públicos, que tengan derecho á asistencia, podrán ser representados por sus maridos, tutores ó curadores y por sus administradores respectivos, con tal que presente poderes, ú otra autorizacion bastante para tomar parte en las deliberaciones de la compañia.

Art. 40 La junta general quedará constituida siempre que los individuos presentes ó representados, estén en número de veinte y cinco, á lo menos, y que sean tenedores de una decima parte del capital—Mariano Casares, Director General. 1140-30p-m24

Municipalidad del Rosario de Santa Fé—El Consejo Ejecutor Municipal en uso de la autorizacion que le acuerda la vigente Ordenanza, llama á propuestas por el término de seis meses, para el establecimiento de aguas corriente y desagüess en esta ciudad debiendo dirigirse estas propuestas á la Secretaria de este Consejo, cerradas, las que serán abiertas á la terminacion del plazo señalado—Rosario, Enero 7 de 1874.

IGNACIO COMAS.
Presidente del C. E.
J. M. Gutierrez.
Secretario.

El Consejo Deliberante Municipal de la Ciudad del Rosario de Santa-Fé ha sancionada la siguiente:

ORDENANZA

Art. 1° Autorízase al Consejo Ejecutor para que llame á propuestas por el término de seis meses publicando los avisos necesarios en esta localidad, Buenos Aires y Montevideo para el establecimiento de aguas corrientes y desagüe entre la parte del Municipio limitada por los arroyos Ludueña y Saladillo.

Art. 2° Las propuestas cerradas deben dirijirse al Consejo Ejecutor Municipal antes del 1° de Julio de 1874.

Art. 3° En caso de que se presente alguna solicitud en que los empresarios pidan una prolongacion de tiempo para estudiar las nivelaciones de la Ciudad, el Consejo está autorizado á estender el término por tres meses mas, segun su juicio.

Art. 4° Las aguas se tomarán del Rio Paraná al Norte de la Ciudad, en las corrientes mas larriba del establecimiento conocido con el nombre: «Saladero 11 de Setiembre» y el desagüe se efectuará desde la calle de San Juan al Sud.

Art. 5° Las obras de aguas corrientes serán construidas bajo un plano que permita el aumento del surtido segun las crecientes necesidades del Municipio, el cual será presentado y aprobado por la Municipalidad.

Art. 6° La empresa de aguas corrientes es empresa particular debiedo el empresario hacer la obra de su propia cuenta y percibir las rentas con un privilegio esclusivo dentro de los límites señalados.

Art. 7° Las propuestas deben comprender los puntos siguientes:

1° Término del privilegio.
2° Calidad y dimension de las cañerias.
3° Fuerza y modelo de la máquina y la manera que se propone para levantar y purificar el agua.
4° Sistema para el desagüe de las mismas, si ha de ser por cañeria ó por acueductos, y el modo como se han de conservar limpias unas y otras.

Art. 8° Ventajas y concesiones que se hagan al Municipio en retribucion del privilegio otorgado entre ellos ha de ser el de surtir agua gratuitamente para fuentes y riego de las plazas públicas y calles como tambien para casos de incendio; para al último objeto deben haber surtidores en cada manzana de lo edificado y las llaves de los cuales estarán en poder de la municipalidad.

Art. 9° Plazo para empezar y concluir las obras del municipio.

Art. 10. Tarifa del consumo para la ciudad, quintas y chacras.

Art. 11. La empresa tendrá su domicilio le en el Rosario y depositará una garantia efectiva de veinte mil pesos fuertes, los que se devolverán una vez que se hallan invertido treinta mil en material y en las obras en el Rosario.

Art. 12 Los empresarios se sujetarán en sus trabajos al plano de nivelacion adoptado en la ciudad, y serán responsables permanentemente del buen estado del empedrado en la parte que sea removido para colocar las cañerias.

Art. 13. La municipalidad tendrá el derecho de espropiar todas estas obras, vencido el privilegio, pagando su costo con un 20 p% de utilidad.

Art. 14. Comuníquese al Consejo Ejecutor, publíquese é inscríbase en el R. N.

Firmado—

MARIANO ALVARADO.
Romelio Lopez.
Sub-Secretario.
Sala de Sesiones, Diciembre 9 de 1873.
689-30p-f24

Está abierta la suscricion
AL CORREO DE ULTRAMAR
(AÑO 1874)
Gran libreria y papeleria de C. M. Joly
121 Calle de la Victoria 121
BUENOS AIRES
AJENCIA CENTRAL
Para la República Argentina y el Paraguay
1874—AÑO 33
EL CORREO DE ULTRAMAR
DOS PARTES DISTINTAS
Parte Literaria Ilustrada

52 números que forman cada año dos hermosos tomos de 850 pájinas. Todos los suscritores por el año entero de 1873, á Parte Literaria Ilustrada del CORREO DE ULTRAMAR recibirán.

DOS MAGNIFICAS PRIMAS

TOFANA LA ENVENENADORA

Novela iuedicta escrita en francés po Henry de Kock

Traducida al castellano para el *Correo de Ultramar*, edicion de todo lujo—Un tomo en 4° mayor en papel vitela, con 67 láminas grabadas sobre madera.

TOFANA es una obra destinada á llamar la atencion en América de un modo verdaderamente estraordinario. En efecto, nunca se habrá leido una obra de mas interés, mas conmovedora, mas palpitante. Los crímenes, los horrores, las intrigas y las aventuras mas dramáticas se suceden en ella sin interrupcion, pero el desenlace de la obra altamente moral en razon á q' no quedan impunes los criminales.

La obra se dará gratuitamente á la rústica, con una cubierta de color y los suscritores pagarán solamente 3 reales fuertes por los gastos de porte y de aduana—Los suscritores que quieran recibir la obra encuadernada muy ricamente, con cortes dorados, tendrá que pagar por los gastos de encuadernacion, de porte y de aduana 2 ps. fts.

Para las personas que no esten suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados 6 pesos fuertes.

La moda del Correo de Ultramar

TRES NUMEROS AL MES

Cada año de la moda contendrá en el texto 66 columnas de impresion en cuarto mayor, mas dd 560 modelos de trajes y mas de 300 modelo labores de señores, tapiceria, crochet,

Y ademas fuera del texto 36 figurines de modas de señoras, 6 id de tocados de baile, 6 id de modas de hombres, 6 patrones dobles para vestidos, confecciones, trajes de niños, lencería y 4 dibujos de cromo-litografia tan apreciados por su brillante y hermoso colorido.

Condiciones de suscricion con derecho á lo regalos por el año de 1874 entero con la novela encuadernada y la moda completa. $ fts. 18.

PARTE POLITICA

Periódico que se publica tres veces al mes en tamaño grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al coriente de los negocios de Europa le es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista política de cuantos hay en América.

33 Números al año: por un año 9 ps. 4 rls. ftes

NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos ajentes, pueden mandar e valor de su suscricion por el Correo, adjunto ademas 30 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas incluso la prima.

Se paga adelantado

SOCIETE GENERALE
DE
TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR
PAQUETES FRANCESES
LINEA MENSUAL DE GENOVA Y MARSELLA
EL VAPOR FRANCÉS
LA FRANCE
Capitan—ROUAZE

Partirá el 19 de Abril.

EL VAPOR FRANCES
Bourgogne
Su Capitan— GIRARD
Saldrá el 5 de Mayo.

TARIFA DE PASAGEROS

	1ª cl.	2ª cl.	3ª cl.
Rio Janeiro	$fts. 50	$fts. 40	$fts. 20
Barcelona	« 190	« 140	« 60
Marsella	« 175	« 130	« 60
Génova	« 190	« 140	« 60
Nápoles	« 200	« 150	« 60

Los pasajeros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella por vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.

Se dán boletos de pasage de 1ª clase de ida y vuelta, con rebaja de 20 p% validos por un año.

Las personas que deseen hacer venir pasagero de Europa pagarán aqui su pasage contra una carta de crédito, y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá integramente el importe á presentacion de la carta de crédito.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Por mas pormenores, ocúrrase á lo de—
BONNEMASON
21—PIEDRAS—21

Aviso Oficial
Direccion General de Rentas de la Provincia

La Direccion General de Rentas, de conformidad con el Decreto del Superior Gobierno de fecha del 25 de Julio, saca á licitacion el cobro del peaje de los puentes siguientes, que acaban de ser completamente reparados por la Comision de Puentes:

SECCIOM CÁRMEN DE ARECO.
Núm. 39 Rio Areco............ Tercera clase
« 19 Rio Areco............ « «
« 19 Arroyo Lamela......... « «
« 11 Cañada de la Guardia.. « «

SECCION MAR CHIQUITA.
Núm. 28 Arroyo de los Cueros... Tercera cla
« 29 Arroyo Vivorotá....... « «
« 44 Arroyo Dulce......... « «
« 45 Arroyo Grande........ « «
« 50 Arroyo Chico......... « «

SECCION BALCAECE.
« Núm. Arroyo Grande....... Tercera clase
44 43 Arroyo Chico........ « «

SECCION RODRIGUEZ.
Núm. 127 Arroyo de la Chosa.. Segunda clase

SECCION ENSENADA.
Núm. 87 Rodriguez.......... Tercera clas
« 90 Arroyo del Gato..... « «
« 125 Arroyo Mulas....... « «
« 126 Arroyo Quinteros..... « «

SECCICN MAGDALENA.
Núm. 85 Arroyo del Pescado.... Tercera clase
« 77 Arroyo del Espinillo... « «
« 78 Arroyo Atalaya....... « «
« 86 Arroyo Zapata........ « «

SECCION LOBOS AL SALADILLO.
Núm. 100 Garzas de Lobos..... Tercera clase
« 105 Rio Salado (Paso Gallo) « «
« 111 Arroyo Saladillo...... « «

SECCION NAVARRO AL 25 DE MAYO.
Múm. 84 Cañada de doña Tomasa Tercera clase
« 96 Garzas de Navarro... « «
« 118 Garzas de Navarro... « «
« 101 Arroyo de Navarro... « «
« 107 Rio Salado (Paso Pescaderc)......... « «

SECCION VECINO.
Núm. 59 Tigre Grande......... Primera clase
« 54 Tigre Chico II........ Segunda clase
« 55 « I........ Tercera clase
Dos mas en la Cañada.. « «

SECCION GILES.
Núm. 10 Arroyo de Giles...... Tercera clase
« 47 Arroyo de Giles...... « «
« 13 Arroyo de Losa....... « «
« 14 Arroyo del Suero...... « «

SECCION LUJAN.
Núm. 116 Rio Lujan.......... Segunda clase

SECCION LOMAS.
Núm. 123 Arroyo del Rey...... Tercera clase
« 120 Riachuelo, Paso Noria. « «

SECCION ROJAS.
Núm. 123 Rio Rojas.......... Segunda clase

SECCION ARRECIFES.
Núm. 46 Arroyo Contador...... Tercera clase
« 49 « Burgos....... « «

SECCION RAMALLO.
Núm. 37 Arroyo Las Hermanas. Tercera clase

SECCION FLORES.
Núm. 124 Arroyo Medrano....... Tercera clase

SECCION BELGRANO.
Núm. 128 Arroyo Medrano...... Tercera clase

SECCION CHASCOMÚS.
Núm. 98 Arroyo de los Toldos. Tercera clase
« 121 « Valdez....... » »
« 122 Arroyo Santa Ana.... Segunda clase

SECCION SAN NICOLÁS.
Núm. 119 Arroyo del Medio.... Primera clase

SECCION CAPILLA DEL SEÑOR.
Núm. 28 Cañada de la Cruz.... Tercera clase
« 16 Arroyo del Cortito..... « «

SECCION DE CHASCOMÚS Á VENADO.
Núm. 102 Arroyo Jirado....... Tercera clase
« 107 Rio Salado (Paso Venado)............ Primera clase
« 58 Arroyo Camarones.... Segunda clase

SECCION SAN PEDRO.
Núm. 50 Arroyo Tala, 3ª clase, San Pedro.
« 76 Arroyo Espinillo, (Norte) 3ª clase, id.

SECCION ZÁRATE.
Núm. 15 Arroyo Pesquería, 3ª clase, Zárate.

SECCION RANCHOS.
Núm. 109 Rio Samborombon, 1ª clase, Ranchos

SECCION MONTE Á CÁRMEN DE LAS FLORES.
Núm. 114 Rio Salado (Flores Grandes,) 2ª clase, Monte.

SECCION CHIVILCOY AL SALADILLO.
Núm. 116 Rio Salado (Paso Mora) Tercera clase
« 112 Arroyo Saladillo...... « «

SECCION SALTO.
Núm. 4 Arroyo del Burro...... Tercera clase
« 12 Saladillo Grande....... « «
« 56 Arroyo del Salado.... Segunda clase

La licitacion del peaje de los puentes arriba enumerados, estará sometida á las siguientes condiciones:

1ª El peaje de los puentes mencionados se pagará con arreglo á la siguiente tarifa:

TARIFA DEL PEAJE

	1ª clase	2ª clase	3ª clase
	P.R.	P.R.	P.R.
Carros, carretas y carruajes	10	5	2
Ginetes	1	1	4
Ganado mayor	4	4	2
Id. menor, por 100 animales	25	20	10

2ª Las propuestas para el remate del peaje de los puentes, se dirijirán á la Direccion General de Rentas hasta el 1° de Abril próximo.

Los pliegos que no se hubiesen recibido en la Oficina de la Direccion de Rentas hasta esa fecha, no serán tomados en consideracion para la licitacion.

3ª Las propuestas podrán hacerse por la totalidad de las secciones, ó por cada seccion de puentes comprendidos en un partido de campaña.

4ª El remate del peaje de los puentes durará por los meses que faltan del presente año.

5ª El pago del precio de las propuestas aceptadas como mas ventajosas, se hará adelantado por trimestres, dando el concesionario fianza de persona arraigada, por el pago total durante e término de la licitacion.

6ª El licitador se obligará á mantener en perfecto estado los terraplenes de los puentes, haciendo además de su propia cuenta todas las reparaciones necesarias en los mismos puentes, durante el término de la licitacion.

7ª El Gobierno se obliga por su parte á hacer las refacciones sobre el material de los puentes, en el solo caso de accidente que los ponga fuera de servicio.

8ª Los licitadores se obligan á entregar al término de la licitacion, los puentes en perfecto estado de servicio.

9ª Las propuestas cerradas se abrirán el dia 1° de Abril próximo á las 2 de la tarde en la Oficina del Director de Rentas, ante los interesados presentes y con asistencia del Escribano Mayor de Gobierno.

10. Los interesados que no puedan ocurrir directamente á la Direccion de Rentas, á presentar sus propuestas, podrán hacerlo ante las Municipalidades de los partidos respectivos, debiendo estas remitir dichas propuestas cerradas á la Direccion de Rentas ántes del 1° de Abril próximo.

11. El Gobierno se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue mas conveniente, ó no aceptar ninguna.

Buenos Airee, Febrero 20 de 1884.
Martin Bustos.
708-f25-35 Oficial Mayor.

Al comercio

D. Eujenio Aubert y Da. Maria Bonet, han vendido su establecimiento de casa amueblada situado en la calle 25 de Mayo núm. 124, á D. Alfredo Charpentier y Ca., á cuyo efecto se avisa á las personas que tengan reclamos contra dicho negocio se sirvan ocurrir al señor Aubert en el término de cinco dias 1175-3p-m27

SAN MIGUEL Y BELLA VISTA

Avisamos al público que desde el Domingo 29 del corriente, cada dia dos diligencias saldrán de la estacion de Moron para estos pueblos.

La 1ª á las 8 y 15 minutos de la mañana.
La 2ª á las o y 15 de la tarde.

Estas diligencias saldrán de San Miguel. La 1ª á las 6 y 30 minutos de la mañana.
La 2ª á las 3 y 30 minutos de la tarde.

Precios del asiento, billete de ida y vuelta valederos 3 dias á San Miguel 30 $, á Bella Vista 24, al Puente de Morales 18.

NOTA—Los viajeros mas lejanos tendrán siempre la preferencia. 1102-15p-m21

Escritorios

Para corredores, abogados casas de comercio, se alquilan calle San Martin 14.

GRAN FERRO-CARRIL DEL SUD

Prolongacion à Dolores

Se avisa por medio del presente á los accionistas del Registro de Buenos Aires, que el pago del interés durante la construccion de la via, á razon de seis por ciento al año por las cantidades satisfechas hasta el 31 de Diciembre de 1873, sobre las acciones de la prolongacion á Dolores, les será abonado desde la fecha presentando sus certificados en el Banco de «Lóndres y Rio de la Plata»—Marzo 4 de 1874—*Carlos B. Krabbé*, Presidente de la Comision Directiva. 832-10p-m12

REMATES

José C. Soto

Al contado.

El Domingo 5 de Abrial dia de Pascua, á las 5 de la tarde en punto, de una casa al Norte situada en la calle Santa-Fé núm. 200 ubicada en un terreno de 11 y 1[2 vara de frente al Norte por 20 vs. de fondo al sud, compuesta de 5 piezas habitables, cocina, letrina y pozo de balde, venta franca, sin limitacion y al mas aito postor.

El tramway de la Plaza Victoria y Belgrano á la puerta. Titulos de primor orden que se tendrán fi ia vista el dia del remate, á un paso de los paseos del «Retiro» y «Libertad». Barrio magnífico y de brillante porvenir, sus dueños se deshacen de esta propiedad por terminar un condominio. Por informes al martillero Victoria núm. 6 ó Paraná 142. 1145-13p-m24.

Pedro Ebbeke y Ca

Impfrtante remate
El Domingo 29 del corriente,
A las 2 de la tarde
De

15 lotes de terreno

Entre Rivadavia y Victoria

Esquina Victoria y calle por medio con los terrenos destinados para la estacion y maestranza.

Del

Gran Ferro-Carril al Rosario

A una cuadra de la estacion de los Sres. Lacroze lotes con 50 y 63 varas de fondo terreno elevadísimo y parejo inspeccionen el terreno antes del remate el porvenir está asegurado en aquel paraje porque volvemos á repetir se halla en frente del sitio destinado para

Estacion principal del ferro-carril al Rosario.

¿Que mas garantias se quiere? Nadie puede dudar del inmenso valor que tomará este terreno cuando empiese á funcionar el—Ferro-Carril al Rosario

Que será tal vez antes de terminar el año
Los lotes estan al alcance de todos
Hay para ricos y para pobres
La venta es al mejor precio y al contado
No se retirará un solo lote

Lo que se quiere
Es reailzar

Sin limite de ninguna clase
Titulos inmejorables
Por planos y informes á nuestra casa Perú 80. 1087-pc.

POR LOS MISMOS

De 7 casas en una nzana

Entre ellas

La hermosisima casa ocupada

Por el

Sr. Ministro de Francia

Alquilada con contrata que todavin corre 2 1[2 años, ganando 5,000 ps. mensuales.

El Domingo 5 de Abril á la mas alta postura y dinero de contado, venderemos por órden terminante de sus dueños di chas propiedades en el órden siguiente:

Primero á la una en punto, la magnífica casa ocupada por la Legacion de Francia situada en la calle de Charcas números 503 y 5 5, entro Callao y Rio Bamba, á veinte pasos del Tramway que pasa para Belgrano y en frente de la hermosa y conocida quinta del Sr. Cazon edificada en terreno de 32 varas de frente por 71 id id fondo Con 27 hermosas habitaciones, todas empapeladas y pintadas con lujo y gusto, cocina, 2 letrinas, algibe, pozo con bomba, dos cocheras, caballeriza para 10 caballos, altillos para pasto, &a. &a un gran jardin con árboles y plantas de mérito v. b. g. araucarias, magnolias, &a., un hermoso mirador, galerias con cristales en los altos, 2 portadas una de ellas para entrada de carruajes, en fin con todas las comodidades que se pue- de desear, sólidamente construida y apropósito para formar

Dos casas independientes una de otra.

Segundo, dos casas en la misma calle, casa por medio de la Legacion de Francia números 509 y 511, ambas con 16 varas de frente por 26 varas de fondo cada una con 3 piezas, coci a, letrina y poso de valde, una ellas con pisos de madera y cielos razos, patios embaldosadas, parrales con zarzos de fierro, árboles frutales y plantas.

Tercero, cuatro, casas una al lado de la otra, situadas en la calle de Callao entre Charcas y Santr Fé, en la mitad de la cuadra con

Tramway á la puerta

Frente al Este ada una de 8 1[2 y 9 vs. por 30 vs. de fondo on todas las comodidades para familias cortas.

Estas 4 casas como las dos situadas en la calle de Charcas números 509 y 511, se venderan bien sea jnntas ó separadas segun deseo de los compradores.

Las seis casas son alquiladas pero sin contrato. Prevenimos á los interesados que las propiedades mencionadas se venderán.

Infaliblemente al mejor precio, es venta forzosa

Las casas se pueden inspeccionar cualquier dia antes del remate, desde las 11 de la mañana hasta las 3 de la tarde, esceptuando la casa ocupada por el Sr. Ministro Francés que será desde las 2 hasta las 4 de la tarde.

Los titulos de estas propiedades son inmejorables y por mas informes á nuestra casa calle Perú de 80. 1086 pc.

Manuel de la Serna

Varios muebles y bazar.

Los Viernes á las 7 1[2 de la noche en su casa calle de Cangallo núm. 103 1[2.

Labatorios de jacarandá v caoba con piedra mármol. aparadores, mesas de neche; mesitas para sala, tocadores, costureros, sillones de muchas clases, bancos para piano, cuadros, tohalleros, perchas, camas de fierro para una y dos personas, cunas, sillones para viage, catres á la Crimea etc.

BAZAR.

Bandejas de platina, mantequeras, aceiteras, juegos para té, calentadores, aros para servilletas, cubiertos de cabe marfil, costureros, estuches, balijas, cigarros y una infinidad de otros artículos.

Plantas

Al mismo tiempo—Se venderán 800 plantas de mérito de flores y adornos.

A los hoteles—46 decenas servilletas, 40 manteles, 200 delantales y demas útiles. 416 pc.

POR EL MISMO

Notable surtido de articulos de bazar.

En su casa calle Cangallo núm. 105 1[2 al lado del Banco Mauá,

Los Martes Miercoles y Viernes á las 7 1[2 de la noche al mejor precio y dinero de contado

Una gran variedad de artículos como para casas de familia como son aceiteras de muchas clases, porcelanas, cristales, cubiertos cabo de marfil, juegos para té, platinas, manteles, servilletas aros para id, cucharas, cucharitas, mantequeras, colchas, sobre camas, adornos. cuadro camisas, enaguas, calsoncillos, panuelos, toallas jardineras, laminas. conservas, palmatorias, cosstureros, canastillas, yerba paraguaya tercios de dos arroáas, y licores del paraguay.

ENSEGUIDA.

Sillas para montar á caballo, frenos, latigos, de wolvers y otras clases, balijas, catres á la Crimea y algunas alhajas.

POR EL MISMO

De varios muebles y bazar.

Los martes y miercoles á las 7 1[2 de la noche en su casa, calle de Cangallo núm. 103 1[2.

Al mas alto precio y dinero de contado, lo siguiente: camas de fierro, sillones, bancos para piano, mecitas, fiambreras de alambre, redondas y cuadradas, tapa fuentes, sillas para quintas, arios cristales y porcelanas. adornos, flores, unitas, juguetes etc. ete.

En seguida—Sillas para montar á caballo, arneces para bolantas y tilbury de uno y dos caballos, latigos para id, balijas y catres.

Al mismo tiem o—Varios artículos de tienda y merceria, como ser: camisas, calsoncillos, to hallas, pañuelos, muñecas y otros:

Adolfo L. Arriola

Extra-Judicial

De una casa

Calle de Chile número 408

A 1 1 2 cuadra del tramway calle de Zeballos, y 2 1[2 del de la calle de Salta

ORDEN TERMINANTE DE VENDER

El Martes 31 del corriente á las 2 en punto de la tarde, y sin reserva de precio, se ha de rematar precisamente, á la mas alta postura, la casa espresada.

Se compone de 10 varas de frente al Norte, por 29 varas de fondo al Sud, con 5 piezas todo de material, cocina y demas oficinas, pozo de riquísima agua, un gran parral, y varias plantas &a. Calle empedrada.

NOTA—Por mas detalles escritorio del rematador Victoria núm. 19. 1177-4p-m27.

Francisco F. de la Serna

A San Fernando

¡JUDICIAL!!

UNA LINDA CASITA

De azotea, cómoda y barata.

Frente á la hermosa quinta del Sr. D. Emilio Castro.

Por órden del Banco de la Provincia legalmente autorizada por el señor Juez letrado de comercio Dr. D. Enrique Martinez y cuenta de los señores J, Gowland é hijos: venderemos—

El domingo 29 de Marzo de 1874 á las 2 de la tarde.

La linda y muy bien situada casita que dejamos arriba designada.

El terreno mide 25 varas de frente al sud, por 48 de fondo al norte.

El edificio consta de cuatro espaciosas piezas de azotea, pizo de baldosas y ladrillos, cocina, pozo, letrina etc. Está poblada con algnnos árboles frutales. El paraje es pin oresco.

La base para la venta es 63,333 ps. mlc. importe de las dos terceras partes de la tasacion total.

Rogamos exactitud en la hora del remate, que se hará en la misma casa quinta. 1094 pc.

POR EL MISMO.

JUDICIAL

UNA PRECIOSA CASA ALTA Y BAJA

¡¡AL NORTE!!

Calle Esmeralda 315

Con gas,
Aguas Corrientes
y Aljibe.

BASE PARA LA VENTA

301,688 pesos mlc.

3,500 $—RENTA MENSUAL—$ 3,500

Esa preciosa casa moderna, edificada en cal, con maderas fuertes en los techos pertenece á la sucesion del Dr. D. Adolfo Arjerich, y la venta se hace por órden y cuenta de la señora viuda, autorizada competentemente por el señor juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado.

El mártes 21 de Abril de 1874 á las 5 en punto.

Rara vez se ofrece la oportunidad de comprar fincas al norte, en paraje central con tramway á la puerta, distieguido vecindario y con la importante ventaja para el comprador, de poder ocupar una de las dos casas y contar con la renta segura de la otra.

La casa baja tiene preciosa sala con dos ventanas á la calle, portada á la antesala que tiene estufa, y siete grandes piezas mas, en las que hay un magnifico comedor tambien con estufas. Tiene tres patios cocina, letrina etc.

La alta, tiene mas ó menos las mismas comodidades.

El terreno mide 8 3[4 varas de frente al oeste, por 52 varas de fondo al Este.

Está al lado del palacio del general Conesa.

Todos los dias puede inspeccionarse la casa baja. La alta solo les de cada semana.

Títulos, tasaciones, etc. escribania del Sr. Burgos, victoria 98. Por cualquier otro informe al rematador San Martin 30 segundo patio, 1095 pc.

POR LOS MISMOS

Campo Flor!

UNA LEGUA CUADRA A

En Dolores

A LEGUA Y MEDIA AL ESTE

DE ESA GRAN CIUDAD

QUEDA ENTRE LAS CHACRAS

Y la gran laguna del Tordillo

Pastos tiernos, montes de tala

Agua permanente

BASE PARA LA VENTA

400,000 pesos la legua

HOY VALE 800,000 pesos

EL VIERNES 10 ABRIL 1874

A LAS 3 EN PUNTO

Remataremos en el patio de nuestra casa, calle San Martin núm. 30, á la mejor oferta, y con condiciones de pago que se estipularán antes de la venta, este campo sobresaliente, y del porvenir inmenso y seguro que le garante la llegada del ferro-carril del Sud, á esa gran ciudad, cuando mas á fines de este año.

Garantimos la exactitud de nuestros informes. Los títulos son de primer orden.

El campo reconoce un arrendatario por diez meses, qu lo ocupa actualmente. Segun nuestros informes, se púede convenir por poca cosa, el desalajamiento.

Recomendamos muy especialmente á los señores licitadores que inspeccionen prolijaménte este campo privilegiado. Así podrá apreciar el mérito de la halaja que se vende, y la veracidad de nuestras aseveraciones; debiendo tener presente, que si bien es importanisimo para la ganaderia de cualquier especie, no lo es menos para la sementera, y plantacion de árboles de construccion.

En Dolores, podrá informar el Sr. D. Alejandro Lefebrer, dueño del almacen Argentino.

Por planos, en nuestra casa San Martin 30.

¡Atencion especuladores!! 1136 m24,

Wehely Gimenez Ca.

De Comestibles y bebidas.

En su casa Bolivar núm. 19.

El Lúnes 30 del corriente á las 11 1[2 en punto de la mañana, daremos principio á la venta al mejor precio y á los plazos de costumbre el ramo indicado, cuyo pormenor es como sigue:

COMESTIBLES--Yerba selecta paraguaya, argentina, negro buena clase, arroz de la India, id glacé, nueces, orejones, queso de hester, jamon español, fideos de Génova, fósforos de cera cebada inglesa, dulce membrillo, bacalao, sardinas, chocolate español y francés, aceitunas, azúcar, &a. &a.

BEBIDAS—Vino francés en bordalesas, vino Oporto, Jerez, Madera y Bordeux, en cascos y cajones, caña del Paraguay, bitter, vermouth, coñac muy fino marca «La Gran Marade» id «Hennessy,» id imitacion Martell, licores y un gran surtido de cerveza, &a. &a. &a.

TABACOS—Rapé francés legítimo, tabaco para pito, picadura, cigarros hamburgueses, id de Bremen, id de la paja, id suizos y otras clases.

AL MISMO TIEMPO—Para mayoristas, á los plazos de costumbre,

100 cajones velas estearina.
16 sardinas españelas en cuartas.
50 aceite planol legítimo.
20 español con 80 arrobas.
100 azul de Prusia.
40 latas té negro buena clase.
100 cuñetes aceitunas.
37 cuarterolas vino Málaga seco.
100 latas dulce membrillo.
100 bolsas fariña buena clase.
20 cajones agua florida.
30,000 cigarros trabuquillo.
30000 ne la paja.
2 cajones jabon de Marsella,
3 ceeveza alemana de 3 docs. caja.
100 fideos de Cádiz frescos.
200 libras chocolate español.
20 resmas papel grande de colores para imprenta.

NOTA—Recomendamos especialmente al atencion de los señores mayoristas sobre la buena clase de articulos y la buena condicion en que estan y que venderemos al mas alto precio y los plazos de costumbre. 1166-pc.

Lopez y Blanco

A plazos,
Por cuenta de varios.
En nuestra casa calle del Perú 64 á 96

El Lunes 30 del presente á las 12 en punto del dia, venderemos á los plazos establecidos, un importante surtido de mereadorias generales, cuyo detalle en parte es como sigue:

Géneros para sábanas de varios anchos y calidades, gran surtido de frazadas de lana y algodon, blancas, grises y de colores, ribeteadas y sin ribete, mantas de muchisimas clases y gustos, sarasas finas, cocos, bramantes va 'as marcas, género de hilo para sábanas, manteles, hilo, percales infinidad de clases, granadina negra y de colores groes negros y de colores, paños negros, id de colores, casimires en cortes, zaraza de libreta, uso doméstico de un ancho, id de cuatro anchos, pellones tucumanos, camisas 1[2 hilo para hombres y niños, camisas para señoras, batas de la clase mas ricas, medias para hombres, señoras y niñas, trages para hembres, id casimir para niños, id de brin, botines prunela, id becerro, para hombres, cuellos hilo rica clase, corbatas blancas y negras, sombreros de paja, id de castor, razo lana negro, merino negro, alpaca de colores, percalina negra y de colores, pañuelos hilo, id de algodon, id yerbas, id de seda, fajas India, pañueblos espumilla, id India blancos y punzoes y bordato, camisetas Crimea, id listado, id bordato, pantalones de brin grand, colchas de algodon, etc. etc. 1171-pc.

POR LOS MISMOS

Importante remate

A plazos ó al contado

LA TIENDA Y ROPERIA

CON ACCION

A LA LLAVE Y CONTRATA

Calle Rivadavia núms. 637, 639 y 641. esquina Montevideo, en un solo lote; por órden de acreedores.

EL MARTES 31 DE MARZO á la una en punto del dia, venderemos en un solo lote, todas las existencias de la tienda y roperia arriba indicada, entrando todo el mobilario de la casa, teniendo esta contrata por tres años, la localidad es inmejorable—el alquiler bajo, el negocio muy acreditado—todas las existencias compradas á precios bajos. Serán vendidas á plazos ó al contado como la mayoria lo solicite; los créditos á favor de la casa, serán vendidos por separado tambien en un solo lote.

Los interesados pueden ver la casa y existencias, cualquier dia y á cualquier hora, teniendo en dicha tienda el balance correspondiente.

Ojo:—A esta buena oportunidad, buen surtído de mercaderías—Local envidiable, casa de gran crédito. 1172-pc.

Federico G. Neves

Judicial

De un buen terreno.

El Domingo 5 de Abril á la 1 de la tarde venderé por órden del señor Juez Dr. Carril, un terreno de la testamentaria de la finada Da. Angela Bianchi en condominio de D. Francisco Bertica, sitnado al Sud de los corrales de abasto, cuya área es de 17 vs. frente al Este por 100 vs. al Oeste de fondo formando esquina, calle sin nombre calle por medio con la gran quinta del Dr. Navarro Viola, con una pieza de material, cocina, letrina, pozo de valde, &a., cercado de postes de madera dura y alambre, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 21,600 ps., no admiéndose oferta menos de las dos terceras partes que son 14,400 ps., por mas datos ocurran á la Escribania de D. Eiego Cordero ó al rematador Rivadavia 91. 1203-m28.

Adolfo Bullrich y Ca

De elegantes muebles.

En la casa habitacion del Sr. D. José Palma calle del Temple núm. 191.

Por ausentarse con la familia del pais.

El Miércoles de 1.° de Abril de 1874 á las 13 en punto del dia. remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el elegante menaje de dicha casa habitacion, á saber:

SALA Y ANTE SALA—Un juego de jacarandá macisa forrado en brocatela de seda punzo compuesto de 2 sofáes, 4 sillones y 12 sillas con fundas de hilo, 1 un juego de antesala compues. to de 1 sofá 2 sillones y ocho sillas de caoba forrado en seda con fundas, 1 piano perpendicular. 1 Chiffonier de Beull, 1 mesa de caoba con piedra mármol para el centro, 1 espajo grande marco dorado, 1 id mas chico id id, 4 grabados marcos dorados, varios cuadritos negros, 1 lam para, 1 mesita floreada, 4 sillitas de famtasia asiento esterilla, 5 galerias de caoba con cortinados, 1 armarito adorno de la china, 1 tetera de porcelana, 2 floreros verdes y otros muchos adornos 4 salivoderas, almohadon bordados aifombras de Bruselas alfombritas etc, etc.

1er. DORMITORIB—1 juego para dormitorio compuesto de una rica cama, camera con colehon elastico, rollos, corona y cortinado, 1 lavatorio con piedra mármol y espejo, una comoda tocador con id id 1 mesa de noche, todo jacarandá roble por dentro y 1 ormario con espejo haciendo juego, 1 juego de porcelana para lavatorio muy completo, 2 cuadritos marcos dorado, alfombrado etc.

COMEDOR Y ANTE COMEDOR—1 juego de nogal Norte-Américano compuesto de 1 mesa para 15 personas, 1 apador con espejo y piedra mármol, 1 mesa de trinchar y 12 sillas asiento de esterillas, todo nuevo flamante y barnizado, 1 mesa de caoba para 20 cubiertos 1 aparador de pino con piedra mármol, 1 armario de id para platos con vidrios, 12 sillas asiento de esterilla, 1 estufa con caño, 2 riconeras de caóba, 2 cuadritos al oleo y un mapa de dos frentes.

2.° DROMITORIO—2 camas de caoba y roble, 1 percha de pié, cuadros, alfombras etc, etc.

EN OTRAS PIEZAS—Varios muebles para sirvientes, 1 maquina de lavar y otras.

PATIOS—2 tinajas de barro, varias plantas, 1 bombo azul de cristal para zaguan y otros muchos objetos que estarán á la vista el dia del remate. 1120-pc.

POR LOS MISMOS

Judicial

De magníficos cuadros al oleo
Pertenecientes á la tetamentaria del Artista D. Cárlos Martinez.
Por órden del Sr. Juez de 1. ª instancia Dr. D. Luis Belaustegui.
En nuestra casa Potosí 70.

El martes 31 de Marzo de 1874 á la 1 en punto del dia, remataremos al mas alto postor y al contado, los siguientes magníficos cuadros al oleo que estuvieron en la Esposicion de Córdoba.

1.° Un cuadro al oleo representando la ovacion hech a al Sr, Presidente Sarmiento al desembarcar para recibir de la Presidencia, tasada en ps. 15,000 mlc.

2.° Uno id id mas grande representando la ovacion hecha al general Mitre al decender del mando en 40,050.

Estos dos magníficos cuadros son muy grandes y las figuras en eilos representadas son retratos de muchisimas pessonas distinguidas y de mucha semejanza.

3.° Uno id id representando una figura alegórica de la Armonia en ps, 18,000.

4.° Uno id bosquejo de un combate entre dos campesinos romanos en ps. 100.

La venta se efectuará á la mas alta postura, es decir por lo que den,

Los que deseen ver estos cuadtos antes del remate se pueden pasar por nuestro escritorio que allí estarán en exposicion.

Al mismo tiempo venderemos varios cuadros de mucho mérito que tambien estarán á la vista ese mismo dia.

POR LOS MISMOS

De una buena casa

A la moderna

SITUADA CALLE MORENO N. 570

Con 12 1[2 vs. de fte.

Por 64 vs. de fondo

TRAMWAY A LA PUERTA

El Domingo 29 del corriente á las 2 de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado esta magnifica propiedad, situada en la calle de Moreno núm. 570 edificada en 12 1[2 vs. de frente al Norte por 64 varas de fondo al Sud.

El edificio se compone de 4 grandes piezas, cocina letrina, etc. La sala y el zaguan con piso de mármol negro blanco, dos ventanas á la calle con balcones y pilares de mármol, el primer patio tiene 10 varas de largo por 8 de ancho y embaldozado y dividido del segundo patio por una galeria de columnitas. El algibe es de 80 pipas poco mas ó menos tiene pozo de rica agua, puerta de fierro al 1er. saguan, friso pe marmol el frente. El frente tiene adornos riquisimos

Las demas piezas pizo de baldosa y madera. La última pieza tiene un gran que mira al fondo. La cocina puerta vidriera. El segundo patio está dividida del fondo por una reja de fierro con su puerta correspondiente. La La situacion es inmejorable por su elevacion por tener tramwy á la puerta.

La casa es propia para una familia ó para establecer una fábrica por tener mucho fondo.

Recerdamos á los interesados la asistencia puntual pues se venderá infaliblemente al mas alto precio.

Titulos superiores. Por mas informes á nuestro escritorio Potosí núm. 70. 1187-pc.

POR LOS MISMOS.

De las existencias

Del corralon de carbon, sal, etc.

Galpones, carro, caballos, etc. etc.

Calle de las Artes N, 358 1[2

Por liquidacion

El Lues 30 del corriente á las 12 en punto remataremos á la mas alta postura y dineró de contado, todas las existencias del corrlon arriba mencionado por liquidacion del negocio y cuyo pormenor es como sigue:

50 toneladas de carbon de fragua y carbonilló.
100 fanegas sal de Cette.
3 á 4000 bolsas nuevas sueltas y en fardos.
2 galpones techo de fierro galvanizado, caballeriza, &a. &a.
1 carro de cajon, caballos y guarniciones, escritorios, bancos y demas útilesi

La venta se hará en fracciones ó en globo al gusto de los lieitadores.

Por mas informes á nuestra casa Potosí 70. 1183-pc.

Rodriguez Larrazabal y Ca,

Sucesores Enrique Rodriguez y Ca.

En la casa introductora

DE LOS SEÑORES

W D KINF HR Y Cª

CHACABUCO NÚMERO 23 Y 25

El Lúnes 30, Martes 31 del corriente

Y

Miércoles 1.° de Abril

A las 12 en punto del dia

Venderemos al notable y conocido surtido de dicha casa.

Y plazos de 5, 6 y 7 meses

Gran surtido de sederias,
Géneros para vestidos,
Pañueleria,
Medias,
Franelas,
Frazadas,
Colchas,
Reps,
Razos.

Y especialmente un gran surtido en casimires de color y paños; y otros articulos que por su estension no detallamos. 1179-pc.

POR LOS MISMOS

Judicial— 6 casas.

5 en la calle Garantias Nos. 258, 260, 262, 264, 266 esquina Arenales, una calle Arenales No. 268 entre Garantias y Callao, con tramway á media cuadra, el que vá á Belgrano á un paso de los dos principales boulevares de Buenos Aires, que son calle de Callao y San-Fé.

El Domingo 19 de Abril á las 3 en punto de la tarde por órden del Sr. Juez de 1. ª Instancia Dr. D. Luis Belástiguí y eprteneciente á la testamentaria del Dr. D. Gil José Mendez venderemo las mencionadas casas, coyo detalle damos en seguida:

Casa calle de Garantias uúm. 258 se compone de 8 piezas, algibe, cocina, letrina, etc, su terreno es de 15 1[2 varas de frente al Este por 31 de fondo al Oeste, tasada en todos sus ramos en la suma de 211,994 ps. 30 centavos mlc. doscientos once mil novecientos noventa y cuatro pesos treinta centavos mlc.

NOTA—Esta casa es aparente para un colegio, para cuyo destino fué construida.

Id núm. 260 Su terreno se compone de 7 vs. 70 cts, de frente al Este por 31 vs. de fondo al Oeste con cuatro piezas, cocina, letrina, etc, tasacion 82,727 ps. 50 cts. mlc. ochenta y dos mil setesientos veinte y siete ps. cincuenta cts. mlc.

Id núm. 262—Igual á la anterior, tasacion 82,004 ps. 52 cts. mlc. ochenta y dos mil cuarenta y cuatro ps, cincuenta y dos cts. mlc.

Id núm. 264—Su terreno se compone de 7 vs. 70 cts. de frente al Este por 21 vs. de fondo al Oeste con 4 piezas y demas, tasada en ps. mlc. 71,324 20 cts. setenta y un mil tresciéntos veinte y cuatro ps. veinte c s. mlc.

Id núm. 266—Esquina Garantias y Arenales, su terreno se compone de 8 vs. de frente al Este por 19 1[4 de fondo al Oeste, ensancha al fondo á 8 1[2 vs., con tres piezas y demas, tasacion 79,751 ps. 60 cts. mlc., setenta y nueve mil setecientos cincuenta y un peso sesenta centavos mlc.

Aranales 298, su terreno se compone de 7 vs. 75 cts. de frente al Norte por 18 vs. 40 centavos de fondo al Sup, con tres piezas, algibe y demas oficinas, tasacion 63,098 ps. 95 cts. mlc. se senta y tres mil setenta y ocho pesos noventa y centavos mlc,

NOTA—Estas propiedades tendrán como base para la venta las dos terceras partes de sus tasaciones. 1067-30p m19.

REMATES

POR EL

BANCO HIPOTECARIO

El Sábado 28 del corriente á las 4 de la tarde, en la casa del Banco calle San Martin núm. 111, por órden del Directorio del Establecimiento se procederá por el Secretario del mismo al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de las propiedades pertenecientes á D. Rodolfo J. Barton, á saber:

Veinte lotes de terreno señalados en el plano que existe en Secretaria, con los números 41 á 58 inclusives, con frente á las calles Jujuy, Catamarca y otra sin nombre, los que unidos forman una superficie de 146 vs. 10 centésimos de frente al Sud, teniendo de fondo por el costado Oeste 59 vs. 62 centésimos y por el costado Este 64 1[2 varas.

Cinco lotes mas señalados en el mismo plano, con los números 66 á 70, con 50 vs. de frente al Norte por 60 vs. de fondo.

Cuatro lotes mas, señalados en el mismo plano con los números 62 á 65 formando esquina á las calles Catamarca y otra sin nombre, con 29 vs. 62 céntimos de frente al Oeste por 46 vs. 60 céntimos de fondo por el costado Sud y 42 vs. 40 céntimos por el costado Norte.

Otro lote número 71 con 10 vs. de frente al Norte y 39 vs. 78 céntimos al Este.

Otro lote número 38 con 10 vs. de frente al Este por 38 vs. de fondo.

Todos estos lotes fuer n tasados en 562,040 ps. moneda corriente.

Un terreno en la Parroquia de San Telmo formando esquina á la calle Balcarce y otra sin nombre con 45 vs. de frente al Este por 50 vs. de fondo.

Dos lotes de terreno en la misma parroquia de San Telmo en el paraje denominado Santa Lucia de Barracas con 20 vs. de frente al Sud por 40 vs. de fondo.

Estos tres lotes fueron tasados en 152,500 pesos mlc.

Este remate se verificará indispensablemente á la mas alta postura para chancelar el crédito hipotecario de diez mil pesos fuertes, concedidos sobre dichas propiedades al referido D. Rodolfo J. Barton, que habiendo omitido el pago de un trimestre, y siendo ademas notoria su desaparicion de esta Ciudad, se halla comprendido en lo dispuesto en el artículo 28 de la ley orgánica de este establecimiento.

Por mas pormenores ocúrrase á la Secretaria del Banco de 10 de la mañana á 4 de la tarde en todos los dias hábiles. 956-pc-m13.

OTRO

POR EL

BANCO HIPOTECARIO

El Lunes 30 del corriente, á las 4 de la tarde, en la casa del Banco, calle San Martin número 111, por órden del Directorio del Establecimiento se procederá por el Secretario del mismo al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de la casa ubicada en esta Ciudad, calle de Garantias núm. 125, entre las de Cuyo y Corrientes, perteneciente á D. José Maria Aparicio, con frente al Oeste, de 9 vs. por 30 vs. de fondo, con dos piezas, cocina, letrina, pozo de balde, parral con zarzo de fierro, &a. &a.

Esta propiedad fué avaluada en 1872, en 155,000 ps. mlc., y el remate se verificará indispensablemente á la mas alta postura, para chancelar el crédito hipotecario de tres mil pesos fuertes, concedidos sobre dicha propiedad al referido Aparicio, que no habiendo cumplido la condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en el prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

Por mas detalles ocúrrase á la Secretaria del mismo. 957-pc-m13.

Otro

POR EL

Banco Hipotecario

El Lúnes 13 de Abril á las 4 de la tarde, en la casa del Banco, calle San Martin núm. 111, por órden del Directorio del Establecimiento, se procederá por el Secretario del mismo al remate á la mas alta postura y dinero de contado de una Estancia con poblaciones, ubicada en el partido Ayacucho, cuya área se compone de tres cuartos de legua cuadrada, mas 995 milésimas partes de otra siendo esta área dividida en dos fraciones que las separa el arroyo Chico ó sea Napoleofú; cuya Estancia pertenece á Da. Anastasia Garcia de Diaz.

Este remate se verificará indispensablemente á la mas alta postura para chancelar el crédito hipotecario de 4090 fts., concedido sobre dicha propiedad á la Sra. Garcia de Diaz, que no habiendo cumplido con las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla esta propiedad comprendida en el Artículo 29 de la ley Orgánica del Banco.

Por mas pormenores ocúrrase á la Secretaria. del mismo. 960- 30p-m13.

OTRO

POR EL

Banco Hipotecario

El Jueves 9 de Abril á las 4 de la tárde, en la casa del Banco, calle San Martin núm. 111, por órden del Directorio del Establecimiento, se procederá por el Secretario del mismo al remate á la mas alta postura y dinero de contado de las propiedades siguientes pertenecientes á D. Miguel Ballesteros, ubicadas en Barracas al Norte, un terreno sito en la calle Defenra, con 140 varas de frente á dicha calle y 545 varas de fondo al Este.

Barraca en la misma calle Defensa con 120 vs. de frente por 64 vs. de fondo, haciendo esquina con la calle de Alzaga, y todo el edificio que en dicho terreno se contiene.

Una casa quinta en la calle Alzaga, con 32 vs. de frente por 120 vs. de fondo.

Seis lotes de terreno al fondo de la Barraca de Bunge, compuestos todos de 124 1[2 vs. de frente por 189 de fondo. Dos dé estos lotes tienen fondo irregular.

Estas propiedades fueron avaluadas en el año de 1872 en 4,439,000 ps. mlc., y el remate se verificará indispensablemente á la mas alta postura para chancelar el crédito hipotecario de 80,000 pesos fuertes concedidos sobre dichas propiedades al referido Ballestero, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendio el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

Por mas pormenores ocúrrase á la Secretaria del mismo. 1072-m20.

OTRO

POR EL

Banco Hipotecario

El miércoles 8 de Abril á las 4 de la tarde en la casa del Banco, calle San Martin No. 111, por órden del Directorio del Establecimiento, se procederá por el secretario del mismo, al remate á la mas alta postura y dinero de contado de la casa ubicada en esta ciudad, calle Cochabamba No. 25, entre las de Solis y Entre-Rios, perteneciente á D. Pedro Angelinetti cuyo terreno se compone de 8 metros 66 centímetros de frente al Sud, por 31 metros 60 centímetros de fondo, y su edificio consta de 7 piezas, todas en cal, maderas duras, construccion á todo cósto, cielo razos de yezo, &a. &a.

Esta propiedad que avaluada en Marzo del año pasado en la cantidad de 325000 pesos mlc. y el remate se verificará indispensablemente á la mas alta postura para chancelar el crédito hipotecario de 6000 pesos fuertes concedidos obre dicha propiedad al referido Angelinetti que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrado, se hall comprendido enlo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Baneo

Por mas pormenores ocurrsé á la Secretaria del mismo. 1071 m. 20

OTRO

POR EL

Banco Hipotecario

El Sábado 18 do Abril á las 4 de la tarde, en la casa del Banco calle San Martin núm. 111, por úrden del Directorio del Establecimiento, se procederá por el Secretario del mismo, al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno de Estancia, perteneciente á Da. Josefa Barragan de Rico é hijos, ubicado en el partido de la Loberia, del otro lado de la Sierra del Volcan en el Arroyo del Moro cuya área se compone de tres leguas cuadradas, lindando por el Nord-Este con Amazanti, por el Sud Oeste con Muñoz y Otamendi, por el Nor-Oeste con Gomez y Flores, y por el Sud con Castañero.

Este remate se verificará indispensablemente á la mas alta postura, para chancelar el crédito hipotecario de 12,000 ps. fuertes, concedido sobre dicho propiedad á la señora Barragan de Rico é hijos, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla esta propiedad comprendida en el artículo 29 de la ley Orgántca del Banco.

Por mas pormenores ocúrrase á la Secretaria del mismo. 1023 m20.

OTRO

POR EL

Banco Hipotecario

El Viernes 10 de Abril, a las 4 de la tarde, en la casa del Banco calle San Martin núm. 111, por órden del Directorio del Establecimiento, se procederá por el Secretario del mismo al remate á la mas alta postura y dinero de contado de una casa perteneciente á D. Remijie Rossi, ubicada en el pueblo bajo de Belgrano, calle Pavon esquina á la calle 5. ª, con 37 1[2 vs. de frente por 62 1[2 de fonde, constando su edificio de 5 piezas de material etc. etc.

Esta propiedad fué avaluada en Abril de 1873 en 97,500 pesos mlc., y remate se verificará indispensablemente á la mas alta postura, para chancelar el crédito hipotecario de dos mil pesos fuertes, coucedidos sobre dicha propiedad al referide Rossi, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendio el contrado, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

Por mas pormenores ocúrrase á la Secretaria del mismo. 1182-15p-m27.

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

Suspension

El remate de la jugueteria y canastería Artes 205, se suspende por no haber podido despachar muchos artículos que estan en la Aduana, pero se efectuará el Miércoles 15 de Abril, como se anunciará en la seccion de remates. Mientras se vende al costo para ir liquidando, pues es mucho el surtido. 1090-3p m25.

POR LOS MISMOS

De una preciosa casa en Barracas al Norte situada en la calle Salta núm. 35 y 37 á media cuadra antes de llegar al puente.

El domingo 29 del corriente á las 12 del dia venderemos en remate, por órden terminante de su dueño, á la mejor oferta y dinero al contado, la casa situada como arriba se indica, en la calle Sola núm. 35 y 37 conocida tambien por calle Sola. El terreno se compone de 8 metros 670 milimitros ó sean 10 varas el lado del Oeste 23 metros 38 centimetros ó 24 varas en el del Norte 25 metros 11 centimetros ó 27 varas en el del Sud y 9 metros 17 centimetros ó 10 varas y 50 centimetros en el Este, con 4 hermosas piezas, la mas pequeña de 9 y 10 varas cocina, algibe, letrina y sumidero, tcdo ella ecb a en cal y rebocada esterior é interiormente los pisos son de tabla de 1 1[2 pulgada y con sótanos, los techos son de azotea embaldozados y de maderas duras, tiene tambien un gran patio embaldozado y 2 puertas y ventana á la calle.

Garantizamos que esta linda casa, está hecha á todo costo y con gran solidez y presenta la ventaja de ser aparente para negocio y familia.

La situacion es brillante, la calle empedrada y muy ancha, gran comercio, rodeado de tiendas y almacenes, ferreterias y botica el trem via de la ciudad Buenos Aires, psaa á media cuadra de la casa y á 2 cuadra hay una estacion del ferro carril del Sud. Por mas informes á nuestra casa Perú 83. 1089.pc.

POR LOS MISMOS

Al contado.
En su casa Perú 83.

El Sábado 28 del corriente á la 1 en punto del dia. venderemos una gran cantidad de mercaderias, cuyo detalle en parte en parte es como sigue:

Botines para hombres, camisas bordadas, coco de la India, cambray, linó obispo, grano oro, bramantes varias marcas, percales, zarasas, barelles, yaconás coleta medias de hombre, y de señora, tohallas de hilo, géneros de vestido, sombreros, de varias clases, camisas de hombres y de señora, casinetas, casimires, ajuares, ricos barelles y cretonas y especialidad de géneros para vestidos de clases, sarasas finas y regulares, percales surtido general, ropa hecha para hombres y niños, damasco de lana, pañuelos de hilo, id de algodon varias clases, pañuelos de seda de la India, id foulares, toha las italianas, camisas de media hilo, lisas y bordadas, id de percal, id de listado, camisetas de punto, id de lana y algodon, medias para señoras y niñas, id para hombres cortes crudas, sombreros de castor negro y de colores, mantas finas de algodon y de lana, calsoncillos de hilo y de algodon, alemanesco de uno ó dos anchos, chalones de merino negro, lisas y bordados, calsado para señoras y niñas, id para hombres y niños de todas clases, un surtida general de bramantes, zarazas, lienzos, percales y toda clase de algodones. juegos manteles de muchas clases, cambray blanco, uso doméstico doble ancho y angosto percalina de colores. gorras para olios, pañuelos de algodon, camisas, franela blanca y amarilla y muchisimos otros artículos que no se detallan por su mucha estencion.

NOTA—Por ser dia muy ocupado para todos empezará nuestro remate á la 1 en punto. 1193-pc.

POR LOS MISMOS

Al contado.
En su casa Perú 83.

El Martes 31 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos al contado y á la mas alta postura, un variado surtido de artículos, cuyo detalle en parte es como sigue:

Botines para hombres de una y dos suelas, id para señora de prunela, terciopelo y cabritilla, botines y botitas para niños y niñas de todas clases, elástico de lana y de seda, cuero de cabra lisos, id de carnero graneado, badana en cáscara, cortes de botines, aparados, zapatillas para hombres y señoras, género para varias clases, muselina de lana, coleta negra y plomo, merinos y lustrina, camisas de hilo y medio hilo, id de Monte Cristo, niños, botones para puños, camisolines, alpacas, lustrina negra, clarin, crespon negro, tul de seda, lino, calzoncillos para señora, organdinas. agua de colonia, talmas bordadas, colchas con fleco, cuellos de hilo, género de hilo de un oncho y dos anchos, sacos para verano de brin y muchos otros artículos que estarán á la vista. 1194 pc.

Benjamin Nazar Ca.

JUDICIAL

De una buena propiedad

Situada en la calle del Comercio número 270 y 272

Perteneciente al Señor D.

Godofredo Daireaux

¡POR ORDEN

DEL Sr. JUEZ DE COMERCIO Dr. D.

ENRIQUE MARTINEZ

EL MARTES 14 DE ABRIL á las 4 de la tarde, venderemos en remato público, por orden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez, la propiedad perteneciente al Sr. D. Godofredo Daireaux, situada en la calle de Comercio núm. núms, 270 y 272, edificada en terrenos de 33 y 8 metros y medio varas de frente al Norte por 69 varas de fondo al Sud.

La tasacion del esta propiedad asciende á la suma de 707,058 ps. 4 rs-mlc., y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes que son 471,372 ps, 3 reales mlc.

Linda por el frente, calle por medio con Da. Concepcion Piñero, por el Sud con Da. Lorenza Vilia y con el Sr. Otamendi, por el Este con D. Antonio Bullino y por el Oeste con D. Cipriano Bullino.

A los Sres, capitalistas se les recomienda esta buena propiedad.

Por mas pormenores á nuestra casa calle Victoria núm. 154. 1212-pc.

POR LOS MISMOS

De tienda y merceria.
En su casa calle Victoria 154.

El Miéreoles 1,° de Abril á las 11 en punto de la mañana, venderemos un importante surtido de artículos de tienda y merceria, cuyo detalle en parte es como signe:

Bramantes y lienzos de varias marcas, uso doméstico, alemanesco de hilo y de algodon, yaconás, alpacas, lustrina, camisas, casimires nuevos tanto en piezas como en cortes, damascos de todas clases, reps. camisas bordadas para señora, camisas id para hómbres, id lisas, id de percal, casimires finos en piesas y en cortes, merino negro frances, medias de señora, idem para hombre varias clases, pañuelos de seda, tul de seda, aguares bordados, tapados de gró para señora, vestidos de piqué para niñas calsoncillos de hilo, vesti os adornados para señoras, cordon blanco tejido, hilo de sastre negro, granadinas negras, id de colores, corbatas de seda, yaconases pintados, muselinas pintadas, sombrillas de seda, id de algodon, sombreros de pada, camisas de listado, pañuelos de cambray ja seda, embutidos, cortes de vestidos para la estacion, cortes de casimires finos, goma.uso doméstico, pañuelos de espumilla, alemanesco de hilo, paños, casimires, liensos, bramantes, percales, coleta negra y plomo, medias de lana, id de algodon, camisas de hilo para hombres, idem para señoras. bombasí liso, id labrado, sacos de brsimir, pantalones, cortinas bordadas, sombreros, trué de hilo, tapados, granadina, cuellos de hilo, tiras bordadas, brin de hilo, gambronas, sarga de lana, grano de oro, puntillas de hilo, percalina, batas de lana, vestidos de piqué, id de seda, lona, damasco, camisetas punzó, tapados de fantasia, de seda y barelles, corsés, dedales de acero, aceite de la Sociedad, tónico oriental, pomada varias clases y otros artíuculos que estarán á la vista al tiempo de remate. 1189-pc.

POR LOS MISMOS

De tienda y merceria.
En su casa calle de la Victoria núm. 154

El Lunes 30 del corriente, á la hora de costumbre, venderemos un surtido de artículos de tienda y merceria, cuyo pormenor es como siguiente:

Rico bramantes varias marcas, percales de color y negros, sarasas, coco rosado y punzó barelle de la India, coleta negra y plomo liensos tablones finos y asargados. uso doméstico. alemanesco de hilo y algodon, camisas, yaconá alpaca, lustrina, casimires en piezas y en cortes, sombreros de varias clases, barelles y cretonas y especialidad de géneros muy ricos de vestido, en paños negros y azules y casimires podemos asegurar que esta casa no tiene no tiene rival tanto en corte como en piezas, estractosde varias clase. pañuelos y fajas de la India, vestidos de niños y señora, espléndido surtido de toda clase de bordados, reps de gustos muy lindos, damascos, razo de lana, gran cantidad de sederias, gros, tapados de pequin y de gró muy ricos y de última moda, grano de oro, irlandas, genero de sábanas de bramantes, zarazas, lienzos, percales y toda clase de algodones, juegos manteles, camisas finas de señora, guarniciones de seda y algodon, géneros de hilo. granadinas de seda y lana. popelinas. lienso doble ancho, corbatas, cueros casoncillos de hilo y de algodon, trajes de casimir para niños, botines para hombres y niños, id para señoras y niñas, sapatillas de todaclases, elásticos de algon y de seda, sombreroscastor, batas punto, jabones lechuga y id de varias clases, juegos bandejas, ajuares, sombreros de paja ligas de hilo, gorras para olios, tamerinos de varias clases un gran surtido de batas y camisas de colores, camisas de hilo, id de medio hilo, id color, medias para hombres, señoras y niñas lo mas rico que hay en medias, pañuelos de hilo de varias clases, sombreros de castor, id de paja para niños, puños, cuellos y muchos otros artículos que no se detallan. 1188 pc.

INSTITUTO MERCANTIL ARGENTINO

Educacion comercial

CIENTIFICA Y LITERARIA

207-PERU-207

BUENOS AIRES

Este importante establecimiento, indudablemente el mejor en su clase que existe en la República Argentina, y perteneciente á una sociedad anónima de que forman parte las personas mas distinguidas de esta sociedad, funciona actualmente bajo la estricta vijilancia del siguiente Directorío:

Presidente—Dr. D. Juan Maria Gutierrez.
Vice-Presidente—D. Agustin Drago.
Tesorero-Secretario—D. B. Mitre y Vedia.
Vocales: D. Leonardo Pereyra. « Belisario Roldan. « Juan José Lanusse. « Daniel Maxwell.

La parte administrativa está á cargo del Sr. Rector Don Eduardo Quintero cuya competencia en materias de enseñanza es bien conocida. Las diversas clases tienen á su frente hábiles y esperimentados profesores. Estas clases comprenden en el dia entre otros los siguientes estudios:

—Grámatica castellana esplicada y comentada.
—Geografia Universal y trazado de mapas.
—Aritmética elemental y superior.
—Idiomas ingles, frances, italiano y aleman.
—Economia política, estudio de los Códigos.
—Práctica comercial y teneduria de libros.
—Historia antigua, moderna y contemporánea.
—Música, jimnacia y esgrima.

CONDICIONES

Pupilos por mes.	$ 450
Medios pupilos por mes.	« 400
Externos por mes.	de 150 « á 200

NOTA—Los padres de familia y demás personas que tengan niños á su cargo pueden pasar á cualquier hora á visitar el «Instituto» á fin de cerciorarse por sí mismo de las comodidades que ofrece el local, el sistema de la enseñanza adoptado, y demas referente al órden general del establecimiento. En la secretaria del mismo se darán á los que lo soliciten los prospectos, estatutos, condiciones de admision &.

LA EMPRESA.

C.W.B.

ATENCION

Los que quieran comprar barato y con condiciones ventajosas para el pago.

En el lindo y acreditado pueblo

MERLO

F. C DELOESTE

A dos cuadras solamente de la iglesia y plaza, venderemos lotes de 10 varas de frente por 50 de fondo, al precio 1500 ps. mlc. el lote, pagadero 150 ps. mensualmente.

Este pueblo está tomando una importancia notable y como son pocos los solares que hay en venta deben sin falta de tiempo aprovechar esta oportunidad los que quieran tener una propiedad.

Planos etc., escritorio de C. W. Bollaer, Reconquista 43.

Ferro-carril del Norte

Desde 1° de Noviembre de 1873, y hasta nuevo aviso los Trenes saldrán como sigue:

SALIDAS.

ESTACIONES.	Mañana				Mañana (Dias Feriados solamente)	Tarde	Tarde (Dias Feriados solamente)	Tarde				Tarde (Dias de trabajo solamente)	Tarde (Domingos y dias de fiesta)
Estacion C. ..S	—	7 0	8 10	9 50	11 0	12 20	1 30	3 20	4 30	5 15	6 30	8 0	8 0
Retiro	6 35	7 10	8 20†	10 0†	11 10†	12 30†	1 40†	3 30†	4 40†	5 25	6 40	8 10	8 10
Recoleta	6 40	7 15	8 25	10 5	11 15	12 35	1 46	3 35	4 45	5 30	6 45	8 15	8 15
Palermo	6 45	7 20	8 30	10 19	11 20	12 40	1 50	3 40	4 50	5 35	6 50	8 20	8 20
Belgrano ..L	6 55	—	8 40	—	11 30	—	2 0	—	—	5 45	—	8 30	8 30
Id. ..S	—	7 30†	—	10 20		12 50		3 50	5 0	—	7 0†		—
Nuñez	—	v	—	v		v		v	v	—	v		v
Rivadavia	—	v	—	v		v		v	v	—	v		v
Olivos	—	7 45†	—	10 35†		1 5†		4 5†	5 15†	—	7 15		8 45†
Martinez	—	v	—	v		v		—	v	—	v		v
San Isidro	—	8 0	—	10 50		1 20		4 20	5 30	—	7 30		9 0
S. Fernando	—	8 15	—	11 5		1 35		4 35	5 45	—	7 45		9 15
Tigre ..L	—	8 25	—	11 15		1 45		4 45	5 55	—	7 55		9 25

REGRESOS.

ESTACIONES.	Mañana					Mañana (Dias Feriados solamente)	Tarde	Tarde (Dias Feriados solamente)	Tarde (Dias de trabajo solamente)	Tarde			Tarde (Dias de trabajo solamente)	Tarde (Domingos y dias de fiesta)
Tigre ..S	—	7 5	—	8 45	9 55		12 25			3 25	—	6 5		8 5
San Fernando	—	7 15	—	8 55	10 5		12 35			3 35	—	6 15		8 15
San Isidro	—	7 30	—	9 10	10 20		12 50			3 50	—	6 30		8 30
Martinez	—	v	—	v	v		v			v	—	v		v
Olivos	—	7 45†	—	9 25†	10 35†		1 5†			4 5†	—	6 45		8 45†
Rivadavia	—	v	—	v	v		v			v	—	v		v
Nuñez	—	v	—	v	v		v			v	—	v		v
Belgrano	7 0	8 0	9 0	9 40	10 50†	12 10	1 20	3 10		4 20	5 50	7 0†	9 0	9 0
Palermo	7 10	8 10	9 10	9 50	11 0	12 20	1 30	3 20		4 30	6 0	7 10	9 10	9 10
Recoleta	7 15	8 15	9 15	9 55	11 5	12 25	1 35	3 25		4 35	6 5	7 15	9 15	9 15
Retiro	7 20	8 20†	9 20	10 0†	11 10†	12 30†	1 40†	3 30†	4 0	4 40†	6 10	7 20	9 20	9 20
Estacion Central ..L	7 30	8 30	9 30	10 10	11 20	12 40	1 50	3 40	4 10	4 50	6 20	7 30	9 30	9 30

El Consejo

Deliberante Municipal del Rosario de Santa Fé, acuerda y—

DECRETA:

Art. 2° Autorízase al Consejo Ejecutor para que llame á propuestas por el término de 90 dias para la construccion de un matadero público con sujeccion al plano que se presente y en el terreno que la Municipalidad determine, bajo las bases siguientes:

1° El establecimiento comprenderá un espacio de seis cuadras cuadradas, el minimun.

2° El edificio del matadero contendrá cuarenta colgaderos y degolladeros.

3° Se demostrará el sistema que se adopte para la limpieza del establecimiento y especialmente como se destruirán los resíduos de la matanza.

4° Se describirá el sistema de construccion y la calidad y clase de materiales que se empleen.

5° El establecimiento no deberá tener menos de 20 corrales y 4 piezas para el servicio.

6° Se dirá el método de matanza que se emplee y los medios de trasporte de las reses muertas á los degolladeros.

Art. 2° Los proponentes espondrán las condiciones de construccion y esplotacion del establecimiento.

Art. 3° Comuníquese al C. Ejecuter, publíquese por los diarios de esta Ciudad, Buenos Aires y Montevideo é inscríbase en el R. M.

Sala de Sesiones, Marzo 6 de 1874.

Firmado— AVELINO FERREIRA.

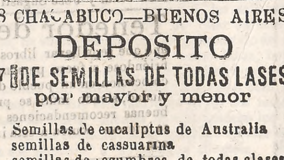
Romelio Lopez.
Secretario Interino.
Cúmplase— IGNACIO COMAS.
J. M. Gutierrez.
Secretario.
1105-30p-m22

VAPOR ITALO-PLATENSE

Hemos recibido por este vapor mantillas Españolas. Todas de ricas blondas, que daremos á precios acomodados, por recibirlas directamente; aprovechen para esta semana Santa.

Casa de R. Aspuinza, Gonzales y Ca., Florida 130. 1138-8p-m24

AL BUEN JARDINERO



8 CHACABUCO—BUENOS AIRES

DEPOSITO

7 DE SEMILLAS DE TODAS LASES

por mayor y menor

Semillas de eucaliptus de Australia
semillas de cassuarina
semillas de legumbres de todas clases, para jardin
semillas de flores, gran variedad
semillas de árboles
semillas para césped
semillas para pasto, como: pipirigallo, galega, alfalfa. trebol, etc.
desemillas de legumbre para el engorde animales
semillas de plantas medicinales
semillas de plantas para la industria y economía, como: algodon, cáñamo, lino, aliaga, trigo negro ó alforfon, tabaco etc.
Cabezas y raices de plantas bulbosas, como sigue: jacirtos, dahlias, begonias, pancratium, eucomis, narcisos, amahallis, muscari, vieusseuxia, amorphoprylllus-rivieri, gladiolus, anemonas, renuncula, marimoñas, lirios, naidos, coronas imperiales, iris, crocus, tulipanes, ixias, cyclamen, etc.
20,000 parras de viñas, gran variedad, propias para hacer vino.
Parras de viña ó parras de fruta de mesa.
15000 árboles forestales y de adorno, de dos años de edad, como: tulipiers de Virginia, platanos, árbol de judea, catalpas, arce negundo, arce plane, arce sycomoro, arce campestre, mahonias, morales blancos, robles, castaños de India, castaños, fresnos comunes, fresnos de flor, espino blanco &.
Arboles frutales.
1,000 varas boj para borduras.
Arboles para bosques.
Plantas de adorno.
Herramieutas especiales para jardin.
Cera ó masilla del Sr. Lhomme-Lefort, para injertar y cicatrizar las llagas de los árboles.
Tierra de Bruyere.

El establecimiento tiene un jardin para ensayar las semillas y depositar las plantas.

las ventas se hacen al contado

Se dará al que lo solicite un catálogo descriptivo (gratis).

de Buenos Aires—Chacabuco 78.

505-pm. *Gustave Hamonet.*

Mensajerias

LA UNION DEL SUD—Piedras 38, órden de salidas hasta nuevo aviso: de Buenos Aires á Dolores todos los dias, Arenales y Ayacucho id los juéves, Laguna de los Padres 2, 12, 22, Moro por la Fortuna 1, 11, 21, Tandil por Dolores 5, 15, 25, Ajó y Pueblo General Lavalle mártes y sábados, Moro por Chajá y Piedritas 10, 20, 30, Tandil por Chapaleofú 1, 11, 21, Quequen y Cristiano 1, 11, 21, Bahia Blanca 1, 11, 21, Montes y Puerto Mar del Plata 7, 17, 27, Cañuelas todos los dias, San Antonio de Areco todos los pares, Guardia del Monte todos los nones.

Mayorales—José Moreyre, Juan Pedro Quinteros, Astavuruaga, Diogracia Arzola, Mariano Jaurequ, Bautista Balerdi, Luis Baca, Francisco Vazquez, Pedro Alarcon, F. Elia, Jaime Sheridan, Marcelino Rodriguez.

Administraciones—En Buenos Aires Vital Touyâa, Piedras 38; en Chascomús Juan G. Negueloue, Hotel del Universo; en Dolores Luis Baca, agencia de la empresa.

NOTA—Los mayorales son los mismos interesados y son responsables cada uno en su respectiva carrera.

OTRA—Las encomiendas para San Antonio de Aco, Monte, Cañuelas, Tandil, Cristiano y Bahia Banca, se reciben la víspera de la salida hasta las 4 de la tarde. Correspondencia hasta las 9.

Empresarios—L. Baca, J. Neguelone
V. Touyâa y Ca. 8p-46